

MARIO RIERA HERNANDEZ

Un

Presidente

Constructivo



— *Separata del libro inédito*
"Presidentes Cubanos" —



MIAMI

1966

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

MARIO RIERA HERNANDEZ

Un

Presidente

Constructivo



"Presidentes Cubanos" —
—Separata del libro inédito



MIAMI

1966

INSIDIOSAS falacias se han escrito y divulgado en libros y folletos sobre la presencia castrense y actuación gobernante del Coronel, primero, y General, después, Fulgencio Batista Zaldívar. La mayor cuantía de esa prosa intencionada y malévola ha sido dictada por el afán revanchista y enlodante de autores sectarios y confusionistas. En la presente separata de nuestro libro inédito **PRESIDENTES CUBANOS** damos a la publicidad los capítulos y obras que refiérense a esa destacada figura de la historia cubana que inicia el año de 1933 y finaliza el de 1958. En apretada y objetiva síntesis repasamos lo más saliente e histórico de la vida pública de Batista.

Diversos errores y falsas posturas atribuidas a ese recio horcón de nuestro andamiaje republicano-democrático por cronistas adversarios quedan destruidos en el presente trabajo de investigación y recuento con hechos y datos irrefutables. Indudablemente, la hoja de servicios ciudadanos de Fulgencio Batista Zaldívar, en sus dos gobiernos constitucionales, justamente acredítanle el título de "Presidente Constructivo" con el que publicamos esta separata.

Miami, 17 de junio de 1966.

PRESENCIA y ACCION

DE LOS presidentes cubanos en la gobernación republicana inaugurada el día 20 de mayo de 1902, es el general Fulgencio Batista, el único que no exhibe laureles mambises ni títulos académicos. Generales de nuestras guerras de independencia fueron José Miguel Gómez, Mario García Menocal y Gerardo Machado Morales, y diplomados universitarios Alfredo Zayas Alfonso, Miguel Mariano Gómez Arias, Federico Laredo Bru, Ramón Grau San Martín y Carlos Prío Socarrás, para hacer mención de los gobernantes constitucionales. Frente a esa gloriosa estirpe de fundadores de la nacionalidad y de graduados en carreras universitarias, el presidente Batista era, simplemente, mecanógrafo y taquígrafo.

Lo indulgente y humanista son facetas acentuadas y positivas, en la actuación castrense y palaciega de Fulgencio Batista. El repaso de su hacer público en su acontecer militar y civil destacan su evidente repudio a la violencia y efusión de sangre, pese a obstinarse sus adversarios, en lo contrario de lo expuesto. En dos ocasiones el destinismo histórico de Batista realiza un cambio de poderes, y en una y otra no hubo atropellos ni mortales disparos. Corrobora el aserto la pacifista mutación gobernante que jalonan las trascendentes fechas del Cuatro de Septiembre (1933) y del Diez de Marzo (1952). Queda probado con esos irrefutables episodios su humano respeto a la vida del procomún.

No imponiendo drásticas sanciones a los oficiales del Ejército Nacional sublevados contra su jefatura militar en 1933, y librando del resto de una larga condena a su peligroso y contumaz enemigo Fidel Castro, en 1955, demuestra la conducta pública de Batista su propensión a la indulgencia y a una fraterna convivencia democrática. Quien pretenda negar

MARIO RIERA HERNANDEZ

o discutir esas inconcusas realidades, en modo alguno, merece oídos ni réplica. Contra la verdad no se puede batallar, so pena de incurrir en yerros o apostasias.

La devoción y respeto que siempre ha mostrado Batista hacia los heroicos varones que forjaron en incesante combatir nuestra soberanía isleña le viene de ancestro. Era hijo del libertador Belisario Batista, figurante en las columnas insurrectas del indomable general Luis de Feria, de infatigable pelea en la zona norte del Oriente cubano. Recordemos que en los años columbistas y gobernantes de Fulgencio Batista los supervivientes del Ejército Libertador vieron aumentadas sus mambisas pensiones y liquidados sus atrasos, sin olvidar que un Decreto de ese Presidente garantizó la inamovilidad de los veteranos en cargos públicos, por ellos ocupados.

Fulgencio Batista y Zaldívar nació en la villa de Banes, el día 16 de enero de 1901. Conoce las primeras letras en la cartilla aldeana y aprende a leer en los textos escolares de su época. Su mente despierta asimila diversa y provechosa información en copiosa y superante lectura. En los ocios dominicales hizo lo que todo los muchachos de su tiempo realizaron. Empinó cometas y papagayos, en un jubiloso trajín de capoteos y abolinas; lanzó zapatazos en fluvial natación; improvisó décimas guajiras en homenaje a silvestres doncellas, y en la valla pueblerina, ya empinado en años, ganó y perdió reales apostantes en revuelos y picoteo de jerezanos y criollos. En tardes ferliadas y tropicales cabalga sobre el lomo de briosa potranca argollando moñas azules o rojas, en polvorientas corridas de cinta.

Subiendo por la escalera de azarosa vida ensancha Batista el ingreso doméstico empleándose de narigero en la boyada que impulsa carretas atiborradas de caña de azucar hacia el batey del Central Boston, ubicado en la zona agrícola de la United Fruit. Abandona el trajín campesino y trabaja en el ferrocarril como retranquero en vagones de carga. Su inquieto temperamento ansioso de nuevos horizontes visiona la ruta afianzante y alistase como soldado en el Ejército Nacional. Bien pronto obtiene los morados galones de Cabo. Se le destina a la escolta campestre del presidente Zayas, en la finca "María". Codicia la blancas tiras de Sargento del Estado Mayor y en reñidas oposiciones gana la plaza de taquígrafo y mecanógrafo. Atrás

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

quedaron en fallida puja cuarentidós aspirantes. La vida militar de Batista comienza en papeles y nó en la línea cuartelense. Lo democrático e intelectual sobre la barraca y el fusil. Así discurre su estadia militar hasta el orto septembrista de 1933.

La exigua mesada sargenteril no compensa el presupuesto casero y auméntalo Batista comerciando en frutos menores y en la venta de carnes. Hizo más. En noches libres ofrece clases de gramática, mecanografía y escritura a compañeros de galones. Progresa en esas labores y las academias Milanés y San Mario ubícanlo en su elenco profesoral. Afánase en el loable propósito de emerger del montón y satisfacer el caro anhelo.

Conocimos al sargento Batista en el año de 1932, en el Cuartel de Artemisa. Diligente y responsable, le vímos actuar de taquígrafo en el Consejo de Guerra seguido a los autores de la siniestra muerte del teniente Enrique Diez Díaz. En el banquillo de los acusados los jóvenes Francisco Corrons e Ignacio Mendieta, y en un ángulo los defensores Gonzalo Freyre y Carlos Manuel de la Cruz. El ametrallado oficial del Ejército ordenó en 1931 el fusilamiento en descampado de ocho cubanos rebelados en "El Corojal", frente al régimen de Machado. En el curso de ese ruidoso proceso el sargento Batista salvó al letrado Carlos Manuel de la Cruz, de un inminente atentado en su diario viajar hacia el cuartel artemiseño. Emboscados agresores fracasaron en el plan de balacear al cívico abogado que ostentaba la defensa del audaz conspirador Francisco Corrons Canalejo.

No fue indiferente Batista a la riesgosa oposición que los estudiantes y nacionalistas de Mendieta enfrentaron al gobierno del presidente Machado. En unión de su compañero de galón sargenteril Miguel Angel Hernández, figura en una de las células fundadoras del secreto ABC; la combatiente agrupación había surgido activísima, tras el fracaso sedicioso de Río Verde y Gibara, en 1931.

Cautelosamente observa Batista el movimiento conspirador que en la alta oficialidad del Ejército alentaron los coroneles Julio Aguado y José Perdomo, secundados por los tenientes Maderni, Callava, Lorié, Reyna y Laurent. La delación del eterno chivato hizo abortar la sigilosa conjura golpista. Había que aguardar posibles mañanas y Batista supo esperar el suyo.

MARIO RIERA HERNANDEZ

La crisis política reinante en Cuba en 1933, se hizo insupportable y agudizó una creciente miseria pueblerina. Puntales del antimachadismo diligenciaron en los Estados Unidos una intervención pacifista del Gobierno norteamericano en la crisis nacional. En mayo de 1933 el State Department releva al embajador Guggenheim y reemplázale el conciliante Sumner Welles, llegado a La Habana, a bordo del "Peten", en el mes y año mencionado. De inmediato la prensa criolla bautizó al "Embajador de la Cordialidad". El alto diplomático visita al presidente Machado haciéndole conocer el plan de la Casa Blanca de hallarle a la crisis isleña una salida decorosa por la vía constitucional. El confiado Presidente no opuso condiciones y de inmediato apertura sus trabajos una Conferencia de Sectores llamada "La Mediación". Nominalmente la preside Cosme de la Torriente y oriéntala el embajador Welles.

Batista observa y calibra el desarrollo de los armónicos tanteos del embajador Welles y lucubra planes futuristas. La oposición a la tarea mediadora no incrementa planes adversarios. El pueblo cubano desea un cambio raigal del aparato gobernante y deja avanzar el trajín ingerente del famoso y glacial embajador. El presidente Machado percátase, tardíamente, de su disposición a un arreglo decoroso con el poderoso foráneo. Oscurecen las rutas y ciérranse los caminos prolongantes a su gobierno. Olvidando la vigente realidad de la interventora Enmienda Platt lucha por el rescate de una soberanía sin interferencias. Yá era tarde en el afán continuista de aquel gobernante, a quien agradecemos los cubanos el fomento de nuestra economía mediante la industrialización de los centros de producción y trabajo.

Machado insiste en su plan de entorpecer la mediación yankista y ante el Congreso urge la expulsión del país del embajador Welles. Una moción que en la Cámara hizo aprobar el representante Salvador García Ramos complace ese propósito y se incumple.

Welles impulsa su objetivo de liquidar al régimen. Solivianta la oficialidad del Ejército Nacional en su plan sublevante y apremia la renuncia del general Machado, en terminante comunicado que deja en Palacio, el día 11 de agosto de 1933; en el mismo día se produce la insubordinación oficialasca y

resignase Machado a dimitir su cargo ejecutivo. Así lo hizo conocer en lacónico mensaje leído y aprobado en la Cámara y Senado.

Encumbrados militares dispútanse el vacante gobierno y desean allegarlo en favor del retirado coronel Horacio Ferrer. Baldío empeño. Welles ha seleccionado como sucesor del presidente Machado al coronel libertador y diplomático Carlos Manuel de Céspedes y Quesada. Recibe el mandato del presidente de un día (12 de agosto) brigadier Alberto Herrera, ex jefe del amotinado Ejército Nacional. La impuesta ubicación palaciega del hijo del "Padre de la Patria" descontenta a los estudiantes del Directorio Universitario, que en la Junta Revolucionaria de Nueva York repudiaron la mediación platista, por conducto de sus apoderados Luis Alberto Barreras y Guillermo Barrientos. En esa tarea nacionalista secúndale en el seno de esa agrupación de exilados antimachadistas el general Menocal, Santiago Verdeja y Pedro Martínez Fraga, en 1933.

Decretos del presidente Céspedes disuelven un Congreso de factura machadista y restablecen la primitiva Constitución de 1901 adulterada por la reforma constitucional de 1927, virilmente combatida en la Cámara por Carlos Manuel de la Cruz, Ramón Zaydín, Manuel Castellanos, Antonio Bravo Acosta y Manuel Capestany.

SEPTENBRISMO

Anuncia el presidente Céspedes una raigal depuración en los altos cuadros militares. Sigilosamente proyéctase hacia la base que engrosan clases y soldados. Resoluciones de ese gobernante reintegraron a un activo servicio a los retirados brigadieres Armando Montes y Miguel Varona seguidos de los jubilados coroneles Leandro de la Torriente, Julio Morales Coello —naval— y Eduardo Pujol. Rúmorase que ese movimiento obedece al secreto plan de situar en Palacio al ex presidente Menocal, por la ostensible afinidad de los reincorporados carmelitas con el antiguo Mayoral de Chaparra. Lo polémica versión sirve de pretexto a la realización de audaces empresas que no demoraron en producirse.

La visionante pupila del sargento Fulgencia Batista busca a los más resueltos compañeros y reúnelos en un plan cons-

MARIO RIERA HERNANDEZ

pirante en la nominada "Junta de los Ocho" surgida el 26 de agosto de 1933. Precedente a lo referido, Batista gana resonancia en el acto de ser inhumados en la necrópolis habanera los despojos mortales del sargento Miguel Angel Hernández, muerto en el Castillo de Atarés, por su activa oposición al régimen de Machado. Su compañero de galones Fulgencio Batista encárgase del fúnebre panegírico. Vaticina depurantes cambismos en la oficialidad militar insinuando proyectos encaminados a una mejor atención de las clases y soldados. Apunta objetivos reformistas y temerarios. Su atrevida verbosidad orienta riesgosos caminos y la gente de la base cuartelense que escúchale asombrada intuye el surgimiento de un líder castrense en Fulgencio Batista. En su peroración evoca la situación del país, la miseria en que vive el pueblo, y bosqueja la lucha por establecer una soberanía sin sombras y un sistema de justicia social y de progreso. Habla de soltar amarres a la nave de la esclavitud, y en lo adelante surge el plan sublevante de las clases y soldados que halló en el propio Batista, el máximo realizador de la bien llamada "Revolución de los Sargentos".

Junto al sargento Batista conspiran en la "Junta de los Ocho" los de igual grado Juan Estévez Maymir, Gonzalo García Pedroso, Pablo Rodríguez, Eleuterio Pedraza, Manuel López Migoya, Ignacio Galíndez y los cabos Angel Hechavarría, Juan Capote Fiallo, acreciendo la conjura Ramón Cruz Vidal, Mario Alfonso Hernández, Heriberto Marchena, Gregorio Querejeta, Belisario Hernández, Nicolás Cartaya y Mariano Gajate. Si faltan o sobran nombres, nuestra disculpa. La memoria fatiga en un minucioso recuento a larga distancia de los hechos consumados.

Secretamente los conspiradores discuten planes sublevantes en un local de la Gran Logia, de la Avenida Carlos Tercero, y en una casa del Reparto Hornos, y en la propia de Batista ubicada en los altos de la Esquina de Toyo. El audaz movimiento revolucionario encúbrenlo reclamaciones de tipo cuartelense, en despistamiento de los mayores carmelitas: Mejor rancho alimenticio; supresión de soldados-asistentes a los oficiales, y derecho a usar polainas de cuero y kepis oficialescos a las clases y soldados.

Prende la chispa sublevante una turbulenta reunión de

sargentos, cabos y soldados reunidos por Batista, en el Club de Alistados que él preside. La jefatura del Campamento de Columbia hábilmente resígnala el coronel José Perdomo, en el comandante Antonio Pineda. Ocupa la dirección del Ejército por enfermedad de su propietario Julio Sanguily, el coronel Héctor de Quesada Cahuet, de carácter blandón y acomplejado. Lo ventajoso de esas condiciones facilita a la inquieta sargentaría una mayor libertad de movimiento. Batista habla y orienta desde la tribuna. Logra que el capitán Torres Menier se ausentase de la sediciosa asamblea militar, en la que habíalo situado en calidad de observador el alto mando castrense. En la continuación de la revolucionaria asamblea de sargentos, cabos y soldados, Batista ordena la sublevación de las clases y alistados. La audaz y riesgosa operación virtualiza sin tiros ni sangre en la madrugada del 4 de septiembre de 1933. Había surgido exitosa la "Revolución de los Sargentos". Un hasta entónces anónimo sargento hizo converger hacia el mapa cubano toda la atención del pueblo isleño y los del orbe continental: Fulgencio Batista y Zaldívar.

La sublevación de Septiembre de inmediato ganó unánime apoyo en las clases estudiantiles, profesoras, obreras y campesinas. Créase una Junta Revolucionaria bajo la égida de Batista, en el Campamento de Columbia. En su seno fraternizaron los más altos representativos de la generación cubana de los años 30 con las clases y soldados que establecieron un nuevo orden en la República. Con el aval de esos factores y el respaldo de los fusiles columbistas surgió el día 5 de septiembre de 1933 un Gobierno Colegiado o Pentarquía integrado por los catedráticos universitarios Ramón Grau San Martín y Guillermo Portela; el hacendista Porfirio Franca, el periodista Sergio Carbó y el doctor José M. Irisarri. Todos ellos suscribieron junto al sargento Fulgencio Batista la "Proclama de Septiembre" incluida en el Apéndice número 1 de esta separata.

En lo militar la Revolución de los Sargentos controla y asume la jefatura de los puestos—claves del Ejército Nacional rendidos a las sublevadas clases y soldados. Batista encárgase del mando superior del naciente Ejército Constitucional con el grado de Coronel que confiérele un Decreto firmado por el pentarca Sergio Carbó y Morera.

MARIO RIERA HERNANDEZ

La caída del régimen provisional de Céspedes Quesada, legítima hechura de la sublevación de los sargentos y soldados, en 1933, enfureció hasta el paroxismo al embajador norteamericano Benjamín Summer Welles. El impacto columbista trastorna sus planes mediadores y oblégalo a modificar su diplomática ingerencia en la cuestión cubana. Los revolucionarios de Septiembre cancelaron la efímera función gobernante de la Pentarquía y el 10 del citado mes de 1933 establecieron un régimen provisional que tiene de titular ejecutivo al profesor Ramón Grau San Martín. Soldados, estudiantes, trabajadores, campesinos y clases intelectuales y progresistas cierran filas junto al nuevo Gobierno surgido de la Junta Revolucionaria que en el Campamento de Columbia dirige el coronel Fulgencio Batista.

Welles sugiere al State Department que no reconozca al nuevo régimen de facto que apoya la fuerza militar de Batista. El deseo del Embajador conviértese en realidad. En días siguientes anclaron en el puerto habanero los acorazados nortefios Richmond y Wyoming, en zafarrancho de combate. Regía a plenitud la Enmienda Platt que confería a los Estados Unidos el derecho de intervenir en las cuestiones internas de la isla cubana, a los fines de preservar su independencia política y económica, en relación con otras naciones que no fueran los Estados Unidos.

Batista enfrentóse a la gestión ingerencista de Welles en alocuciones nacionalistas y vibrantes discursos pronunciados en y fuera del Campamento de Columbia. A la caída del régimen de Machado había triunfado la tesis interventora o mediacionista, la cual hubo de fracasar, ruidosamente, con el advenimiento victorioso de la "Revolución de los Sargentos". Con el triunfo del castrense septembrismo la República cubana erguía soberana y en dueña absoluta de sus propios destinos bajo la égida castrense de Batista. Welles asimila el nuevo estilo gobernante debutado en la criolla Isla, y en contrario intensifica demolientes planes.

Obvio resulta, advertir, que el triunfo de la Revolución de los Sargentos hizo caer al régimen provisional de Céspedes Quesada y al Ejército Nacional creado en 1911. Unos pocos de sus oficiales uniéronse al septembrismo y los más sublévanse

bajo la estimulante presión del embajador Welles. Promételes el desembarco de los "marines"; la abolición del mando castrense de Batista y el regreso del cesado régimen de Céspedes Quesada.

Reacciona virilmente frente a ese plan la juventud cubana y estudiantil congregada en el Directorio Universitario y los puntales del Gobierno que preside el catedrático Grau San Martín. El titular de la Secretaría de Gobernación y valioso líder revolucionario Tony Guiteras, fue de los primeros en sumar su brazo combatiente frente a los ex oficiales que disparan desde las aspilleras improvisadas en lo alto del Hotel Nacional. La gente moza y brava del ejército civil "Pro Ley y Justicia" al mando de Santiaguito Álvarez y Mario Labourdette, y los briosos muchachos del ABC Radical que dirige Oscar de la Torre, lucharon junto a los soldados que arenga el coronel Batista, en incesante combate a los sediciosos oficiales embotellados en el Hotel Nacional. Pañuelos blancos asoman en los claros del Hotel Nacional en señal de incondicional rendición. La estrella coronelesca de Batista habíase consolidado con la derrota de los amotinados oficiales. El calendario señala el día 2 de octubre de 1933.



Precedente a lo arriba recontado, el coronel Batista promueve el ascenso de 532 sargentos, cabos y soldados a grados superiores. Virtualizan esa justiciera medida los Decretos que firman el presidente Grau y el siguiente Carlos Mendieta, en 1933 y 1934. Leal y consecuente fue Batista con las clases y soldados que hicieron posible el triunfo de la Revolución de los Sargentos, por él llevada a cabo, en 1933. En las fortalezas militares ondea, junto a la enseña nacional, la bandera del Cuatro de Septiembre. Un precepto de la después aprobada Constitución de 1940 legaliza esa flameante novedad.

El fracaso de la sedición oficialesca no desanima al tesonero embajador Welles, en su plan de erradicar la jefatura militar de Batista. En noviembre de 1933 los ex oficiales del abolido Ejército Nacional secundados por el celulado ABC de Martínez Sáenz aduénase de los cuarteles de Dragones y San Ambrosio y de varias Estaciones de Policía. Los soldados del

MARIÓ RIERA HERNANDEZ

coronel Batista desalojan de esas guarniciones a los revoltosos y estos refugíanse en la ratonera del empinado Castillo de Atarés. La certera batería de los cruceros Patria y Cuba incesante cañonea a la vetusta y granítica fortaleza. Se enraíza el pánico y el desconcierto y ríndense los sublevados a la fuerza militar que tiene de índice supremo al coronel Batista, en tanto los soldados del comandante Qucrejeta forzaron la rendición de unos cuantos amotinados en el interior del Sexto Distrito Militar. Las escaramuzas de noviembre afianzaron en resonante victoria el mando del coronel Fulgencio Batista.

Restablecida la normalidad comienza la tenebrosa agitación del Partido Comunista que controla el aparato dirigente de la Confederación Nacional Obrera de Cuba desde los años machadistas. La anchona democracia de aquellos tiempos sería aprovechada por los agentes del comunismo internacional en la organización de huelgas políticas y en la implantación de ensayos de Soviet, en cincuentiséis ingenios azucareros. La oportuna y drástica represión de los fusiles batististas aplastaría la perturbante labor de los rojos, salvando a Cuba del peligro moscovita y esclavón en 1933.

Cuba deseaba una armónica relación diplomática y aduanera con los vecinos y poderosos Estados Unidos, sin comprometer su inalienable derecho de soberanía. Así lo enfatiza una Alocución del coronel Batista, en el polígono militar de Columbia. Delegados del régimen provisional de Grau denunciaron en la Séptima Conferencia Panamericana de Montevideo lo pernicioso e inoperante de la interventora Enmienda Platt, repudiada por los gloriosos veteranos de la independencia cubana y por las jóvenes generaciones de los años 20 y 30.

Negóse el presidente Franklin D. Roosevelt a reconocer el Gobierno revolucionario y nacionalista emanado del Cuatro de Septiembre, el cual sólo obtuvo el espaldarazo diplomático de España, Uruguay y Méjico. No siendo posible al régimen de Grau obtener la ayuda económica y reconocimiento oficial de los Estados Unidos decide ese gobernante dimitir su cargo el día 16 de enero de 1934. Por espacio de cuarentiocho horas sucédele el del ingeniero Carlos Hevia y a éste la interinatura fugaz del Secretario de Estado don Manuel Márquez Sterling, quien hizo

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

entrega del gobierno el 18 de enero de 1934 al líder de los nacionalistas y coronel mambí Carlos Mendieta y Montefur.

Batista era un legítimo producto de una revolución social-democrática que opera desde abajo (clases y soldados) hacia arriba (oficiales y jefes) barriendo el viejo andamiaje del Ejército Nacional, estableciendo un régimen de acentuado nacionalismo de franco divorcio con la ingerencia económica y política de los Estados Unidos por la vía de la Enmienda Platt. Imperativos categóricos de aquellos críticos años determinaron al coronel Batista situarse en una posición centrista que bien pronto halló la simpatía y apoyo de los Estados Unidos. De esa postura ideológica surgió el 18 de enero de 1934 en el Campamento de Columbia un Gobierno de Concentración bajo la égida civil del coronel libertador Carlos Mendieta y el apoyo del coronel militar Fulgencio Batista. Lo integraron altos representativos de las derechas y del centro. Basta la mención de los sectores ABC, (Martínez Sáenz; CRC (Menocal); Liberales antimachadistas (Marianismo) y AUN (Carlos Mendieta).

La creación de ese tipo de régimen provisional determina el relevo del embajador Welles al que sucede Jefferson Caffery, en 1934. El nuevo Presidente con el respaldo de Batista sanciona una serie de medidas que enderezan y acrecen una maltrecha economía. Empínanse los salarios, ensancha la producción y se establecen contratos colectivos de trabajo. El gobierno mendietista fue reconocido por la Casa Blanca de Washington y el 29 de marzo de 1934 concértase un nuevo Tratado de Reciprocidad Comercial entre Cuba y los Estados Unidos y derógase la Enmienda Platt.

Millares de guajiros ubicados en aisladas zonas rurales aprendieron a leer y escribir en las Escuelas Cívico-Militares (2,710) creadas por el jefe de las Fuerzas Armadas, coronel Fulgencio Batista. Las sirvieron maestros y bachilleres convertidos en sargentos militares y en pocos meses la eficiencia de esos centros educacionales hicieron decrecer una abultada cifra de analfabetos. Creáronse en un vocacional aprendizaje agrícola los Hogares Infantiles Campesinos y las Misiones Rurales Educativas bajo la dirección de técnicos especializados y reputados pedagogos. Lo sanitario gana preferente atención en Batista y proliferan hospitales, dispensarios, creches y gabinetes

MARIO RIERA HERNANDEZ

móviles facultativos. Jalones destacados de esa realizada programación benéfico-educacional fueron el comienzo de las obras del gigantesco sanatorio antituberculoso de "Topes de Collantes," y la inauguración del moderno y espacioso Instituto Cívico-Militar de Celba del Agua, en el que abundaron profesores, técnicos, laboratorios y cuanto fue necesario implantar en un mejor servicio de ese centro vocacional-tecnológico, de gratuito internado y enseñanza a millares de varones y hembras carentes de recursos económicos.

Batista y Mendieta desde Columbia y Palacio propugnaron en 1934 la celebración de elecciones integradoras de una Asamblea Constituyente, suprema meta de las jóvenes generaciones y de elementos progresistas. El slogan de "Elecciones primero y Constituyente después" circulado por el sector menocalista del CND hizo aplazar los comicios de Constituyentes, para dar paso en 1936 a unas elecciones presidenciales.

Los enemigos del orden público y de consultas democráticas incurrieron en la práctica de indiscriminado terrorismo dinamitero que en la fuerza pública halló recio contén y sanción. Herido resultó en una mano el presidente Mendieta, en la ocasión de ser homenajeado por los oficiales de la Marina de Guerra, en el Campamento de Tricornia. Un fragmento de metralla convierte en cadáver al oficial Colomar, pero no hubo fatales represiones en contra de los autores de esas salvajadas. El coronel Batista garantizó la normalidad ciudadana y sus previsoras medidas ganaron aplauso en una sensata opinión pública.

Implántase el descanso retribuido de los trabajadores; créase el Seguro de Salud y de Maternidad Obrera; regláméntase la jornada de ocho horas laborales y se garantiza una libre sindicalización de la clase obrera. Las rojas alimañas fueron batidas en sus madrigueras y la cubanía afianza progresivamente con la nacionalización del trabajo establecida por el régimen precedente de Grau San Martín.

Celoso el sector revolucionario del ABC del apogeo castrense de Batista organizó el 17 de junio de 1934 una imprudente "Marcha Nacional" que los juramentados adversarios de ese grupo exclusivo estimaron como un reclamo de "Todo el poder para el ABC". Elementos guiteristas congregados en la

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

Joven Cuba epitafiaron con rugientes tiros de ametralladoras el masivo desfile de los codiciosos abecedarios en su paso por la Avenida del Prado y el Malecón habanero. El dirigente del ABC (Martínez Sáenz) retiró a sus representantes en el Gobierno de Concentración y conviértese en acérrimo opositor del mando columbista del Coronel. Más adelante (1943) el ABC figura en el Gabinete de Unidad instituido por el primer gobierno constitucional de Batista.

TERRORISMO

INAUGURA el coronel Batista, en 1934, el Tribunal Superior de Guerra, y encarga su dirección al entonces comandante Ignacio Galíndez. Se reorganizan las Fuerzas Armadas y en el polígono columbista acrecienta empinados block de cemento la Ciudad Militar. A las clases y soldados facilita confortables viviendas el coronel Batista y multiplica escuelas, creches, dispensarios y gabinetes dentales a lo largo del mapa criollo.

Enfurecen los grauístas y abecedarios desplazados del poder y su gente de acción por vías terroristas buscan escape a un tenebroso resentimiento. Era la eterna lucha de los vencidos contra los triunfadores. A diario estallan destructoras bombas y alarmantes petardos en las calles habaneras. En una noche capitalina detonaron cien niples, enraizando un pánico colectivo. No se amilana la fuerza pública y la Policía al mando del coronel José Eleuterio Pedraza realiza atrapante zafra de contumaces dinamiteros. Cayeron policías y soldados, en contén de los transgresores del orden público. La drástica represión del azulejo pedracismo impuso su mano fuerte en sosiego de la paz ciudadana. No se resiente la economía nacional y ensanchan ganancias las fuentes de producción y trabajo.

Por esos tiempos frecuentaban los guiteristas el secuestro de ricachones en reclamo de una plata que destinaron a fallidos proyectos insurreccionales. Altos ingresos reportaron a esos pandilleros los cobrados secuestros de los millonarios Antonio San Miguel, Paulino Gorostiza y Eutimio Falla Bonet.

Créanse en sanción de un desorbitado terrorismo los Tribunales de Defensa, posteriormente convertidos en Tribunales de Urgencia, por la Ley Constitucional de 1934. Los rojos del comunismo y los verdes del ABC urgieron la muerte del coronel Batista fijando alta compensación a sus ejecutores. No apare-

MARIO RIERA HERNANDEZ

ciéron licitantes a esa fúnebre subasta. Batista enfrenta pelea a sus adversarios. Muertos y heridos de uno y otro extremo discordante. Vencieron los mejores asistidos en una lucha sin treguas ni contemplaciones sensibleras. Sobre la malquerencia de los empeñados en tomar el poder hallábase la República. Triunfaría lo sensato contra lo absurdo. Se vendieron a mejores precios las zafras del azúcar y el sistema crediticio progresivamente encauzaba.

Por encima de la voz oficial de Palacio escúchase la del Campamento de Columbia. Allí reside el hombre fuerte y común denominador de la vida nacional. Sus poderosos enemigos han sido clavados en un impotente hacer y el uniforme militar es el máximo garante de la vida física y de un libre capital empresarial. Frente al barrage de sus opositores, Batista impulsa con el aplauso de la mayoría cubana su económico, social, político, sanitario y educativo Plan Trienal.

Los agitadores de oficio convulsionan los gremios laborales y huelguizan a los estudiantes que gritan demagógicas consignas societarias en bullentes manifestaciones del AIE. Los teóricos fraguaban revoluciones que no rebasan de una cita informativa. Los terroristas del clandestino Partido Comunista seguían mutilando carne inocente y destruyendo fuentes de trabajo. Lo sindicalista incrementa reñidas pugnas en las organizaciones rivales Confederación Obrera de Cuba y Federación Obrera de La Habana; en la primera, el rojo timón del albañil César Vilar, y en la segunda, lo renegado del troskista Sandalio Junco. En las calles habaneras dirimen con plomos y leña sus enconos doctrinarios los miembros de la Tercera y Cuarta Internacional punzó. Una orden del coronel Batista clausura los locales de las perturbantes agrupaciones gremiales. Una sentencia del Tribunal de Urgencia que preside el magistrado Valdés Anciano sanciona a muerte al líder comunista César Vilar. La clemencia de aquellos tiempos hizo incumplir el fatídico correctivo.

Células marxistas infiltradas en la Marina de Guerra circulan ejemplares de "Bandera Roja". Sepárase de la jefatura naval al comodoro Salvador Menéndez Villoch y es sustituido por el coronel Angel Aurelio González. El amago sedicioso fue sofocado. Habíanse complotados los alféreces Antonio Mallo y otros

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

con el jefe del apostadero oriental Eugenio Echevarría, en un conato sublevante de la tripulación del crucero "Cuba". El jefe del buque-insignia de la pequeña armada isleña (Evaristo Ulloa) fue destituido y sucédele José Aguila Ruiz. No hubo prisiones ni violencias en el rápido aplastamiento de aquella intentona. Relevos de cargos, morosos expedientes y después indulgente olvido.

Una fracción estudiantil pintada de rojo por Carlos Rafael Rodríguez y José Angel Bustamante, ruidosamente fracasó en el plan de ganar los comicios universitarios de la FEU al mayorear las derechas orientadas por Paco Palomares. Locales de la comunista Ala Izquierda Estudiantil fueron clausurados por la policía con la ayuda de los estudiantes reunidos en el DEU y destruída una venenosa literatura marxista y societarias consignas. Los punzó no perdonaban a los fusiles de Batista la disolución de la soviética Confederación Nacional Obrera y la erradicación de los amagos soviéticos implantados por los fián-garas en diversos centrales azucareros. Inculparon al coronel Batista la misteriosa desaparición del estudiante izquierdista Ludovico Soto, posteriormente hallado muerto en un lupanar de la barriada de Atarés, por la ingestión de abundante estupefaciente. Los fabricantes de esa tendenciosa versión quedaron desmentidos y ridiculizados ante una severa opinión pública.

HUELGA DE MARZO

La caliente huelga de 1935 organizada por guiteristas, auténticos y abecedarios respondió al fallido plan de abolir la hegemonía militar de Batista y al también inlogrado de reubicar en Palacio la fisonomía gobernante de Grau San Martín. Pretendían los agitadores que engrosaron el abortado huelguismo situar en la jefatura de las Fuerzas Armadas al incoloro comandante Pablo Rodríguez, ex jefe de la guarnición palaciega, en tiempos de Grau San Martín.

Realmente la clase trabajadora no secundó el huelguismo político de marzo de 1935 al que uniéronse los anarcos de la Federación Obrera timoneada por el troskista Sandalio Junco, y en insignificante cuantía maestros y empleados públicos. La enérgica voz del Secretario de Gobernación y mendietista Pelayo Cuervo Navarro condenó acremente la huelga instando a los cuerpos policíacos a una drástica represión de los agitadores.

MARIO RIERA HERNANDEZ

Por entonces el abogado baracoense era un devoto del uniforme columbista.

En principios el gestor del mencionado huelguismo Tony Guiteras, fue partidario de aplazarlo, en aguardo de una previa cohesión de los cuadros responsables y requisas de armamentos. La impaciencia del terrorista y celulado ABC precipitaría con imprudentes actos la ocurrencia del perturbante movimiento. En la jefatura de la Policía Nacional hallábase el coronel José Eleuterio Pedraza. Un decreto del presidente Mendieta implanta una Ley Marcial y nombra Gobernador Militar de La Habana a ese coronel. En conminatorio Bando por él suscrito ordena a los ciudadanos que permanecieran en sus hogares a partir del nocturno cañonazo de las nueve. La medida fue generalmente cumplida, en previsión de que el terrorismo realizara abundante y fúnebre cosecha.

En una pronta liquidación de la Huelga de Marzo fueron encarcelados una cuantos agitadores y otros cayeron en lucha a tiros contra la fuerza pública. De la muerte del máximo promotor de ese huelguismo revolucionario nos ocupamos en el capítulo rotulado "Contrapunteo".

Sosegados los más exaltados promúlgase el 12 de junio de 1935 una Ley Constitucional que recoge en su articulado la mayoría de los preceptos incluidos en la Carta Magna de 1901. Sanciónase un Código Electoral en aceleramiento de preparativos comiciales, y el presidente Mendieta renuncia su cargo por la presión del sector menocalista que le señala preferente inclinación por el aspirante palatino Miguel Mariano Gómez. En evitación de graves males el austero mambí resignó la gobernación aconsejado por Batista.

TRANSITO CONSTITUCIONAL

Bajo el régimen provisional de José A. Barnet debutado el 11 de diciembre de 1935 celébranse las elecciones presidenciales del 10 de enero del siguiente año, en cesación de los Gobiernos de Facto y tránsito a los regímenes de tipo constitucional. El coronel Batista fue el máximo arquitecto de una coalición política integrada por los partidos Acción Republicana y Unión Nacionalista a la que posteriormente uniérase el Partido Liberal, no sin antes despostular a su candidato Carlos Manuel de la

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

Cruz, en obsequio del encasillamiento palatino del líder de Acción Republicana doctor Miguel Mariano Gómez. Batista no fue ajeno al encumbramiento del hijo del mayor general José Miguel Gómez, quien pasaba las últimas madrugadas en el Campamento de Columbia convenciendo al Jefe del Ejército en su favor. La aplicación del famoso "Laudo Dodds" y las triquiñuelas de Zaydín, cuñado de Miguel Mariano, que manipula urnas, posibilitaron la vigencia de esa maniobra electorera que hizo tangible la despostulación del liberal Cruz, en fortalecimiento de la Coalición Marianista, frente al vigoroso partido adversario Conjunto Nacional Democrático que respalda la candidatura del general Menocal.

Una vez elegido Presidente de la República, el doctor Gómez Arias, torpe y apasionadamente, comienza a distanciarse de su protector Fulgencio Batista. Su absurda postura deriva una crisis institucional ocasionada por una ostensible interferencia del Poder Legislativo, por parte del Jefe del Estado. Había aprobado el Congreso una ley que fijaba un impuesto de nueve centavos a cada saco de azúcar elaborado, destinándose su recaudación a los gastos y sostenimiento de las Escuelas Cívico-Militares creadas por el coronel Batista, en 1935. La citada ley fue vetada por el presidente Gómez Arias. Había anunciado esa decisión, previa a la aprobación de esa iniciativa parlamentaria. Su advertencia situólo frente a la soberanía del Poder Legislativo y ello motivó en la Cámara la fundamentada acusación de interferir un libre juego del Congreso.

Constituido el Senado en Tribunal de Justicia sustancia la acusación que a nombre de la Cámara formularon los representantes Carlos Manuel Palma y Felipe Jay, del marianismo parlamentario, y el menocalista Antonio Martínez Fraga. Asume la defensa del Jefe del Estado el senador José Manuel Gutiérrez, y la mayoría congresional acuerda destituir de su alto cargo a Miguel Mariano Gómez, en la sesión ocurrida el 23 de diciembre de 1936. Véase el capítulo "Contrapunteo", en mayor información de este acontecimiento, y en el Apéndice número 2 los congresistas que votaron a favor y en contra de la destitución del presidente Gómez Arias.

CONSTITUCION DEL 40

CUBA habíase dado su primera Constitución republicana en 1901, bajo el mando provisional de Leonardo Wood. Su articulado fue modificado por una reforma constitucional aprobada en 1927, en complacencia de una prórroga congresional a espaldas de las urnas. El régimen de Céspedes restableció la primitiva Carta Constitucional que comprendía el oneroso apéndice de la Enmienda Platt. El siguiente gobierno de Grau San Martín surgido del Campamento de Columbia hizo regir en lugar de esa Constitución unos Estatutos que ignoran el plattismo interventor. Bajo el gobierno de Mendieta apruébase la Ley Constitucional de 3 de febrero de 1934 y la de 12 de junio de 1935, en la que no figura la Enmienda Platt, por haberse derogado en 29 de marzo de 1934. Seis años después apruébase la progresista Constitución de 1940 que puso en vigor el primer gobierno constitucional de Batista, el día 10 de octubre del ya mencionado. Doce años siguientes al de 1940 el retorno gobernante de Batista, ante la imposibilidad de que esa Constitución rija sin Congreso, adapta la misma, en 1952, y la promulga en unos Estatutos que se amparan fundamentalmente en lo estatuido en la Constitución de 1940, la que sería totalmente restablecida por Batista, en el acto de constitucionalizar su mandato, el día 24 de febrero de 1955.

Veamos el proceso que antecede y culmina en la aprobación de la liberal Constitución de 1940.

Desde la jefatura del Ejército y del Estado los coroneles Fulgencio Batista y Federico Laredo Bru propiciaron la aprobación de la Carta Magna de 1940. Los sectores adversarios al castrense batistismo cancelaron sus propósitos insurreccionales y representados por Grau San Martín suscribieron junto al presidente Laredo y el coronel Batista un "Pacto de Inteligencia"

MARIO RIERA HERNANDEZ

que garantiza la libre concurrencia de todos los grupos o partidos a las elecciones designadoras de una Asamblea Constituyente. Previamente apruébase un Código Electoral en regulación de los comicios, en los que participan once partidos, de los cuales siete son afines a Batista y al régimen de Laredo, y los cuatro restantes adversarios. La honradez de las elecciones fue reconocida por gubernamentales y opositoristas y de esa pureza comicial fue garante la jefatura militar del coronel Batista. Los partidos de la oposición eligieron cuarentiún delegados y obtuvieron 551,273 sufragios, designando los gubernamentales treinticinco al sumar 538,090 votos. Los comicios tuvieron ocasión el día 15 de noviembre de 1939.

Inaugura sus deliberaciones la Convención en el hemiciclo capitolino el día 9 de febrero de 1940. Quedó conjurado un plan alentado por los tremendistas encaminado a la disolución del Parlamento y la abrogación de los poderes constituidos. La maniobra la hizo frustrar el Acuerdo de las Magistraturas de 9 de marzo de 1940. Radica en el respeto de los períodos congresionales que no expiraban en 1940 .

Batista, en gesto espectacular e inesperado, se retira del Ejército y no interfiere el libérrimo funcionar de la Asamblea Magna. En el curso de los debates de la Convención hizo crisis la rectoría de Grau San Martín, hasta entonces respaldada por el partido menocalista Demócrata-Republicano que alíase al coronel Batista. Reunidos en su oficina del Reparto Kholly con el coronel Batista los líderes de los partidos afines acuerdan exaltar a la presidencia de la Asamblea Constituyente al culto y hábil parlamentario Carlos Márquez Sterling. (Véase en el Apéndice número 3 las obras realizadas por Batista durante su etapa castrense, y en el 4 los delegados elegidos a la Convención de 1940).

CONQUISTAS SOCIALES

Ordena la Constitución de la República de Cuba aprobada en 1940 una libre sindicalización de la clase trabajadora; el descanso retribuido en los sectores laborales; jornadas de ocho horas y jornales mínimos; seguro social y semana de trabajo de 44 horas con pago de 48; el Seguro de Maternidad Obrera y la inamovilidad laboral; el derecho de huelga y de agremiación en sindicatos y federaciones; la prohibición de emplear a menores

en centros de producción y trabajo, y en labores nocturnas a las mujeres; el régimen de conciliación entre patronos y obreros; los contratos colectivos de trabajo; la colegiación de profesiones universitarias; la reforma agraria mediante la indemnización a sus propietarios de las tierras distribuidas a los campesinos; la creación de los Tribunales de Trabajo y un sinnúmero de conquistas sociales en favor de los obreros y trabajadores agrícolas.

En otros aspectos la Constitución de 1940 establece la igualdad civil y política de la mujer cubana; la creación de la banca nacional, Tribunal de Cuentas, Tribunales de Menores, Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales y Código Electoral Permanente. Establece la Carta Magna de 1940 la Autonomía Municipal y Universitaria; Campos deportivos y bibliotecas en los municipios; el pago de la millonésima del presupuesto a los maestros públicos; la no confiscación de la propiedad individual; el régimen de libre empresa, libertad de prensa y de cultos religiosos; enseñanza pública gratuita; Recurso de Habeas Corpus; inamovilidad de los veteranos, telegrafistas, maestros públicos y miembros del Poder Judicial; prohibición de la discriminación, por motivos de raza, color, sexo y clase; la Carrera Administrativa, Tribunal de Oficios Públicos; Consejo Superior de Defensa Social y libertad de ocupación laboral.

En lo político y administrativo dispuso la Constitución de 1940 la continuación del régimen democrático-representativo que garantiza la independencia de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; la libre creación de partidos y periódicas elecciones; los Consejos de Alcaldes, en sustitución de los Consejos Provinciales; el régimen semiparlamentario encabezado por un Primer Ministro; sufragio obligatorio para los cubanos de ambos sexos mayores de veinte años; los tribunales electorales y elección directa de las magistraturas del Estado. . .

La mencionada Constitución fue puesta en vigor por el primer régimen constitucional de Fulgencio Batista Zaldívar, inaugurado el día 10 de octubre de 1940, y ha sido reconocida como la más liberal y progresista de las adoptadas por los países de Latino-América.

PRIMER GOBIERNO

RENUNCIA el coronel Batista la jefatura de las Fuerzas Armadas, en 6 de diciembre de 1939, tras seis años de continuada ejercitación. Una vez en civil acepta la candidatura presidencial que confiérenle siete partidos reunidos bajo el rubro de Coalición Socialista-Popular. Oponen a esa candidatura los partidos Auténticos, ABC y Acción Republicana la de Ramón Grau San Martín, y a título de independiente figura el candidato del Partido Agrario Nacional doctor Reynaldo Márquez.

El líder del Partido Demócrata-Republicano se asfixiaba por ausencia del comprensivo oxígeno en los predios electorales del autenticismo grauísta. Hemos mencionado al ex presidente y mayor general Mario García Menocal. Realmente esa alta estrella mambisa no asimilaba el lenguaje político de Grau y quebró su antibatistismo uniendo su vigoroso partido a la candidatura del Coronel. Los coalicionistas cedieron a los menocalistas la candidatura de Vicepresidente que asignase a Gustavo Cuervo Rubio; la nominación alcaldicia de La Habana a Raúl G. Menocal; los encasillamientos de Gobernadores Provinciales, en Las Villas, Camagüey y Oriente, y doce postulaciones senatoriales.

Celebradas las elecciones generales el día 14 de julio de 1940 triunfa la candidatura de Batista sumando 805,125 que establecen una mayoría de 231,599 sobre los votos obtenidos por su contrincante Grau San Martín. Los seis gobiernos de provincias; la mayoría de las curules y escaños del Senado y de la Cámara y noventitrés de las 126 Alcaldías fueron ganadas por la CSP. Además obtuvieron los partidos afines a Batista treintuno de los 54 miembros de los Consejos Provinciales.

Absurdamente los opositores de Batista afirmaron que la victoria presidencial del Coronel fue producto de una brava electorera. Nada más descabellado pudo afirmarse o decirse y se-

MARIO RIERA HERNANDEZ

guidamente lo probaremos. En los comicios generales de 1940 fue utilizado el Voto Acumulativo para la elección del cargo presidencial. No se votaba directamente por ese candidato ni por los Gobernadores ni Senadores. Los candidatos a esos cargos eran sufragados indirectamente mediante el voto depositado en favor de los Representantes y Consejeros, o los que recibían en candidatura completa. Si tenemos en cuenta que la candidatura de Batista fue respaldada por siete partidos que en conjunto tenían 1,134 candidatos de la Cámara y 378 de los Consejos Provinciales, frente a tres partidos favorables a Grau con un total de 486 candidatos a Representantes y 162 de Consejeros, fácil era presumir la lógica mayoría de sufragios que en una votación indirecta agenciaba la candidatura de Batista, frente a la de Grau San Martín. Lo expuesto demuestra la falsedad de esa versión maliciosamente divulgada por los adversarios del ex jefe de las Fuerzas Armadas. Recordemos que en el "Pacto de Cordialidad" que hizo posible las elecciones de 1940, el candidato opositor Grau San Martín aceptó el para él desfavorable Voto Acumulativo, a cambio de que en las venideras elecciones de 1944 se estableciese el Voto Directo, que en esa ocasión del sufragio hizo Presidente al doctor Grau.

Los hechos más salientes ocurridos durante el primer cuatrienio gobernante de Batista fueron la Declaración de Guerra al Eje Roma-Tokío-Berlín; la legalización de la Confederación de Trabajadores de Cuba; el Gabinete de Unidad Nacional y diversas obras y leyes. (Véanse los Apéndices 5, 6 y 7).

La sumación de Cuba a la segunda guerra mundial facilitaría a los vecinos Estados Unidos el emplazamiento de bases militares en defensa de las democracias aliadas contra el Eje Roma-Tokío-Berlín. Las mencionadas guarniciones fueron ubicadas en los terrenos cubanos de San Antonio de los Baños (La Cayuga) y de San Julián, (Pinar del Río). Muy por debajo del precio mundial fijado al azúcar de exportación vendió nuestro país el total de las zafras en el mercado estadounidense. Con ese alto sacrificio de su economía ayudaba Cuba a su tradicional y amigo país de los Estados Unidos. Implántase un servicio militar obligatorio y legiones de compatriotas formaron en las trincheras del Continente europeo, junto a los soldados norteamericanos. El hundimiento de los mercantes cubanos Lalita, Manzanillo,

Libertad y Mambí por submarinos germanos que incursionaron los mares antillanos, figuran en la contribución de nuestra patria a la causa belicista de Estados Unidos, Inglaterra y Rusia. Numerosos ciudadanos japoneses, italianos y alemanes fueron internados en el penal de Isla de Pinos acusados de espionaje, y en el Castillo del Príncipe fusilase en 1942 al peligroso confidente germano August Lunning.

PEDRACISMO

Cuando el coronel Batista retirase de la jefatura de las Fuerzas Armadas con el grado de mayor general sucédele el coronel José Eleuterio Pedraza, en 1939. Dos años después fracasaba Pedraza, en el plan de abolir el primer régimen constitucional de Batista y establecer una dictadura militar. Previamente había logrado Pedraza que su ayudante Bernardo García fuese nombrado Jefe de la Policía Nacional mediante un Decreto del presidente Batista.

Ordena el general Batista en resoluciones por él firmadas que la Policía Marítima y el Servicio de Faros y Boyas se incorporasen al Ministerio de Hacienda, en cuanto a su jurisdicción y pago del personal. La medida disgusta al coronel Pedraza y sírvele de pretexto en la preparación de una conspiración subversiva. Un decreto del gobernante Batista cancela el mando policíaco del coronel Bernardo García y reemplázalo Manuel Benítez. El cambismo protéstalo el inconforme Pedraza y ordena a la oficialidad de la Policía que no acatase el mando de Benítez. El coronel Pedraza arenga a los cuerpos policíacos y súmase el apoyo del jefe naval Angel Aurelio González y el de los principales mandos. La situación agrávase y presúmense raigales mutaciones.

Batista observa desde Palacio el curso de los planes sublevantes. Morteros emplazados en los altos de la Jefatura de Policía y la batería del marino Castillo de la Punta enfilan hacia la mansión oficial del Jefe del Estado. Maniobra hábilmente Batista, en frustración del encimado golpismo. Salió disfrazado de su despacho rumbo al expectante Campamento de Columbia. Acompañanle los coroneles Galíndez y Benítez, jefes del Sexto Distrito Militar y de la Policía Nacional. Batista sitúase detrás de Benítez que empuña el timón del raudo automóvil. Una gorra

MARIO RIERA HERNANDEZ

deportiva, un jacket de cuero y sobre los ojos unos lentes oscuros, camuflagean la presencia de Batista.

Una vez en el interior del polígono columbista descubre su personalidad y en su condición de Presidente de la República asume el mando superior de las Fuerzas Armadas. Ordena llamada general y frente a la tropa denuncia la traición de Pedraza. Los soldados y oficiales ratifican su lealtad al Jefe del Estado. El fracaso sedicioso impuso la separación de Pedraza (Ejército) y González (Marina) de sus respectivos mandos, en los que sitúa el presidente Batista al coronel Manuel López Migoya y al comodoro Jesús Gómez Casas, ratificándose al coronel Benítez, en la jefatura de la Policía Nacional.

Sin tiros ni cárcel destruía Batista el conato sublevante de las Fuerzas Armadas el día 4 de febrero de 1941.

GABINETE DE UNIDAD

La implantación del Servicio Militar Obligatorio por la política de guerra instaurada por el presidente Batista, sirve de coyuntura a los estudiantes universitarios liderados por Octavio Hernández y Luis M. Busquets, en la organización del turbulento mitin de "La Escalinata". En el inside de ese movimiento actuaba la intriga maniobrera del profesor Ramón Zaydín y de ambiciosos dirigentes del estudiantado. Se atacó rúdamente la política oficial del régimen encabezada por el premier Carlos Saladrigas y ello provoca la ruidosa caída de su equipo ministerial. El presidente Batista reúne en privada conferencia a los líderes parlamentarios y jefes nacionales de los partidos y surge del importante cambio de impresiones un Gabinete de Unidad Nacional jefatureado por el nombrado Primer Ministro y catrónico Ramón Zaydín, en 1943.

En adecuada vertebración de un Consejo de Ministros dióse representación a los partidos Liberal, Demócrata, Nacionalista y al opositor ABC dirigido por Martínez Sáenz. Negó su concurso al Gabinete de Unidad el adversario Partido Auténtico, si bien destacados miembros de sus filas (Carlos Hevia y Justo Carrillo) aceptaron la dirigencia de la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimientos siglada ORPA, y en el nuevo Gabinete figuró a título de independiente el auténtico José M. Llisarri, confiriéndose un Ministerio sin Cartera al Partido So-

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

cialista-Popular, en orden consecutivo desempeñado por Juan Marinello y Carlos Rafael Rodríguez. (Véase Contrapunteo).

La política de guerra del citado Gabinete crea el Servicio Militar Obligatorio; la Intervención de la Propiedad Enemiga; la Junta de Defensa Civil, la ORPA y la cesión de terrenos en ubicación de bases militares en San Julián y La Cayuga, en mejor servicio de la causa aliada de las democracias en guerra contra Alemania, Italia y Japón.

LA JORNADA GLORIOSA

Fue el presidente Batista el supremo coordinador de la Coalición Socialista-Democrática, que en la campaña presidencial de 1944 reunió en respaldo de la candidatura de Carlos Saladrigas a los partidos Liberal, Demócrata, ABC y Socialista-Popular. De ese grupo partidista era el Liberal el de mayor volumen electoral. Lógicamente codició el señalamiento palatino. Lo aspiraron sin éxito Ricardo Núñez Portuondo, Carlos Márquez Sterling y Rafael Guas Inclán. Frente al deseo encasillante de los mencionados liberales opónese el de los demócratas Carlos Saladrigas y Guillermo Alonso Pujol.

En un laborioso acoplamiento fue sacrificado el Partido Liberal al cederse la suprema postulación al demócrata Carlos Saladrigas, en correspondencia a su probado talento estadista. El holocausto del liberalismo sería compensado dentro de la CSD asignándole la candidatura vicepresidencial a Ramón Zaydín; la de Gobernadores de provincias a Guas Inclán,—Habana—; Armando del Pino,—Vueltabajo—; Luis Grau Agüero,—Oriente—; José Suárez Rivas,—Las Villas— y la Alcaldía de La Habana al jefe del PL capitalino Alfredo Izaguirre Hornedo.

No satisfizo al senador Alonso Pujol su eliminación como aspirante palatino dentro de la CSD y en represalias abandona los predios batististas seguido del vicepresidente Cuervo Rubio; del Alcalde habanero Raúl Menocal y de los gobernadores Santiago Rey, (Las Villas); Pardo Machado, (Camagüey) y Mon Corona, (Oriente). Con ese equipo organiza el Partido Republicano, en 1944, en oposición a la candidatura saladriguista. Lógicamente ese partido unió su fuerza electoral al vigoroso PRC (Auténticos) en formación de la Alianza Auténtico-Republicana, que en la urna presidencial de 1944 hizo triunfar la

MARIO RIERA HERNANDEZ

candidatura de Grau San Martín por una margen de 202,602 votos sobre la de Saladrigas que obtuvo 839,220 sufragios. Realmente la aportación de 270,223 votos del Partido Republicano decidió el triunfo nacional del auténtico Grau San Martín. Como se ha expuesto, el citado partido era un desprendimiento del saladriguista Partido Demócrata.

Los coalicionistas obtuvieron la mayoría senatorial y de la Cámara en provincias, dejando en la minoría a los auténticos y republicanos. La ventaja franquéales la dirigencia del Senado y de la Cámara recaídas en el liberal Eduardo Suárez Rivas y el demócrata Miguel A. de León Fuentes.

La imparcial conducta del presidente Batista en la discusión presidencial de 1944 posibilita los honrados comicios generales de ese año, justamente calificados por el siempre inconforme antibatistiano Eddy Chibás como "La Jornada Gloriosa"

Una vez conocida la victoria del opositor Grau San Martín, el brigadier Manuel Benitez sugirió al presidente Batista la congruencia de un cambio electorero. A ello negóse rotundamente ese gobernante y Benitez vióse impelido a renunciar la jefatura de la Policía Nacional, en la que sucédele el coronel Antonio Brito, posteriormente ametrallado por el gatillero auténtico Orlando León Lemus, alias "El Colorado".

Recordemos, que en lo mediado de la campaña de 1944 el coronel Cosme de la Torriente visita a Batista, en Palacio, en reclamo de garantías precomiciales. El citado gobernante ratifícale su manifiesta imparcialidad, ausente de favoritismos personales, y el viejo mambí salió altamente complacido de la importante conferencia. Posteriormente el honrado resultado de los escrutinios asignaron una mayoría al candidato adversario del fulgencismo Ramón Grau San Martín.

GUARAREY

Precedente a las elecciones de 1944, el gritón vocero del autenticismo y legislador Eduardo R. Chibás, pretendió originar una crisis institucional en la Cámara. En una Moción por él suscrita señalaba que el presidente Batista había ignorado los fueros parlamentarios al gobernar mediante Decretos. La acusación carecía de fundamento. El bellaco Representante auténtico soslayaba en argumentación sofisticada una serie de Leyes

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

aprobadas por el Congreso sancionadas por la firma palaciega de Batista desde su inicio gobernante en 1940. Hacemos mención de la Ley de Retiro Médico; la que establece Listas Rotatorias en Puertos; Ley de Ampliación Tributaria Derrotada por el pleno de la Cámara la Moción chibaísta sería derrotada por el voto en contrario de 102 legisladores, favoreciéndola el sufragio de treintiseis congresistas.

Habiase realizado en el año de 1943 un Censo Decenal de Población que tabula 4.778,583 habitantes y 2.330,021 electores de ambos sexos, en las seis provincias cubanas.

Corresponde al inicial gobierno de Batista sancionar la primera ley complementaria de la Carta Magna aprobada en 1940. Hacemos referencia del Código Electoral Permanente de 1943, modelo de legislaciones de esa clase. Autoriza el voto libre y directo para la elección de los cargos de Presidente, Vice y Senadores; el Preferencial para los de la Cámara y Ayuntamientos, y el Carnet de Identidad con la fotografía y huellas digitales de su tenedor. El mencionado Código fue redactado por una Comisión Bicameral que presidió el senador Santiago Verdeja, de la que fuera secretario el representante Rigoberto G. Ramirez. Su articulado se hizo basar en un Proyecto de Ley suscrito por el tratadista y legislador Gustavo Gutiérrez Sánchez y sanciónase el 31 de mayo de 1943.

EXILIO y REGRESO

LA INTACHABLE conducta del presidente Batista, en el proceso comicial de 1944 y su respeto a la libre determinación del pueblo eligiendo a un candidato adversario de su régimen, confirman la pureza de las elecciones presidenciales celebradas bajo su mandato. Había triunfado por amplio margen de sufragios el candidato opositor Ramón Grau San Martín, derrotando al presidente Batista el reclamo del brigadier Manuel Benítez de que trocarse en victoria la derrota de Saladrigas. Era necesario y patriótico cumplir el democrático turno gobernante de los partidos. Así lo probaría Batista ignorando el cambio electorero que recomendábale su edecán policíaco Manolo Benítez. Pese a esa demostración de civilismo las bajas pasiones de una chusma histérica y oportunista estimulaba brazos gatilleros en asesinato del Presidente saliente Fulgencio Batista. Siempre ingrato con este hombre un pueblo anchonamente servido por su índice rector. La ausencia de garantías, por parte del nuevo régimen grauista impondría al general Batista un exilio de cuatro años. Así pagaba Grau San Martín, a quien como Batista lo sacó de su consultorio médico para instalarlo en Palacio, en 1933.

Batista realiza un itinerario viajero a través de los países americanos, en los que fuera condecorado por gobernantes y pueblos. En su periplo visitante pudo constatar los progresos de la joven nación cubana sobre países que en cien años habíanse adelantado en la conquista de su independencia. Satisfizo a una pupila ansiosa de nuevos paisajes; ensanchó conocimientos, maduró experiencias públicas y escribió un libro rotulado "Sombras de América". En sus años castrenses dió a la estampa su primera obra "Pensamiento y Acción" y otra bajo el título de "Política Reformista," en cuyas páginas reco-

MARIO RIERA HERNANDEZ

giera y divulgara la realizada programación social, económica, política y agraria del nominado "Plan Trienal".

Radícase en la ciudad floridana de Daytona y bien pronto gánase la simpatía y afecto de sus habitantes y autoridades, por su permanente interés y contribución al progreso diverso de esa población norteamericana. En justo reconocimiento a su plausible labor créase el homenajeante "Day Batista", anualmente conmemorado.

Pese a una ausencia cubana del General su clientela política mantúvose fiel y creciente en el patrio suelo. Así lo probaría su elección senatorial por la región villareña en 1948. Su candidatura obtuvo 80.749 sufragios de liberales y demócratas. Los votos por él obtenidos superaron a los agenciados por los Senadores designados por Matanzas, Camagüey y Pinar del Río.

Regresó a Cuba en noviembre de 1948 el ex presidente Batista, para tomar posesión de su curul senatorial. De inmediato los partidos Liberal y Demócrata ofrecíenle la jefatura y cortésmente declina ese alto homenaje. Las fotos de su retorno cubano mostraron en un nuevo pase de lista pueblerino su raigambre en diversos sectores de la sociedad criolla. Radícase en su campestre residencia de "Kuqine" y allí comenzó a planificar la fundación del Partido Acción Unitaria debutado en 1949 con la figura emblemática de la farolá del Morro capitalino.

A la cita fundadora del PAU respondieron "presente" los gobernadores Panchín Batista, (Habana); Orencio Rodríguez, (Las Villas); los representantes Jorge García Montes, Ignacio Alonso, Ernesto Pérez Carrillo, José Pardo Jiménez y Alfredo Jacomino; los alcaldes Francisco Secada, (Los Arabos) y Lutgardo Llovet, (Encrucijada). Viejos y nuevos políticos ingresaron en el Partido Acción Unitaria, más conocido por la sigla de PAU. Basta la mención de Félix Ayón, Santiaguito Álvarez, Marta García Ochoa, Pepillo Oñate, Luis Manuel Martínez, Elia Rosa Sierra, Julián García Benítez, Aida Rodríguez Sarabia, Antonio D'Torra, María Gómez Carbonell, Paco Rivero, Isa Caraballo, Antonio Páez, Carmen Rosa Aguiar, Felo Díaz Balart, Gilberto Campa Veliz, Julia Elisa Consuegra, Pully Tamayo, Haydeé Velasco, Eduardito Borrrell, Lencho Dorado.

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

Jefes provinciales del PAU fueron designados desde Oriente a Vueltabajo los batalladores José González Puentes, José Pardo Jiménez, Orencio Rodríguez, José Elías Olivella, Alfredo Jacomino y Delio Cabanzón. Preferente atención daría el PAU a las cuestiones laborales organizando un Block Obrero dirigido por José Pérez González, en el que destacan Mercedes Chirino, Felipe Savigne, Andrés Soberón, Felipe Navea, Cheo Rihalta, Ramón Toledo y Julián Sotolongo.

Electoralmente debuta el Partido Acción Unitaria en los comicios parciales de 1950 eligiendo para la Cámara a Yoyo García Montés, Carlos M. Ferreti, Pérez Carrillo, Luis Lima y Antonio Dorado, y de alcaldes a José Pardo Jiménez, (Morón); Francisco Secada, (Los Arabos) y Segundo Borges, (Cabaiguán).

En las refindas y costosas elecciones parciales de 1950 el PAU despostula en La Habana a su candidato alcaldicio Pancho Batista, para encasillar al republicano Nicolás Castellanos que derrotó al fuerte contrincante Antonio Prio Socarrás. El refuerzo comicial de Acción Unitaria aseguró la victoria castellanista. Auténticos, demócratas y liberales respaldaron al derrotado aspirante. El alcalde Castellanos era un aborto de la suerte política. En el cabú del PRC enganchó un acta de Concejal en los comicios de 1946. Su vinculación con altas figuras del auténticismo franquénle la presidencia del Ayuntamiento habanero, y desde esa posición obtuvo por la vía de la sustitución reglamentaria la Alcaldía capitalina, por fallecimiento de su propietario Manuel Fernández Supervielle, en 1947. Tres años después retuvo la importante posición municipal en memorables comicios, en los que la aportación de sufragios del PAU decidieron su reelección. Castellanos se autofabrica el pasquín de "Un Alcalde Honesto", que en su fondo asoma las barbas ladrones del "Chivo de la Ernestina", y la firma testaferra de la "Sagón", acaparante de las más gananciosas subastas.

CAMPANA DEL 52

En turno presidencial correspondían elecciones generales en el año de 1952. El general Batista aspira a la gobernación del país con el respaldo de su partido Acción Unitaria. Llévalo a un pacto con el Nacional Cubano fundado por el vicepresidente Alonso Pujol y el alcalde habanero Nicolás Castellanos. En las

MARIO RIERA HERNANDEZ

cláusulas del pacto de unidad opositora especificase que la nominación presidencial tocaría al partido que finalizara con el mayor porcentaje de afiliados. Satisface el reto inscripcionista el PAU sumando 227,457 afiliados que en 32,435 excedieron a las obtenidas por el Partido Nacional Cubano; este último partido incumplió lo pactado y negóse a secundar la candidatura del general Batista.

Más adelante los nacionales pretendieron organizar un Tercer Frente con el respaldo del Partido Socialista-Popular. Invitaron al PAU a respaldar esa combinación electorera y Batista condiciona su apoyo **"Siempre que Castellanos y Alonso Pujol se mantuviesen en una línea contraria al régimen auténtico"**. Nuevamente los bellacos políticos incumplieron su palabra y reintégranse al pesebre auténtico del que ambos procedían.

Los partidos Revolucionario Cubano, Republicano, Nacional Cubano, Liberal, Demócrata y Alianza para la Cubanidad, que en el orden mencionado dirigían Tony Varona, Pepón Alberni, Nicolás Castellanos, Eduardo Suárez Rivas, José R. Andreu y Ramón Grau San Martín estructuran una sextuple alianza comicial, en respaldo de la candidatura presidencial del auténtico Carlos Hevia. En la acera opuesta sitúanse los partidos Pueblo Cubano (Ortodoxos); Acción Unitaria y Socialista-Popular que apoyan la candidatura palatina de Eduardo R. Chibás, Fulgencio Batista y Juan Marinello, respectivamente.

Un disparo sin intenciones suicidas, como el que diérase en 1939, hirió gravemente al líder de la tronitante y demagógica Ortodoxia, poco después de finalizar su último aldabonazo de "Vergüenza contra Dinero", por la onda radial de la CMQ. Hemos mencionado al locoide y destructor de reputaciones públicas Eduardo Renato Chibás y Ribas. Sin la altura patriótica de un Maza y Artola ni la probidad ciudadana de un Miguel Coyula ni el talento político de un Alfredo Zayas, cínicamente se abrogó Chibás el responsable papel de Tribuno del Pueblo. Su oratoria era demoliente y chabacana. La diatriba y la calumnia eran su plato favorito en la tribuna popular. No queda de ese obstinado difamador y resentido una sola ley de beneficio colectivo, en su paso por la Cámara y Senado. Cobró jugosas

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

botellas en el Congreso y Ministerios destinando su montante a una estridente campaña publicitaria. Era un obseso de la letra de molde y del micrófono radial. Tarde o temprano este demagogo y charlatán incurriría en grave falla o en paciente trampa armada por contumaces adversarios.

Chibás acusó al Ministro de Educación (Aureliano Sánchez Arango), de enriquecerse a costa de los fondos del Desayuno Escolar y de un fabuloso contrabando maderero con la República de Guatemala. En ningún momento existió lo último mencionado, y ese fue el anzuelo que hizole tragar el maniobrero Aureliano. Por esa razón no pudo Chibás aportar las pruebas reclamadas por la opinión pública, y en evitación del planchazo, optó por darse un tiro que no pretendió ser mortal. Era el día 5 de agosto de 1951. Once días siguientes fallecía en el Centro Médico-Quirúrgico, el nominado "Sagitario de la Ortodoxia".

La muerte de Chibás situaría en la candidatura presidencial de la Ortodoxia a su heredero político Roberto Agramonte Pichardo. La maquinaria de Palacio obstínase en aislar la candidatura de Batista restándole el natural apoyo de los liberales y demócratas. Históricamente no era lógico el continuísmo gobernante del Partido Auténtico con un tercer candidato en los comicios del 52. Los conservadores de Menocal y los liberales de Machado disfrutaron ocho años de poder mediante dos elecciones generales. Hasta ahí resistía una tolerancia cubana. Los auténticos querían destruir ese término-tope. Venían gobernando desde 1944 con sus presidentes Grau y Prío y aspiraban a su seguimiento palaciego con un tercer aspirante (Carlos Hevia), en las elecciones de 1952. Lo sensato, por parte del Gobierno auténtico era negociar su retirada apoyando a un candidato de la oposición electoralista, como hizo el presidente Menocal, en 1920, despostulando al general Montalvo, para de esa manera apoyar su Partido Conservador al disidente del opositorista Liberal (Alfredo Zayas) al que hizo Presidente de Cuba, en una alianza de menocalistas y populares o zayistas que llamóse Liga Nacional, en 1920.

Sí el presidente Carlos Prío Socarrás hubiera imitado la sabia conducta política del general Menocal hubiérase evitado

MARIO RIERA HERNANDEZ

el derrocante y batistita Diez de Marzo de 1952. Por razón de almanaque político correspondía en los comicios de 1952 el turno gobernante a un candidato de la oposición. Lógicamente el gobernante Carlos Prío, de haber seguido la táctica del presidente Menocal hubiera escogido de entre los candidatos opositoristas al que más lejos hallábase de la antipriísta Ortodoxia. Nos referimos a Fulgencio Batista. Sólo cabía a los auténticos negociar el poder y se empeñaron en lo contrario. Batista saltó la cerca y se encaramó en Palacio.

La muerte de Cárdenas situó en la candidatura presiden-
cial de la República a su heredero político Roberto Agrinonte
Pérez. La candidatura de Pérez obtuvo en síntesis la can-
didatura de Batista restándole el natural apoyo de los liberales y
demócratas. Históricamente no era lógico el continuismo gober-
nante del Partido Auténtico con un tercer candidato en las
elecciones del 52. Las conservadoras de Menocal y los liberales
de la izquierda distribuyeron entre sí las de poder mediante dos
círculos políticos. Hasta ahí resultó una situación normal.
Los auténticos querían destruir ese terrateniente. Venían gober-
nando desde 1944 con sus presidentes Grau y Prío y aspiraban
a un reinicio patriótico con un tercer aspirante (Cárdenas
liberal en las elecciones de 1952. Lo general por parte del
Gobierno auténtico era negociar su retirada apoyando a un
candidato de la oposición efectoterrista, como hizo el presidente
Menocal en 1933 depositando al general Menocal para de
ese momento apoyar su Partido Conservador al presidente del
apodadoado Liberal (Alfredo Naves) el que hizo presidente
de Cuba en una alianza de terratenientes y propietarios o arcaicos
que llamaba Liga Nacional en 1930.

En el presidente Cárdenas Prío se venían haciendo
estas conductas políticas del general Menocal. Indiferente

El general Batista dio un golpe de estado el día 10 de marzo de 1934. Este golpe de estado fue el primer paso en la transformación de Cuba en un país autoritario. Batista se convirtió en el jefe de facto del país y comenzó a implementar una serie de reformas que consolidaron su poder. Entre ellas se encuentran la creación de un ejército profesional, la reforma de la justicia y la implementación de una política económica que favoreció a la clase media y a los intereses de Batista.

DIEZ DE MARZO

En los días previos a la revolución de los Treinta y Tres, el general Batista ejerció el cargo de jefe de estado de forma intermitente por los

NO PUDO o no quiso la fuerza pública del segundo régimen auténtico extirpar raigalmente la censurada plaga social del gansterismo que constituían los grupos pistoleros armados por González Cárta, (El Extraño); Policarpo Soler, Orlando León, (El Colorado); Emilio Tro, Fidel Castro, (Bola de Churre) y los tenebrosos alias del Muñeco, Ojos Gachos, Cuchifeo, Motorcito, El Cojo . . . Impunemente los tolerados gatilleros impusieron nombres en las boletas y liderazgos en los gremios de trabajo. Altos personajes del Gobierno y del Parlamento amparaban las fechorías de esos grupos extorsionantes y matonistas y el Presidente de la Cámara doctor Lincoln Rodón Alvarez amenazó con su renuncia, en baldía intención de liquidar a los terrificos come-candetas. El día 12 de febrero de 1952, los pistoleros de la UIR ametrallaron en un café de la habanera calle de Belascoain al ex-Ministro de Gobernación y político auténtico Alejo Cossío del Pino.

Mientras lo expuesto discurría escandalosa y siniestramente, en la tribuna política de la demagógica Ortodoxia falsos apóstoles disfrazados de patriotas y redentores de pueblo vaticinaban masivas confiscaciones y degollinas a lo Robespierre, una vez que esa agrupación fundada por el locoidé Chibás arribase al poder, en los comicios presidenciales de 1952. En el masón ortodoxo maniobraban agazapados comunistas en incrementación de desórdenes públicos y planificación soviética. A la gritona Ortodoxia pertenecía el pantalleado marxista-leninista Fidel Castro Ruz.

La visionante pupila del general Batista calibra la peligrosidad de un posible triunfo gobernante del Partido Ortodoxo. No era posible que la República fuese gobernada por un impuesto criterio pandillista. No era posible, además, que los elementos sensatos y responsables se cruzasen de brazos, frente al grave

MARIO RIERA HERNANDEZ

peligro nacional que presumíase de una posible victoria presidencial de una perturbante Ortodoxia nutrida de societarios y de enemigos de una funcional democracia. Frente a esos fundados temores vino lo que lógicamente palpitaba en el ambiente pueblerino. Se impuso un cambio de poderes que por la vía columbista hizo posible el general Fulgencio Batista, sin disparar tiros ni derramar sangre, el día 10 de Marzo de 1952.

En días próximos a la sublevación de las Fuerzas Armadas, el general Batista corrió el riesgo de ser ametrallado por los pistoleros chibaístas Raúl Marcuello y Valdés Chirino, en la ocasión en que el General discurseaba en un mitin de sus parciales en Guanabacoa. La incesante vigilancia y protección de los carros patrulleros del teniente Rafael Salas Cañizares, impidieron el criminoso atentado. Refiere el ya ex presidente Batista, en uno de sus varios libros,

**"Que el decano de los periodistas Jorge Quintana
urgía por la radio la ejecución del fallido atentado."**

Una vez realizado el cambista Diez de Marzo, el citado periodista jamás sería molestado por la policía ni privado de su alto cargo en el Archivo Nacional. En la víspera de su retorno gobernante, el general Batista concurre a una fiesta política que en Matanzas le ofrecieron las mujeres del PAU con Isa Caraballo, Elia Rosa Sierra y Altagracia Bóveda, a su frente. En la mencionada ciudad, Batista conferencia en la casa amiga del galeno Fernando del Villar con el conjurado Jorge García Tuñón, y en el siguiente día se produce el inesperado Diez de Marzo. Un reducido grupo acompañó a Batista en su entrada en el Campamento de Columbia por la posta número 6 que franquéale el oficial de día y después coronel Dámaso Sogo. Rápidamente los complotados aduñíanse de los puestos-claves al sumarse a la sublevación militar los responsables de esas guarniciones. En su durmiente residencia fué apresado el jefe del Ejército general Ruperto Cabrera. La técnica golpista asombraría a propios y extraños por su vertiginosa celeridad. Sin violencias ni disparos fueron rindiéndose los mandos castrenses, fracasando la reacción de los coroneles Martín Elena, (Matanzas) y López Margolles, (Oriente), por sumarse la tropa al nuevo orden establecido por el general Batista.

Quien afirme o divulgue que el pueblo se lanzó a la calle

en defensa del abolido Gobierno, incurre en falsedades y charlatanismo. Salvo una ligera escaramuza ocurrida a las puertas del Palacio, nada extraordinario aconteció en la República el día 10 de marzo de 1952. Ni siquiera los terribles pandilleros y matarifes dieron señales de vida. Botaron sus hierros y dieron la callada por respuesta. Intentaron oponer alguna resistencia al cambio de poderes al dirigente de la CTC Eusebio Mujal, circulando una incumplida orden de huelga general, y el legislador Rolando Masferrer, pretendiendo soliviantar a los estudiantes de la colina universitaria. Nada ocurrió; los obreros siguieron en su trabajo y los estudiantes abrieron sus libros. Poco después la CTC mujalista pactaba con el nuevo status republicano, a cambio de que Batista respetase pretéritas conquistas sociales de la clase trabajadora, las cuales fueron ensanchadas por el Gobierno de Marzo.

Se organiza en el Campamento de Columbia una Junta Militar que confiere un mando absoluto al general Fulgencio Batista nombrándole Premier de la República. Conforme realizara en 1933 (Revolución de los Sargentos), Batista prefiere entregarle el mando a elementos civiles, y el 4 de abril de 1952 origina un Gobierno de Facto asesorado por un Gabinete facultado para legislar. En las jefaturas de las Fuerzas Armadas, Policía, Marina y Policía Marítima ubícanse los mandos de Pancho Tabernilla, Rafael Salas Cañizares, José Rodríguez Calderón y Pelayo Balbín Pérez. Ensanchan ingresos los puestos aduaneros, progresa la economía y mantiénesse la paridad del peso isleño con el dollar estadounidense.

En preparación de Leyes y Decretos créase un Consejo Consultivo, que en orden sucesivo presidieron Carlos Saladrigas, Gastón Godoy, Justo García Rainery y Generoso Campos Marquetti. Promúlganse en 1952 unos Estatutos que salvo ligeras variantes, recogieron en su articulado lo estatuido en la temporalmente derogada Constitución de 1940, restablecida en 1955. No fueron privados de sus altos emolumentos los miembros de un inhabilitado Parlamento, y apreciable cuantía de Gobernadores, Alcaldes, Senadores y Representantes unieronse al Diez de Marzo. (Véanse los números 8 al 12 del Apéndice).

Decretos que sanciona el presidente Batista designan Gobernadores y Alcaldes en provincias, en sustitución de los pocos que renunciaron sus cargos. Pretendió retener la Alcaldía de

MARIO RIERA HERNANDEZ

La Habana su veleidoso propietario Nicolás Castellanos, olvidando que en 1951 había traicionado al general Batista incumpliendo un Pacto de Unidad Oposicionista. Al saltarín gobernante municipal sustituye el paupista Justo Luis Pozo.

Tras la Conspiración del Viernes Santo que resucitó en fracaso el Sábado de Gloria, los elementos desplazados del poder aglutinanse junto al tremebundo Aureliano Sánchez Arango, quien en reiterados y fallidos golpes acogióse al derecho de asilo diplomático, mientras sus cómplices Paquito Cairol y César Lancis fueron enjaulados.

MONCADAZO

No era un desconocido Fidel Castro Ruz, cuando el día 26 de julio de 1953 su nombre apareció en los cintillos de los diarios cubanos y extranjeros. En la mencionada fecha ordenó, sin tomar parte activa, el sangriento y traicionero asalto del Regimiento Moncada, en cuyo interior un grupo de acción mató sin defensa a durmientes soldados. (17). Ocho fidelistas pagaron con su vida la temeridad de esa audaz ocurrencia, en el mayor cuartel de Santiago de Cuba.

Castro había sido indoctrinado en marxismo-leninismo en la escuela política y de sabotaje que en una casa del Reparto Miramar dirigía el diplomático ruso Gumén W. Barishov. De allí salió instruido en la ultimación del carnicero Bogotazo que en 1948 finalizó con el asesinato del jefe del liberalismo colombiano Jorge Eliecer Gaytan, por negarse éste a secundar un asalto del poder organizado por agentes del comunismo internacional. En la ocasión de producirse ese fúnebre episodio, típicamente marxista, Castro Ruz se hizo acompañar del nángara Alfredo Guevara y del gatillero Rafael del Pinó. Por esos días tenía ocurrencia en Bogotá la Novena Conferencia de Cancilleres Americanos presidida por el general Marshall, de la que aguardábanse severas medidas contra los agitadores del Kremlin, en Latinoamérica.

Fidel Castro había fulminado con los tiros de su pistola, en La Habana, al sargento de la Policía Universitaria, Oscar Fernández Caral. Figuró en el grupo matón que en San Rafael y Consulado ametralló al ex dirigente de la FEU, Manólo Castro. No era, por lo expuesto, un joven patriota ni un redentor de pueblos, cuando fugitivo fué apresado en los matorrales de Playa

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

Siboney por el teniente Pedro Sarría que déjale escapar. Refugiase en la morada del Rector de la Universidad de Oriente (Felipe Salcines) y bajo la sótana del arzobispo Pérez Serantes entregase a las autoridades mediante la garantía de vida física.

Se le juzga por lo civil y asume su propia defensa, en su condición de letrado. Se le condena a quince años carcelarios y en 1955 una generosa Ley de Amnistía que sanciona Batista libralo del resto de su muelle prisión, en la que fuera tratado con las atenciones dispensadas a los sancionados por cuestiones políticas.

RETRAIMIENTO DE GRAU

En lo mediado del año 1953 se realiza un Censo Decenal de Población que tabula 5,827,395 habitantes y 2.762,319 electores de ambos sexos. Para el propio año convoca el régimen de Batista a elecciones generales y el civico llamamiento a las urnas sería desechado por los sectores adversarios del gobierno. En contrario se anuncia un tipo de elecciones congresionales a los fines de que un nuevo Parlamento señalase la fecha-topé del mandato provisional del general Batista. Ese proyecto de elecciones señalóse para el mes de junio de 1954 y también fue repudiado por los grupos opositoristas. Finalmente, librase una convocatoria a elecciones generales a celebrarse el primero de noviembre de 1954 y acéptala el líder y candidato presidencial del autenticismo electoralista Ramón Grau San Martín. Negolé respaldo a su candidatura la fracción auténtica de Tony Varona, francamente abstencionista y partidaria de una tesis insurreccional. En la tribuna política el doctor Grau enfatizaba

"Que en ausencia de balas, combatiría al régimen de Batista con la fuerza de los votos".

Lo civico y democrático de esa andanada entusiasmó a sus partidarios. Bien pronto fueron decepcionados. Inconsultamente el doctor Grau, en la víspera de los comicios, retiró su candidatura y circuló a los candidatos del PRC en provincias y municipios la orden del abstencionismo comicial. La rechazaron los candidatos senatoriales y de la Cámara por el PRC, que en los comicios de 1954 resultaron elegidos y posesionados de sus cargos. Grau hizo basar su ilógico retraimiento en la ausencia de paridad, en cuanto al nombramiento de los Presidentes de los colegios electorales, arguyendo que debía considerarse como

MARIO RIERA HERNANDEZ

un solo partido al grupo reunido bajo el rubro de Coalición Nacional Progresista que aupaba la candidatura presidencial de Fulgencio Batista Zaldívar y la de su vice Rafael Guás Inclán.

Celebradas las elecciones de 1954 en un ambiente pacifista la candidatura de Batista-Guas obtuvo un millón 262 mil 587 sufragios, sumando la retraída de Grau San Martín un total de 188,209 votos. En los comicios de ese año debuta el Voto columnario directo y el de tipo selectivo en designación de los cargos sujetos al factor de representación proporcional. Otra novedad comicial del año 1954 fue la elección de candidatos suplentes para los cargos del Senado. (Véase en el Apéndice los números 13 y 14).

DIALOGO CIVICO

Fue partidario el coronel mambí y viejo diplomático Cosme de la Torriente de hallarle a la crisis política una salida decorosa y cubana. Los enemigos del Gobierno constitucional de Batista arreciaban un indiscriminado terrorismo que destruye fuentes de producción y trabajo y mutila carne inocente. Torriente celebra privada entrevista con el presidente Batista y de ella salió el realizado plan de reunir a los apoderados del Gobierno y de la Oposición, en el conocimiento y discusión de fórmulas cordiales y patrióticas. Realmente fue ese el propósito que animaron al ex Presidente de la Liga de las Naciones (Torriente) y el Presidente de la República (Batista). Pero intereses agazapados convirtieron en rotundo fracaso lo que hubiera sido para gobiernistas y adversarios una solución nacional.

Fue la Sociedad de Amigos de la República dirigida por Torriente y conocida por la sigla de SAR la que aupara la celebración del memorable Diálogo Cívico ocurrido en la Casa de la Cultura del habanero Vedado, en lo mediado de 1955. En sus deliberaciones representaron al Gobierno, de entre otros recordados, Andrés Rivero Agüero, Gastón Godoy, Santiago Alvarez, Justo Luis Pozo y Santiago Rey Pernas, figurando entre los comisionados de los grupos adversarios Pelayo Cuervo, Manuel Bisbé, Antonio Lancís y Lincoln Rodón.

En el trasfondo de la SAR manobra el siniestro castrista José Miró Cardona, quien influyó notablemente en el pensamiento y decisiones del arquitecto del cívico dialoguismo Cosme de la Torriente. Los saristas obedeciendo al reclamo de sectores

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

oposicionistas plantearon como solución específica el acortamiento del cuatrienio gobernante de Batista que finalizaba en 1959, y el de elecciones generales en 1956. Frente a esa inoperante tesis plantea el constitucionalista Carlos Márquez Sterling la de elecciones renovadoras de la Cámara y Alcaldías, en 1956, y las de tipo general para dos años después. El sensato criterio del ex Presidente de la Constituyente de 1940 fue saboteado por el intrigante Miró Cardona, logrando que don Cosme negase participación en el Diálogo Cívico al sector de la Ortodoxia Libre dirigido por Márquez Sterling.

Realmente no convenía al tremendista Fidel Castro, por entonces radicado en Ciudad Méjico, en preparativos invasores, el éxito del Diálogo Cívico, y a esos fines ordenó a su agente Miró Cardona que lo entorpeciese y confundiera.

Los saristas celebraron un mitin en la Plazoleta de Luz y allí sabotearon, histéricos y agresivos, los gritos de "Fidel Castro" y el de "Revolución" desgañitados por una plebe comunista camuflada bajo carteles estudiantiles. Sillas rotas y el aguardado corre-corre hicieron fracasar ese acto público, mientras el anciano Don Cosme anatematizaba desde la tribuna a los "dirigidos" revoltosos. En días siguientes a lo referido, los apoderados de la Oposición insistieron en el Diálogo Cívico en su inoperante plan de elecciones a corto plazo, oponiendo los delegados del Gobierno a ese pedimiento, el de elecciones de Constituyentes, a quienes correspondería decidir "Si el pueblo deseaba o no elecciones en breve plazo". Los heraldos del oposicionismo rechazaron esa fórmula y un campanillazo de Don Cosme cancela el cacareado Diálogo Cívico, en el que actuaron de secretarios Enrique Huertas y Antonio Maceo Mackle. Había triunfado la tesis castrista ladinamente impulsada por su edecán Miró Cardona haciendo abortar el democrático cambio de opiniones entre gubernamentales y adversarios.

MATONISMO

Regocijaría a los tremendistas la frustración del Diálogo Cívico y reactivaron su plan de asesinar policías, soldados, marinos, obreros, políticos y gente diversa partidaria del régimen de Batista. Volantes del rojinegro "Movimiento 26 de Julio" conminaban a una drástica eliminación de los defensores del orden público. En uno de ellos leíase lo macabro de "Cubano mata tu policía o soldado". La siniestra consigna ejecútala los

MARIO RIERA HERNANDEZ

asesinos gatilleros Juan Pedro Carbó y Rolando Cubela epitafiando la vida del sorprendido coronel Antonio Blanco Rico, y balaceando en la tångana de la Embajada de Haití al brigadier Rafael Salas Cañizares. Desde allí fue llamado el conñado Jefe de la Policía por alguien invocando protección para el Embajador de esa nación y el valiente Brigadier personase en aquel edificio donde estaban armados los pistoleros que eliminaron al coronel Blanco Rico. Gravemente herido resultó Salas Cañizares y en un siguiente día falleció. Intimidando a su personal los gatilleros del M 26-7 se introdujeron en la Embajada haitiana con el plan arriba recontado.

El mando policiaco vacante por el asesinato del brigadier Salas Cañizares ocupalo el de igual grado Hernando Hernández, quien juzgado posteriormente por un Tribunal de Sangre castrista declaró, en logro de fallida indulgencia, "Que había ayudado el triunfo de la guerra de Fidel con diez mil pesos". Así defendieron al régimen de Batista algunos mandones de la fuerza pública.

SIERRA MAESTRA

Fidel Castro había ordenado desde Ciudad Méjico a su lugarteniente Frank País que alborotase la ciudad de Santiago de Cuba, en plan de distraer la atención de las Fuerzas Armadas, y de esa manera proteger su desembarco invasor anunciado para el día 30 de noviembre de 1956. Ocurrió cuarentiocho horas después. Frank País cumplió su parte y con disgusto de Fidel Castro salvó la vida, que más tarde perdiera al delatar su escondite un chivatazo de la rojaza Vilma Espín.

Por el fangoso litoral de "Playas Coloradas" llegó a Cuba el comienzo de su destrucción como nación democrática, el día 2 de diciembre de 1956. En dicha fecha ochenta foragidos al mando del barbudo Fidel Castro desembarcaron en plan insurrecto. Con la eficaz cooperación de la lujuriente Celia Sánchez y del bandolero Crescencio Pérez los bisonos invasores llegados en el yate "Granma" ganaron las estribaciones de la Sierra Maestra. El teniente Aquiles Chinae, jefe del puesto militar de Niquero, nada práctico realizó en batida de aquellos filibusteros. Los batallones de Juan González, Cruz Vidal y Caridad Fernández bloquearon a los castristas en lo breñoso de "Alegría de Pío" donde cambiaron tiros anotándose bajas de ambas partes. Un parlamento logra la rendición de los más flojos y otros fugitivos

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

pagaron su temeridad revolucionaria bajo los fusiles marinos del teniente Julio Laurent. Veintidós de los ochenta expedicionarios uniéronse a los huyentes Fidel y Raúl Castro, en un rápido ascenso hacia lo empinado de la abrupta Sierra Maestra. Había comenzado una guerra de exterminio que prolongose dos años a partir del funesto 1956.

Bien pronto los alzados engrosaron fugitivas huestes mediante un terror silvestre. Guindaron campesinos que negaron brazos a las escopetas del insurgente fidelato; incendiaron bohíos, robaron ganado, asaltaron tiendecitas montunas, violaron guajirás y cargaron esas fechorías a los soldados de la República, en un logrado desmoralizamiento de las Fuerzas Armadas. Mientras eso ocurría, el malvado Fidel Castro fumaba y bebía en su alimentado refugio de "La Plata", disparando a salvadora distancia su rifle de mirilla telescópica.

La crapulosa vida privada del coronel Ríos Chaviano sería hábilmente explotada por una intencionada propaganda del castrista Movimiento 26 de Julio. Hizo circular pornográficas fotos en las que aparecía ese incombatiante militar en orgiásticas borracheras. Ríos Chaviano era el jefe del Regimiento Moncada. Nada eficaz realizó en batida de los homicidas y vandálicos castrones. Impunemente los rebeldes improvisaron un Segundo Frente en Sierra Cristal bajo la jefatura del malvaloca Raúl Castro Ruz. El criminoso sadismo de ese homosexual refocilase con la sangre de sus víctimas. Hizo cortar las dos manos al capturado político Norberto Molina y bajo un dagame hizo quemar vivo al guajiro Indalecio Labrada.

Las plumas elogiosas de Herbert Mathews, Robert Tabor y Jules Dubois, fabricaron un heroico barbudo y redentor del campesinado en el pestilente y asesino Fidel Castro Ruz. Cultivaron en sus crónicas y reportajes lo sensacional y novelesco en logro de una intencionada propaganda castrista. Así surgió la falsa leyenda del "Robin Hood Cubano" facturada por esos mentirosos periodistas, en favor del perverso Castro Ruz, mientras en una Cuba regida por Batista la revista "Bohemia" libremente transcribía la patraña informativa de Mathews y Dubois.

El plomo de los fidelistas del llano incrementa la física eliminación de pacíficos ciudadanos y sostenes del orden público,

MARIO RIERA HERNANDEZ

en logramiento de un tenebroso pánico. Fueron victimados por la razzia homicida de los castristas el líder obrero Felipe Navea; el maestro Anfbal Vega; el colono Alfonso Chimeno; el comerciante Aristides Martínez; el trabajador Nicolás Rivero Agüero; el político César Baró; el ganadero Rosendo Collazo y cuantos oponíanse a los terroristas métodos utilizados por el fidelón Movimiento 26 de Julio, en su incesante combate al régimen de Batista Zaldívar. También cayeron por una obligada represalia de la policía contumaces terroristas y matadores de azules y carmelitas. Recuérdese la massacre de nueve policías en un cambio de posta de la Décimoquinta Estación de Policía, fulminados por balas del clandestino e implacable M 26-7.

En lo alto de la Sierra Maestra el titulado Comandante Fidel hizo cumplir una Ley Penal redactada por el auditor del pelúo Ejército Rebelde, Humberto Sorí Marín. Una vez triunfante el insurrecto castrismo el propio Sorí Marín sería agraciado con un fusilante paredón cabañista. ¡Al que a hierro mata, a hierro muere!

Gente brava de la Organización Auténtica y del Directorio Revolucionario al mando de Menelao Mora y Faure Chomón irrumpieron en Palacio bajo una protectora cortina de plomo y ascendieron hasta el segundo piso con el fallido propósito de matar al presidente Batista, en unión de su esposa Marta Fernández Miranda y de sus hijos. La valiente y oportuna ametralladora del ayudante Rams y un refuerzo traído por el coronel Roberto Fernández Miranda contuvo a los feroces asaltantes, los más de ellos muertos en la temeraria operación. En días siguientes al tenebroso 13 de marzo de 1957 las clases económicas, sociales, políticas, obreras, prensa y diversos sectores congratulaban al presidente Batista, por salir ileso del macabro atentado, mientras en su amparante guarida de la Sierra Maestra el siniestro y envidioso Barbudo condenaba el asalto, por el solo hecho de no participar en esa carnífera ocurrencia, en la que fueron barridos los custodios de la guardia palatina.

En septiembre de 1957 ocurre la sublevación naval de Cayo Loco con un trágico balance de muertos y heridos de ambas partes. El ex alférez Dionisio San Román planea y dirige la suicida operación, mientras desde lo alto los aviones de Winsy Tabernilla y Catasús dejaban caer mortíferas bombas, fuera del área

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

insurreccionada. Fueron esos y otros aviadores a quienes acusara de un impracticado genocidio un posterior y triunfante castrismo.

La oportuna represión de la policía capitalina al mando del coronel Pilar García hizo abortar la orden de huelga general circulada en abril de 1958 desde la Sierra Maestra por el co-bardón y siempre protegido Comandante Fidel. Los asesinos procedimientos del falsamente democrático y castrista "Movimiento 26 de Julio" proseguían implacable sembrando la muerte y la desolación como nuevos caballos atlanos. Estúpidamente una ingrata clerecía, altamente favorecida por el gobierno de Batista y su esposa Marta Fernández Miranda, guarecía en templos y capillas a buscados y peligrosos terroristas mutados en patriotas y redentores por una inteligente y contagiosa propaganda subversiva.

Catedráticos sin clases, por un demagógico inactivismo docente, seguían cobrando gruesos sueldos estatales. Esa gente profesoral sería una de las más activas en un rabioso e ilógico antibatistismo que les respetó en sus cátedras. El trasiego de congresistas y funcionarios del Gobierno, en puja excarcelante de peligrosos terroristas disfrazados de patriotas o inocentes, hízole grave daño al régimen que les alimentaba, enriquecía y al que deslealmente sirvieron. De logrerista o clemente pudiera calificarse a esa torpe faena, por no llamarla traidora y entre-guista.

Delincuentes de oficio, basta la mención de Efigenio Ameijeiras,—Tomeguín— y Juan Almeida,—Caballo Blanco— eran Comandantes del llamado Ejército Rebelde al mando del in-combatiente Fidel Castro. Jamás empeñaron formales combates sus guerrillas matojeras contra los soldados del régimen, y sí arteras escaramuzas a lo "Muerde y Huye" que calificara la palabra locutora y veraz de Otto Meruelos. Una plebe de cloaca había empinado hasta los picachos de la Sierra Maestra y del Escambray en busca de un rifle castrón. En lo montañoso de la serranía confundíase esa oportunista morralla con una minoría campesina y juvenil, embaucada por la prédica marxista del Ché Guevara, instructor de las asesinas guerrillas a lo China Roja improvisadas en los cuadros del Ejército Rebelde. Todo ese conjunto de pícaros e imbéciles de opuestas categorías, jamás repudiaron los métodos implacables del hacer guerrillero y castrista.

MARIO BIERA HERNANDEZ

TRAICIÓN MILITAR

Nada leal ni eficaz podía aguardarse de unas Fuerzas Armadas a las que había desmoralizado el inactivismo peleador de su jefe superior y mayor general sin batallas Francisco Tabernilla Dolz, en defensa de una República que inútilmente pagaba sus entorchados castrenses. En dos años de guerra montana su hoja de servicios aparece en blanco, si bien en su cartera abundaban el lila y el verde de los billetes de a cien y de mil que llevan la efigie patriótica de Aguilera y Estrada Palma, a costa de un alto presupuesto de guerra que distraese en la corrupción de varios mandones sin peleas.

Por días acrecienta una cóbarde o tarifada deserción hacia los predios insurgentes del castro-rojizo, por parte de altos miembros de las Fuerzas Armadas. En lo medianero de 1958 ordenase una general ofensiva contra las guerrillas de Fidel Castro. La machona cita obsérvase en infima cuantía y acciones corajudas que libraron los coroneles Sánchez Mosquera, Corzo Izaguirre y el comandante Jesús Sosa Blanco. En burujones rindense sin disparar un cartucho a la fuerza enemiga los batallones, compañías y pelotones del comandante José Guevedo; capitanes Gómez Oquendo, Carlos Durán, González Finalés; tenientes Ulbino León, Rodolfo Villamil y Heriberto Céspedes, en deshonor de las Fuerzas Armadas, a las que pertenecían esos traidores.

Generalizada versión asegura que 100 mil pesos entregados por los rebeldes al jefe militar de Camagüey, coronel Víctor Dueñas, facilitaron el pacífico trasiego por esa dilatada región hacia la central villareña de las columnas invasoras de Camilo Cienfuegos y Ché Guevara. En fallido contén de esa traición hostiliza a los barbudos en el oeste camagüeyano la fuerza leal del coronel Armando Suárez Suquet, herido en combate, y la persiguierte retaguardia del capitán Abon Lee, en incesante fogueo hasta la zona villareña de Yaguajay.

Las guerrillas de Camilo y El Ché posesiónanse de la ciudad de Santa Clara donde opone recia pelea el coronel Joaquín Casillas, poco después fusilado por los rebeldes. En lo intensivo de una batalla que líbrase en las calles y edificios de Villaclara arriba un tren blindado repleto de armamentos y soldados al mando del coronel Florentino Rosell. Cínicamente subasta su entrega al comunista Ernesto Guevara mediante una compensa-

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

ción de 600 mill pesos. Ya operaba a plenitud la entreguista "Conspiración de los Cobardes", urdida por el general sin peleas Pancho Tabernilla y su concurio Ríos Chaviano; quien al frente del Regimiento de Las Villas circulaba a los puestos militares de esa provincia la sumisión de los mandos a los invasores castristas.

Fallábale al presidente Batista y a su régimen la obligada lealtad de una parte de las Fuerzas Armadas. Los conjurados golpistas, por conducto del felón Tabernilla, hicieron conocer sus planes derrocantes al embajador norteamericano Earle T. Smith, en reclamo de luz verde del State Department. En la secreta conferencia del mayor Tabernilla con el Embajador de los EE.UU., éste prometió al desleal "Pancho" que daría traslado de su asunto al Gobierno de su país. El propio diplomático en días posteriores advertía al presidente Batista

"Que veía imposible que el Gobierno americano liberase la confiscación de armamentos financiados por Batista, y patriótico resultaba que renunciase su cargo gobernante".

Frente a esa vejaminosa ingerencia del Embajador yankista, pese a derogarse en 1934 la interventora Enmienda Platt, recordamos los turbulentos meses del año 1933, en los que el coronel Batista desde la jefatura del Ejército Constitucional apostrofaba el anticubano intrusismo del embajador Summer Welles, imponiendo la patriótica y gallarda conducta del Coronel el relevo diplomático del mal llamado "Embajador de la Cordialidad".

Los castristas habían influenciado a los funcionarios del estadounidense "Cuarto Piso" mediante la gestión de su agente Ernesto Betancourt y poseían las listas de los armamentos negados por el Gobierno norteamericano al régimen de Batista, mientras desde las costas americanas salían aviones repletos de escopetas y parque destinados a la castrona Sierra Maestra.

Acontece en lo decembrino de 1958 la famosa entrevista que en el Central Oriente sostuvieron el general Eulogio Cantillo, jefe de operaciones de las Fuerzas Armadas, y el Comandante Fidel, cabecilla del Ejército Rebelde. Sin previa consulta ni autorización del Jefe del Estado, el libérrimo general Cantillo

MARIO RIERA HERNANDEZ

pactó con Fidel la sumación de las Fuerzas Armadas a las guerrillas de Castro. Poco después virtualizaba la pacífica rendición del Regimiento Moncada a las fuerzas rebeldes. La vergonzosa y mansa capitulación del jefe de esa guarnición coronel Rego Rubido fue pactada con el Comandante Fidel, en una junta de oficiales con mando en Santiago de Cuba que ampararon los cañones de la fragata "Maceo" al mando de Gaspar Brooks. Había triunfado la estrategia del comunismo internacional sin disparar un solo tiro con la rendición de los cinco mil soldados acantonados en el Regimiento Moncada. Un ejército profesional y veterano había sido derrotado mediante una guerra psicológica hábilmente organizada por los cerebros de Moscú, a través de su agente Fidel Castro.

OCASO

A partir del contacto Fidel-Cantillo ocurrido el 28 de diciembre de 1958 empeoraba una situación, francamente adversaria al gobierno de Batista que finalizaba el 24 de febrero del siguiente año. Los poderosos y democráticos Estados Unidos habíanse marido con el plan castrista de destruir a la Cuba progresista y liberal del 58. La copa de una oportuna rectificación rebozaría en desesperanza, cuando el embajador Smith notificaba al Gobierno cubano

"Que los Estados Unidos no reconocerían al Presidente elegido en 1958 Andrés Rivero Agüero y era necesario que Batista abandonase el poder".

La impositiva declaración equivalía a un inaplazable "Apaga y Vámonos". Nada había que aguardar. Cerrábanse los caminos de emergentes soluciones. Batista conferencia en el Campamento de Columbia con el general Eulogio Cantillo y entrégale su renuncia como Jefe del Estado. (Apéndice 17). Recomiéndale la constitución de una Junta Militar que delegaría sus poderes en un Gobierno de Facto presidido por el magistrado más antiguo del Tribunal Supremo doctor Carlos M. Piedra. Poco después, Batista abandona el país. Las obras realizadas por su último régimen figuran en el Apéndice 18.

A la dimisión palatina del General sucede el régimen interino del magistrado Carlos M. Piedra, asesorado por los ex vicepresidentes Gustavo Cuervo Rubio y Raúl de Cardenas; el

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

general Enrique Loynaz del Castillo y el eminente cirujano Ricardo Núñez Portuondo. Varios magistrados del Tribunal Supremo de Justicia bajo la presidencia de Emilio Menéndez negáronse a formalizar el juramento del nuevo gobernante y éste resigna su cargo en el general Cantillo. Seguidamente el alto militar ordena la excarcelación del coronel Ramón Barquín y hácele entrega de la jefatura de las Fuerzas Armadas, abandonada por su inoperante titular Francisco Tabernilla Dolz. El liberado coronel Barquín de inmediato encarcela en el Campamento de Columbia al general Cantillo y a unos cuatrocientos oficiales. Sumisamente hizo entrega del mando castrense al barbudo comandante Camilo Cienfuegos, el día 5 de enero de 1959.

Precedente a lo recontado, una Carta-Pastoral del cardenal Manuel Arteaga exhortaba a la convivencia democrática de todos los cubanos. A esos fines funciona una "Comisión de Paz" integrada por los doctores Raúl de Cárdenas y Gustavo Cuervo Rubio; el banquero Víctor Pedroso y el después iconoclasta sacerdote Pastor González. La gestión pacifista halló rápida luz verde en Palacio. Coordinase un plan encaminado al propósito de hallarle una solución cordial y honorable a la crisis política. Radica en el aplazamiento de las elecciones generales convocadas para el día 3 de noviembre de 1958, y en el cumplimiento de los siguientes objetivos: Nuevo plazo de inscripción a los electores morosos. Supervisión de las elecciones generales por comisionados de la OEA. Creación de un Gabinete de Unidad Patriótica con la representación de gubernamentales y opositoristas. Cese inmediato de un perturbante terrorismo y un "Alto al Fuego" de leales y rebeldes.

Los mediadores visitaron a los candidatos presidenciales de la oposición Grau San Martín (Partido Auténtico) y Márquez Sterling (Pueblo Libre) que aceptaron el plan ya mencionado. Los heraldos de la "Comisión de Paz" anunciaron que escalarían la Sierra Maestra, en consulta al jefe rebelde Fidel Castro, y éste declaró "Que recibiría a tiros a quienes le propusieran abandonar su lucha guerrera". Perdió impulso y resonancia la gestión mediadora y poco después fenecía el último intento de armonía cubana.

En modo alguno convenía a los propósitos dictatoriales del Cabecilla de la Sierra la celebración de las elecciones generales

MARIO RIBBA HERNANDEZ

convocadas por el régimen de Batista. Agentes del M 26-7 incendiaron varias Juntas Electorales en la provincia oriental, y en Santiago de Cuba y Camagüey asesinaron a los candidatos Nicolás Rivero Agüero y Anibal Vega. Pero, en definitiva la consulta del sufragio tuvo ocasión el 3 de noviembre del 58 eligiendo de Presidente de la República al coalicionista Andrés Rivero Agüero. El resultado de esos comicios generales figura en el 16 del Apéndice.

El resultado a lo reconocido, con Cuba-Batista del candidato general Andrés Rivero Agüero a la convención convocada en todos los cubanos. A esas líneas funcionó una "Comisión de Paz" integrada por los doctores Raúl de los Ríos y Juanes Cordero. Hubo el lenguaje Víctor Víctor y el lenguaje convocados para este punto general. La gestión pacífica había sido la vez en el Estado. Organizarse un plan encaminado al propósito de hallar una solución cordial y honorable a la crisis política. Había en el planteamiento de las elecciones generales convocadas para el día 3 de noviembre de 1958, y en el cumplimiento de los siguientes objetivos: nuevo plazo de inscripción a los electores nuevos, supresión de las elecciones generales por condiciones de la OEA. La Comisión de Paz, integrada por representantes con la representación de gubernamentales y no-gubernamentales. Como resultado de un procedimiento electoral y un "Acta al final" de los y recibidos.

Los resultados fueron a los candidatos presidenciales de la oposición Juan San Martín (Partido Auténtico) y Márguez (Partido Libre) que ocuparon el primer y tercer lugar. Los partidos de la "Comisión de Paz" anunciaron que cesarían la guerra interna, en consulta al jefe rebelde Raúl Castro, y este declaró "que recibirá a fines de octubre la propuesta de abandonar su lucha armada", recibiendo también y reconociendo la gestión mediadora y poco después terminó el último intento de reconciliación.

En mayo algunos convence a los partidos disidentes del "Comité de la Guerra" la elección de las elecciones generales

de obediencia por sus subordinados al grado de comandante en jefe de las fuerzas armadas de la República. Este hecho, que se produjo el 20 de mayo de 1934, fue el resultado de una serie de circunstancias que se fueron acumulando a lo largo de ese año. El coronel Grau, que había sido designado jefe de las fuerzas armadas el 1.º de mayo de 1933, se encontraba en un momento de gran debilidad política y militar. Su gobierno había sido cuestionado por los sectores más progresistas de la sociedad cubana, y su autoridad se había visto debilitada por la falta de apoyo de los sectores más conservadores. En estas condiciones, el coronel Grau se vio obligado a dimitir, y su lugar fue ocupado por el coronel Batista.

CONTRAPUNTEO

EN OBSEQUIO de los investigadores del proceso republicano de la Cuba que hizo perder en las manos doblemente rojas de Fidel Castro un pueblo que tontamente se quiso suicidar, hacemos oportunas rectificaciones a una serie de falsedades y errores imputados al general Batista durante su etapa militar y civilista.

Adversarios de Batista afirman que éste hubo de escamotearle a su compañero de galón sargenteril Pablo Rodríguez la oportunidad realizadora del "Cuatro de Septiembre". Nada más descabellado pudiera afirmarse o decirse, en ese aspecto. Coraje, audacia, personalidad y una firme decisión precisaba la ejecución de la riesgosa sublevación columbista del año 1933. Ninguna de esas requeridas cualidades tenía el incoloro Pablo, y en cambio abundaban en Fulgencio.

En cuanto a la farsa de que el coronel Batista impuso en 1934 la destitución palatina de Grau, no debiera repetirse, por lo inverosímil de ese acontecimiento. No hubo destitución y sí espontánea renuncia de Grau. A esa decisión obligale el hecho cierto, de que su provisional régimen no pudo lograr el ansiado reconocimiento diplomático de los Estados Unidos. Recuérdese que en ningún momento el poderoso embajador Sumner Welles mostróse propicio a ese deseo. La negativa del ingerente diplomático norteamericano suscita acre protesta y censura en el coronel Batista, y en días siguientes vióse impelido a retirarse de Cuba.

Incierto es, además, que Batista forzara la dimisión gobernante de Carlos Hevia, sucesor de Grau, en Palacio. Volun-

MARIO RIERA HERNANDEZ

tariamente abandonó la presidencia, una vez convencido de que el importante sector de los nacionalistas negábase a respaldar su mandato. Así lo declaró el propio Hevia, en carta-pública que recogió la prensa cubana, en la que textualmente sentenciaba " . . . en vista de que no cuento con el apoyo de los nacionalistas de Mendieta, he decidido renunciar irrevocablemente el cargo que ocupo".



Ni las clases económicas y conservadoras del país, al igual que los poderosos y vecinos Estados Unidos de Norteamérica, mostraron simpatía y apoyo a los mandatos temporales de los auténticos Grau y Hevia.



Falsa es la especie que inculpa a Batista el hecho de traicionar la revolución auténtica del 33. En primer lugar no fue civil ni auténtica y si totalmente militar. Signifiquemos que los supremos postulados de la nueva clase revolucionaria que secundó al régimen provisional de Grau fueron observados y cumplidos: Tribunal Nacional de Sanciones, Autonomía Universitaria, Derogación de la Enmienda Platt, Sindicalización del obrerismo y Asamblea Constituyente. Todo eso fue posible y hacedero por el respaldo del jefe militar Fulgencio Batista.



Mendaces opositores de un castrense batistismo en su afán de enlodar la cubanísima nitidez de la "Revolución de los Sargentos", la tildaron de factura comunista. Olvidan esos insidiosos detractores que los fusiles del Coronel destruyeron los ensayos de Soviet implantados por los rojos en los centrales Mabay, Senado, Punta Alegre y otros más hasta la cifra de 56, en el año de 1933.



Si el coronel Batista y sus carmelitas uniformes eran punzó, en lugar de castaño-kaki, cómo se explica que los soldados del Campamento de Columbia y los marinos del Castillo de la Punta disolvieran a balazos las imprudentes y agresivas manifestaciones del clandestino Partido Comunista de Cuba, en los

turbulentos meses del anárquico 1933?. Sí eran colorados y nó carmelitas los springfields del Ejército Constitucional jefaturoado por Batista, cómo se entiende que sus plomos y planazos hicieran correr a la masa carmesí que marchaba junto al simbólico entierro de las cenizas del líder comunista Julio Antonio Mella, inmolado por los propios marxistas, en Ciudad Méjico, en 1929?.



Si el coronel Batista hubiera pactado con el comunismo internacional el éxito y alcance de la sublevación columbista de 1933, fácil érale implantar una dictadura militar de tipo moscovita, en lugar del nacional-reformismo que caracterizó al régimen de Grau surgido de la "Revolución de los Sargentos", en dicho año.



Todos los poderes radicaron en los años 33 en las omnímodas manos de un Sargento ascendido a Coronel. De su predominio castrense nacieron los gobiernos provisionales de Grau, Hevia, Mendieta, Barnet y el constitucional de Miguel Mariano Gómez. Negar lo expuesto sería ir contra la realidad de hechos consumados. Ninguno de esos gobiernos ni siquiera el radical de Grau, puede enmarcarse en una factura soviética, y sí en un nacionalismo anti-yanki influenciado por Tony Guiteras.



Ningún daño hizole a la clase trabajadora cubana la dirigencia del comunista Lázaro Peña, en los años democráticos de la Cuba precedente al 1959. La CTC originase en 1939 y hasta el año de 1947 estuvo bajo el liderazgo sindicalista del punzó Lázaro Peña. Los gobiernos constitucionales de Batista (primer régimen) y de Grau (segundo gobierno) respetaron la dirigencia cetesta del bermellón tabaquero y roncón orador proletario. Durante esa etapa directora del lazarismo la clase trabajadora allegó positivas conquistas sociales, después renegadas por un Lázaro castrista a partir del 1959.



Tiene fácil explicación histórica la presencia de los rojos Juan Marinello y Carlos Rafael Rodríguez, en el Gabinete de

MARIO RIERA HERNANDEZ

Unidad Nacional organizado por el presidente Batista, en 1943. En el mencionado año los Estados Unidos, (Roosevelt); Inglaterra, (Churchil) y Rusia, (Stalin), signaron el pacto belicista de Teherán, en consolidación de un plan guerrero contra el fascio germano-nipón-italo que culminó en la derrota de Hitler, Mussolini y el emperador Hirohito. En esa ocasión (1943) la URSS ordenó la democratización de los partidos comunistas mundiales y su participación en Congresos y Gabinetes de los gobiernos liberales del Continente americano. En el repetido 1943 Cuba establece relaciones diplomáticas con el Kremlin soviético y en diez años precedentes habíalas formalizado el Coloso de la Democracia (EE.UU.).

Si el general Batista aceptó en su elección presidencial de 1940 los sufragios de la URC (Comunistas), también los aceptaron los del PRC (Auténticos) en los comicios parciales de 1946, en los que los socialistas populares despostularon a su candidato alcaldicio en La Habana (Salvador García Agüero), para encasillar bajo su emblema al del autenticismo Manuel Fernández Supervielle.

El triunfo presidencial de Batista en 1940 lo decide la vigorosa aportación comicial del menocalista partido Demócrata-Republicano, y no los sufragios rojos, como falsamente se ha divulgado. Al primer régimen de Batista no le hizo falta en el Congreso la representación parlamentaria de los fiángaras, y sí al segundo régimen de Grau, en aglutinamiento de una mayoría en el Capitolio.

Se ha dicho y se dice bien, que la Comisión Obrera del PRC (Auténticos) impuso en 1947 con el respaldo del presidente Grau la expulsión de los comunistas de la CTC, pero se oculta que esa propia Comisión secundada por los independientes del CONI timoneados por Rubiera y Cofiño ratificaron en el Cuarto Congreso Obrero de 1944 la dirigencia cetelista del colorado Lázaro Peña.



En un retorno gobernante del general Batista se ilegaliza el soviético Partido Socialista-Popular; créase el BRAC en re-

presión de los agitadores del comunismo internacional, y prohibese la figuración de los escarlatas en sindicatos y federaciones de trabajo y en las compañías de servicio público.

— ● —

Los que obstinanse en pintar de rojo el azul cubano de Batista, quieren olvidar que fue ese gobernante el único que en la Conferencia de Presidentes Americanos celebrada en Panamá, en 1956, cívicamente denunció la ostensible penetración del comunismo en los países latino-americanos. (Véase el Apéndice número 15).

El 27 de febrero de 1957, el coronel Ignacio Galíndez, jefe de la policía, descubrió en un escondite del fugitivo líder revolucionario Tony Guiteras, en lo intrincado del Morrillo. Allí esperaba Guiteras y sus acompañantes el inllegado arribo del yate "Amalia", en el que proyectaban escapar de las costas de Matanzas. Una descarga cerrada dirigida contra las tupidas muletas que guarecían al huylene Tony Guiteras tronchó su vida y la de su compañero de aventura subversiva Carlos Aponte. Los soldados lamentaron la caída del alistado Juan Ruano y la del cabo Marcelo Man.

En días precedentes a su muerte, fue visitado Guiteras en una protegida casa habanera por el coronel Ignacio Galíndez "que había obtenido de Batista el permiso para convencerlo de que debía entregarse, garantizándole la vida". Guiteras pidió y obtuvo un plazo de tres días en meditación de su respuesta y al cabo decidió abandonar el país. Lo restante queda arriba repasado.

Atribúyese al coronel Batista una máxima participación en el cuartelazo parlamentario que en 1936 ocasiona la destitución del Presidente constitucional Miguel Mariano Gómez. Lo fangoso de ese procedimiento no puede cargarse a Batista, por la razón legal de que el Coronel y sus oficiales no eran congresistas. El mencionado gobernante fue destituido por una sentencia del Senado convertido en Tribunal de Justicia, el día

MARIO RIERA HERNANDEZ

23 de diciembre de 1936. La mayoría de la Cámara acusó al presidente Gómez Arias de interferir el libre funcionamiento del Poder Legislativo y el Senado, tras juzgarlo, condénalo a la pérdida de su alto cargo.



Lo traidor y censurable del acontecimiento reseñado arriba radica en que fueron los Senadores y Representantes de una Coalición Marianista quienes aglutinaron el quórum congressional que requeríase para destituir al Jefe del Estado. Los marianistas eran mayoría en el Senado (24 de 36 miembros) y en la Cámara (90 de 162 componentes), figurando en una línea adversaria 12 senadores del menocalista CND y 72 representantes del mismo partido. Si del block congressional marianista no hubiesen desertado quince Senadores y cuarenticinco Representantes sumados al antimarianista CND no hubiérale sido posible a este partido opositor constituir la mayoría parlamentaria exigida, en consumación de la destitución del Presidente de la República. Véase como la traición de los propios legisladores del marianismo propiciaron la caída del régimen a que pertenecían. Así debiera narrarse ese polémico fragmento de la historia republicana del año 1936.



Lo implacable y revanchero inculpado a Batista por roñosos adversarios no tiene lógica, si repasamos su viviente calendario. No hizo fusilar en 1933 a los oficiales del Ejército sublevados en el Hotel Nacional contra su jefatura militar, y en cambio ordenó benignos consejos de guerra a los derrotados sediciosos. Cuando en 1956 ocurre el militar barquinazo, tampoco Batista recomendó al tribunal que juzgara a los complotados mortales fallos, concretándose a la separación de los conjurados de las Fuerzas Armadas. Cabe preguntar, ¿qué hubiera ocurrido a esos conspiradores y amotinados bajo un fidelato rojo y humanista? La respuesta la dirá el lector: FUSILANTE PAREDON.



Asombra lo de usurpante y despótico señalado a Batista por obstinados detractores. Bajo el mando omnímodo y castrense del Coronel la función gobernante la ejercieron elementos civiles y no aforados, y durante su etapa militar tuvieron ocu-

rrencia las elecciones presidenciales de 1936; las parciales de 1938 y las que en 1939 eligieron delegados a la Convención que redactó la democrática Carta Magna de 1940. En un regreso al poder (1952) funciona un Gobierno de facto y celébranse las elecciones presidenciales de 1954 y 1958 con la participación de partidos adversarios de su régimen: PRC (Auténticos) de Grau, y Pueblo Libre, de Márquez Sterling.

Frente al democratismo de un hombre surgido del cuartel, recordemos lo castrista de "Elecciones para qué", y lo despótico y fidelón de "En mi régimen las cédulas electorales son los fusiles".



Afirmar que la fuerza pública del régimen de Batista no mató a sus terroristas opositores, sería incurrir en una majadería. Liquidó a peligrosos bombistas, saboteadores, incendiarios, foragidos y plebe delincuente. También mataron en burujón los fidelistas del llano y de la montaña. Era la guerra de exterminio de los bandos en discordia. Cayeron culpables y también inocentes.



Los que aún combaten a Batista por utilizar éste en su regreso al poder la vía cuartelense, realmente no lo hacen por devoción a las normas civilistas. Pruébalo el hecho cierto, de que un ochenta por ciento de esos inculpantes, espontánea y orgullosamente vistieron un miliciano y comunista uniforme, bajo la tiranía del Comandante Fidel.



Lo de un Batista chorreando sangre encima de un montón de cadáveres, no es otra cosa, que la perversa y falsa leyenda que en injusta denigración de ese gobernante dibujó la castrona revista Bohemia. La propia revista editada posteriormente en un exilio anti-castro desmintió por boca de uno de esos redactores (Agustín Tamargo) el malicioso infundio. "Todos los pícaros son tontos", dice el apóstol José Martí. Prueba al canto: en la Bohemia en que se habló, falsamente, de los 20 mil muertos cargados al régimen de Batista, relaciónanse los habidos de una otra parte antagónica, y la fúnebre mención en seis años de

MARIO RIBRÁ HERNÁNDEZ

gobierno fulgencista no supera la cifra de 800, con la particularidad de que la mayor cuantía de los "despachados" pertenecían a las Fuerzas Armadas de la República.

Así escribieron y calumniaron desalmados cronistas. La verdad es única y siempre prevalece.

Las madres de "inmolados" fidelistas que afirman el martirologio de sus retoños, soslayan que fueron actores de sonados golpes terroristas, en los que perdieron la vida hombres y mujeres ajenos a la discordia criolla. Tarde o temprano habrían de pagar en muerte o cárcel el precio de siniestras fechorías. La excepción es harina de otro costal.

Cuantos propiciaron el triunfo del castrato-soviético, culpables fueron de la destrucción de una Cuba democrática y próspera. El tiempo resultará breve a esos tontos o perversos, en lamentación de sus errores.

Los llamados "Mártires del Corinthia" llegaron a Cuba, en 1957, con el fallido plan de acrecer el Segundo Frente Castrista ubicado en Sierra Cristal. Dos de los expedicionarios rezagaron en su trayecto y delataron el fresco rastro de indeliberados combatientes. Fueron cercados en Cabonico y allí muertos por soldados del Octavo Regimiento. Las víctimas no tuvieron ocasión de matar alistados y casquitos. Era la guerra insensible y sin cuartel entablada por los bandos en discordia, en implacable lucha de exterminio.

Calixto Sánchez, era el jefe de la aciaga expedición del "Corinthia". Protegido por el líder de la CTC Eusebio Mujal salió de Cuba por el aeropuerto de Rancho Boyeros, en el que impúneamente traesgaba cargamentos de TNT traídas por aviones comerciales. Esa dinamita fue utilizada por los castristas del iflano en diversos saboteos y mortales acciones. Calixto Sánchez pagó el alto servicio que a él prestarale el régimen de Batista,

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

regresando a Cuba al frente de una expedición revolucionaria. Así responde el diablo a quien bien le sirve.

Cuando las pasiones serenen y pueda escribirse imparcialmente la historia que antecede a un castrista paredón, es muy posible, que haya sincero arrepentimiento en aquellos que, torpe o malvadamente, facilitaron el arribo de un fidelismo sanguinario, despojante, esclavista, hambreador y vendepatria. No valía la pena salir de Batista, para caer en las garras sanguinarias del comunismo internacional.

No hizole falta a Fulgencio Batista implantar un fusilante paredón, en acatamiento de su gobierno, como hizo Fidel Castro, en su perverso debut gobernante en 1959.

Los estúpidos o histéricos que consideran un baldón el hecho de ser batistiano incurren en un craso error. Serlo entraña el privilegio de no haber sido castrista-rojo, equivalente a ladrón, asesino, delator y miliciano comunista.



No pretendemos situar en beatíficos altares al segundo régimen de Batista ni hacer un coro de ángeles de su equipo policíaco. Tiraron a matar de uno y otro bando en pelea irreconciliable.



Ni fue generosa ni más cubana que las cacareada revolución castrista. Su posterior conversión en arrasante tiranía soviética comprueba la afirmación.

Los estudiantes que perversamente infamaron tiranía y despotismo a un Gobierno que celebró elecciones y excarceló a sus oponentes, fueron compensados por un redentor fidelismo imponiéndoles una boina marxista y una metralleta rusa.

MARIO RIERA HERNANDEZ

A los que combatieron el régimen totalitario de Castro se les confiscaron sus bienes y se les impuso un inhóspito destierro, y a los más, largas prisiones o un cabañista paredón. Los que fustigaron al gobierno último de Batista pudieron salir y retornar libremente de Cuba, sin que se les privara de sus pertenencias ni cuentas bancarias. Véase la diferencia entre la "Tiranía de Batista" y la "Revolución generosa de Castro".



El incombatiendo clan de los Tabernilla ha pretendido enfangar el nombre de su protector Fulgencio Batista, en un libro escrito por una pluma ingrata y alquilona bajo el rubro de "El Gran Culpable". Siempre los sapos escupiendo al cocuyo, por el solo delito de verter luz.



Lo de un Batista amillonado en el poder, resulta en labios de envidiosos adversarios una bobada. Fuera del austero presidente Estrada Palma, que una vez renunciado el poder se reintegró al trabajo de su finca rural en Bayamo, la historia cubana no registra casos de gobernantes salidos de Palacio sin ropas y descalzos.



Logreros políticos que a su vez encendieron un cirio a San Fulgencio y a San Fidel, serían escarnecidos y despojados de sus bienes y oportunidades electivas, por un justiciero y redentor castrismo.



Aristócratas, políticos, líderes obreros, bombines, intelectuales, diplomáticos, hacendados, legisladores y oportunistas llevan impreso en sus carnes un Trade Mark batistiano del que inútilmente han deseado liberarse. El almanaque resultará corto a esa gama social, ingrata y acomplejada, en borramiento de un hierro señalante y fulgencista.



Ha sido Fulgencio Batista, el único gobernante cubano en preocuparse con hechos tangibles por un ascendente mejora-

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

miento de nuestra clase periodística. A su etapa castrense debemos el Descanso Dominical y Retiro de Periodistas. A su primer régimen constitucional la Escuela Profesional de Periodistas, Colegiación y el edificio de la Asociación de Reporters de Santiago de Cuba. En un segundo gobierno de Batista los periodistas obtuvimos el Seguro Social, Edificio del Colegio Nacional de Periodistas, en la Avenida 19 de Mayo, (La Habana); Ley que regula el ejercicio de nuestra profesión; la creación de Agregados de Prensa Diplomáticos y Camarógrafos Periodísticos; el Balneario de la Asociación de Reporters, en Guanabo; las Escuelas de Periodismo, en Santiago de Cuba, Matanzas y Santa Clara; la Orden Nacional Periodística "Miguel de Marcos"; la inamovilidad burocrática de los periodistas y millonescos sorteos de la Renta de Lotería, en solventación de deudas internas y acrecimiento de los fondos sociales.



Ha sido Batista, además, el único Presidente cubano que mayor ubicación representativa ha destinado a los periodistas. Compañeros nuestros ocuparon carteras en diversos Gabinetes de Batista: Carlos Márquez Sterling, Ramón Vasconcelos, Osvaldo Valdés de la Paz, Juan J. Remos, Ernesto de la Fé y Andrés Rivero Agüero. Otros no menos distinguidos figuraron en el Consejo Consultivo creado por su segundo régimen: Raúl Lorenzo, Claudio Benedí, Armando Maribona, Josefina Mosquera, Luis Ortega, Miguel de Marcos, Regino Díaz Robainas, Angel C. Artola, Gastón Baquero, Gustavo E. Urrutia. . . .



Hay libros desafortunados por sus títulos y oportunidad publicante. Hacemos especial mención de la obra escrita por el compañero Aracelio Azcuy bajo el membrete de "Cuba, Campo de Concentración". Realmente ese apasionado prosista equivocó el rótulo y personaje central de su libro, el cual debió editar y circular en los años de la dictadura castrona, y nó en los tiempos de la dictablanda fulgencista.



Lo de un Batista viviente y reposado, es lo que más desazona y entristece a sus ponzoñosos adversarios. Baldíamente desearon un Batista arruinado, escarnecido y fusilado por el más envidioso

MARIO RIERA HERNANDEZ

y rabiante de sus enemigos: Fidel Castro. Hasta ahí desciende la miseria humana de sus opositores. Jamás perdónale a Batista su figuración cimera en la vida pública, saltando del hondón campesino y militar a lo encumbrado de la República. Ocupó seis años la jefatura del Ejército; encaramó en Palacio a Grau, Hevia, Mendieta, Barnet y Miguel Mariano. Sin disparar tiros ni derramar sangre propicia los cambios gobernantes de 1933 y 1952. Hizo posible mediante honradas elecciones la progresista Constitución de 1940, por él estrenada en su primer régimen constitucional. Firmó la declaración de guerra al Eje Roma-Tokío-Berlín, y en sus regímenes creáronse veintidós seguros sociales. Realmente esa hoja de acontecimientos insuperados es lo que más enfurece a los detractores de Batista.



Para que justamente pueda valorarse la Cuba que un pueblo histórico y apasionado regaló a Fidel Castro, basta recordar, que en 1958 nuestro país había obtenido su más alto nivel económico, figurando en el tercero de los países de Latino-América. Poseía trece universidades; acusaba el más bajo índice de mortalidad mundial; el tercero de Latino-América, en decreciente analfabetismo; la más alta producción de azúcar y tabaco, y la legislación social más avanzada del Universo. Su moneda circulante era de paritaria equivalencia con el dollar americano, y del capital isleño era la propiedad de 121 centrales azucareros, correspondiendo 36 al dinero yankista; 3 a la plata española y uno a la francesa.



Si alguna vez existió el paraíso terrenal halló perfecta ubicación en la Cuba democrática y próspera que en 1959 destruyó el castro rojo. Ningún otro país de la América española superaba al nuestro en limpieza, confort, educación, salubridad y mejoramiento social.



La Cuba de 1958 editaba cincuentiocho periódicos, de los que 17 circulaban en La Habana: Diario de la Marina, Información, El Mundo, Prensa Libre, El País, Avance, Excelsior, Mañana, Diario Nacional, Havana Post, Tiempo, Alerta, El Crisol, Ataja,

UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO

Pueblo, Times of Havana y Finanzas. Había tres canales de televisión y numerosas emisoras de radio y revistas.



Los más importantes renglones del consumo interno satisfacíanse a plenitud en la Cuba del 58 bajo el régimen de Batista. Lo que no producía nuestro país se importaba del exterior. No olvidemos que en una Cuba española el servicio del ferrocarril antecedió a los que circularon en la Madre Patria, y en el Continente Americano nuestra Cuba inauguró caminos de hierro después de los Estados Unidos.



En la Cuba regida por gobiernos democráticos precedentes al fidelato, jamás existió una discriminación por motivos de raza o color, que canallescamente nos inculpa un perverso y mentiroso castrismo. Hombres y mujeres de piel opaca ganaron altos señalamientos en la Cuba de ayer que hizo libre la orientación blanca de José Martí y el brazo negro de Antonio Maceo.



Si hizo bien o mal Batista renunciando el poder a 54 días de su vencimiento, es una cuestión que en su día juzgará la historia. En nuestra opinión, lo primeramente señalado. ¿Qué resistencia podía oponer el Gobierno a las guerrillas comunistas de Fidel con una parte de las Fuerzas Armadas desmoralizadas por la traición y entreguismo de varios mandones? ¿Qué hacer frente a un facineroso Ejército Rebelde, por parte de Batista, si los Estados Unidos negábanle un reiterado envío de armamentos, previamente saldado por el régimen? Nada podía realizar ese Presidente en defensa de un Estado cínicamente traicionado por una parte de la fuerza pública obligada a sostenerlo. Basta la cita de los cobardes jefes militares, Pancho Tabernilla, Ríos Chaviano, Víctor Dueñas, Florentino Rosell y comparsa.



Se extraviaron y reunieron las bajas pasiones en un torpe afán de perder a la República. Pudo más la malvada faena de yoístas intereses de encumbrados carmelitas empecinados en el logro de bastardos propósitos pantalleados de camuflante patrio-

tismo, que la salvación de un Estado democrático amenazado de implacable destrucción por el avanzar guerrillero de los barbudos. Había que comenzar de nuevo y era demasiado tarde en el calendario de oportunas rectificaciones.



Quiso un infausto destinismo de la historia que la Cuba democrática se perdiera en manos foráneas y esclavistas, a manera de implacable castigo a un pueblo que no supo valorar lo que poseía. Realmente los pueblos buscan o logran los amos que se merecen.



Había triunfado la revolución de los envidiosos, de los resentidos y acomplejados. Caía la República democrática y cubana, en sus años de mayor bonanza económica y progreso general. Al fin Cuba incurría en la falla de caer en la trampa que pacientemente había armado la sicológica estrategia del comunismo internacional, ayudada por los perversos o estúpidos y por los de arriba y los de abajo, siempre deseosos de oportunistas mañanas, que a partir de la victoria del punzó castrismo, devinieron en agonía, desolación, fusilamientos, cárcel, hambre y sumisión esclavista al imperialismo totalitario y soviético.

APENDICE

(1)

PROCLAMA DE SEPTIEMBRE

— 1933 —

- Primero.**—Reconstrucción económica de la nación y organización política a base de una próxima Asamblea Constituyente.
- Segundo.**—Depuración inmediata y sanción para los delincuentes de la situación anterior, tanto de la civilidad como del Ejército, sin las cuales es imposible el restablecimiento del verdadero orden y de la auténtica justicia, salvaguardando la vida y propiedades de los nacionales y extranjeros.
- Tercero.**—Respeto estricto de las deudas y compromisos contraídos por la República.
- Cuarto.**—Formación inmediata de tribunales adecuados para exigir las responsabilidades mencionadas.
- Quinto.**—Reorganización dentro del menor plazo posible, de todos los servicios y actividades nacionales, procurando un rápido retorno a la normalidad.
- Sexto.**—Tomar en fin, todas las medidas aún no previstas en este documento para iniciar la marcha hacia la creación de una nueva Cuba asentada sobre las bases inmovibles del derecho y del más moderno concepto de la Democracia.

La Habana, 5 de Septiembre de 1933.—

(Firmados).—Fulgencio Batista Zaldívar, Sargento—Encargado del Estado Mayor. POR EL DIRECTORIO ESTUDIANTEL UNIVERSITARIO: Carlos Prío Socarrás, Rubén León García, Ramiro Valdés Daussá, José Morell Romero, Eduardo R. Chibás Ribas, Laudelino H. González, Roberto Lago Pereda, Guillermo Barrientos, José E. Leyva Gordill, Rafael Escalona Almeida, Manuel A. Varona Loredó, Orlando Alonso, Luis Alberto Barreras, Rafael García Bárcenas, Ramón Miyar, Fernando López Fernández, Edgardo Buttari Puig, Silvia Shelton y Juan A. Rubio Padilla.—POR EL ABC RADICAL: Oscar de la Torre.—POR LE-GIONARIOS DE GIBARA: Carlos Hevia, Lucilo de la Peña, Emilio A. Laurent y Sergio Carbó Morera.—POR LOS CATEDRATICOS UNIVERSITARIOS: Ramón Grau San Martín, Guillermo Portela y Carlos de la Torre Huerta.—POR REVOLUCIONARIOS INDEPENDIENTES: José M. Irisarri Gamio, Pablo Carrera Jústiz, Gustavo Cuervo Rubio y Pablo Beola y PRO LEY Y JUSTICIA: Mario Labourdett y Santiago Alvarez Rodríguez.

APÉNDICE

(2)

DESTITUCION MARIANISTA

— 1936 —

Votaron a Favor

SENADORES

- *Acosta Bello, Agustín
Alonso Pujol, Guillermo
- *Cañas Milanes, Luis F.
- *Calvo Tarafa, Miguel
Carrillo Ruiz, Frank
- *Casanova Diviñó, José M.
Collado Fuentes, Ramón A. del
- *Cristo de la Maza, Gonzalo del
- *Ferro Martínez, Simeón
- *Fonts Bécquer, Carlos
- *Hornedo Suárez, Alfredo
- *Illas Horroutinier, Arturo
- *Ituarte-G de la Solana, Aurelio
Loret de Mola, Luis
Meneses Comas, José L.
- *Pedraza Rodríguez, Rafael O.
- *Peña Cruz, Lucilo de la
- *Pozo del Puerto, Justo Luis
- *Rosado Chacón, Francisco
- *Rosell Leyte Vidal, Ernesto
Saladrigas Zayas, Carlos
Verdeja Neyra, Santiago

REPRESENTANTES

- *Abril Dumois, Mario
- *Anders Causee, Rosa
Arrué Demar, Juan J.
Bartle Wilson, Alberto
- *Beltrán Moreno, Sebastián
Bereguistain Alemán, Alberto
- *Bermúdez Rodríguez, Francisco
Blanco Maceira, Alfonso
Bory Villalón, Luis M.
Bravo Acosta, Antonio
Cabrera Hernández, Juan

- *Cabrera Pérez, Francisco
- Cambó Ruiz, Lucas A.
- Campos Trujillo, Octavio F.
- Cancañón Ferreira, Francisco
- Cantón Seranega, Leonardo
- *Carbonell Andricaín, Néstor
- Cardet Góngora, José A.
- Caro Mas, María
- *Castillo, José Manuel
- *Castro González, Julio I.
- Cepero Sánchez, Armando
- Chacón Pérez, Julio
- *Díaz Balart, Rafael —padre—
- Díaz González, Agustín T.
- Duarte Alfonso, Antonio
- Esteve Marsán, Jerónimo
- Estrada Palma, Manuel J.
- *Fernández Junio, Demófilo
- *Fernández Mederos, Raúl
- Fernández Pérez, Enrique
- Fernández Roque, Luis
- Ferrer Morejón, José
- Fuente Díaz, Matías de la
- *Galdós Betancourt, Tomás
- *García Rubí, Lorenzo
- *Garriga Garay, Marcelino
- *Giberga Touzet, Samuel T.
- Gómez Carbonell, María
- *Granda Fernández, Ramón
- *Grau Agüero, José
- Gundián Sánchez, Joaquín
- Gutiérrez Barroso, José
- *Heras, Mateo de las
- *Hernández González, Juan Isidro
- Herrera Mora, Silvano
- *Iglesias Abreus, Martín A.
- Iglesias Piñeiro, Guillermo
- Jacomino López, Alfredo
- *Jay Raoul, Felipe (1)
- *Landa Chao, Gabriel
- León Morodo, Mario
- *López Blanco, Marino
- *López García, Juan F.

López Sánchez, Germán
Lora Romero, Mariano
Luaces Bilichi, Emilio
*Madrazo Mata, José
Martínez Fraga, Antonio (1)
Martínez Méndez, José A.
Martirena Herrero, Alfredo
*Mata Trujillo, Carlos
Maury Cortés, Antonio
*Mendieta Carreras, Pedro
*Mendieta Hechavarría, Juan
Meneses Comas, Alberto
*Morales Moragas, Miguel
*Morán Benavides, Narciso
Morejón Delgado, Ambrosio
*Navarro Cano, Ricardo
Neyra Gou, Alejandro
Ochoa Pérez, Ramón
Olivella Lastra, José E.
O'Nagthen Bachiller, Juan
Pagés Cantón, Héctor
*Palma Valdés, Carlos M. (1)
Pardo Jiménez, Angel
Pascual Suárez, José A.
*Pedraza Cabrera, Joaquín
Pérez Galán, Manuel
*Pérez Morgado, Pedro
Pérez-Silveira, Rafael Dominador
*Pino Crespo, Martín J.
Pintado Pintado, Ismael
*Pons Jané, Juan B.
Portocarrero Montero, Jesús
Pou Mazón, Evelio
*Pruneda Díaz, Antonio
Pujol Canals, Eduardo
*Quintana Herrera, María A.
Quiñones Tamayo, Oscar
Radelat Navarro, Eduardo
*Ramos Oleaga, José
Remedios Langahenim, Balbina
*Riverón Hernández, Aurelio
*Rodríguez Benavides, Juan

*Rodríguez Fernández, Herminia
Rodríguez Rodríguez, Walfredo
Ruiz Pérez, Abelardo
Sánchez Culmell, Bernabé
*Sancerni Goñi, Ramón
Suárez de la Portilla, Marcelino
Suárez Simón, Antonio
*Suró Reyes, Baldomero
Torre Izquierdo, Luis de la
Trasancos Herrera, José J.
Valdés Quintero, Everardo
*Vázquez Bello, Consuelo
Veitía Ferrer, José M.
Velaz Alvarez, Alberto J.
Zayas González, Eduardo

(1).—Ostentaron ante el Senado a nombre de la Cámara la acusación contra el Presidente de la República, Miguel Mariano Gómez Arias, destituido del cargo en 23 de diciembre de 1936.

(*)—Pertenece a la Coalición Marianista integrada por los partidos Acción Republicana, Liberal y Unión Nacionalista. Sin asteriscos los del CND anti-marianista.

Votaron en Contra

SENADORES

Albanés Peña, Wilfredo
*Campanería Valdés, Ricardo
*Capestany Abreus, Manuel B.
*Casabuena Miranda, José A.
Cué Abreus, Pedro
Cuervo Barrera, Guillermo
Dolz Arango, Ricardo
Goderich Bravo, Pedro
*Gutiérrez Planes, José M.
*Recio Agüero, Enrique
*Rivero Partagás, Octavio
*Suárez Gutiérrez, Miguel A.

REPRESENTANTES

- *Alvarez Suárez, Alfredo
Andreu Martínez, José R.
- *Berrio Ulacia, Nemesio
- *Broderman Vignier, Alfredo
Cárdenas Echarte, Raúl
- *Castro Cárdenas, Ramiro
- *Cremata Valdés, Radio
- *Cruz Chiner, Fernando de la
- *Díaz Rodríguez, Francisco
- *Domínguez Fumero, Tirso
- *Ducasse Mendieta, Francisco
- *Fernández González, José
Fernández Supervielle, Manuel
- *Frayle Goldarás, Carlos
- *Fuentes Junco, Ramón
- *García Birba, Ricardo
García Menocal-Seva, Raúl
- *García Valdés, Alberto
- *Gómez Herrera, Raúl
- *Gutiérrez Casanova, Fausto
- *Guzmeli Guirola, Cristóbal
- *Haedo Triana, Mario
- *Hernández Maury, Luis E.
- *Lamotte Kindelan, Manuel V.
- *Lorié Bertot, Francisco
- *Manduley Castellanos, Calixto
- *Marinello Vidaurreta, Zoilo
- *Martínez Rivera, Ismael
- *Pardo Machado, Gilberto
- *Penabáz Solórzano, Manuel R.
- *Prieto Peña, José Benito
- *Quintana Herrera, José M.
- *Ramírez Estrada, Rigoberto G.
- *Ramos Chandeaux, Pedro
- *Regalado Rodríguez, Rogelio
Reposo Ruiz, José M.
- *Rodríguez Abreus, Marcos
- *Rodríguez Alonso, Máximo
- *Rodríguez López, Emilio
- *Rodríguez Menéndez, Diego C.
- *Romero Viamontes, Rodolfo

*Suárez Fernández, Miguel A.

*Suárez Rivas, Eduardo

*Uset Maciá, Bernardo

*Valera Hernández, Santiago

*Varona Hortsman, Gonzalo de

*Yebra Proenza, Delfín

*Zayas Bazán-Recio, Eduardo

*Zervigón Castellanos, Rafael

(*).—Coalición Marianista. Sin asteriscos del CND menocalista.

NOTA.—No concurren a la sesión en que fue destituido el Presidente de la República los senadores Ramón Vasconcelos y Ramón Zaydín, fuera de Cuba, y el ausente legislador Carlos Máquez Sterling que presidía la Cámara. No asistió el Representante conjuntista Leandro Cejas Piedra.

APÉNDICE

(3)

OBRAS DE FULGENCIO BATISTA

Etapa Castrense (1933-1939).

Revolución de los Sargentos.
Ejército Constitucional.
Bandera de Septiembre.
Ciudad Militar de Columbia.
Tribunal Superior de Guerra.
Reorganización de las Fuerzas Armadas.
Nacionalización de la Policía.
Edificios de Estaciones y Cuarteles.
Reserva Militar y Naval.
Servicio de Inteligencia Militar.
Hospital de la Policía Nacional.
Clínica del "Cuatro de Septiembre".
Hospital Militar "Carlos J. Finlay".
Instituto Cívico Militar. (Ceiba del Agua).
Escuelas Cívico-Militares (2,710).
Misiones Rurales Educativas.
Hogares Infantiles Campesinos.
Viviendas a clases y soldados.
Centro de Orientación Infantil.
Patronato de Colonias Infantiles.
Consejo Corporativo de Educación y Beneficiencia.
Corporación de Asistencia Pública.
Comisión Nacional de la Malaria.
Dispensarios Antituberculosos (28).
Creches y Dispensarios Infantiles.
Escuela Rural del Hogar. (Santa Clara).

Dispensarios de la PLECS (Lepra, Sífilis . . .)
Elecciones Generales de 1936.
Convención Constituyente de 1940.

PLAN TRIENAL

Ley de Coordinación Azucarera.
Moratoria Hipotecaria.
Código de Defensa Social.
Ley de Rehabilitación del Crédito Público.
Instituto Técnico de Salubridad Rural.
Gabinetes Móviles Médico-Dentales.
Confederación de Trabajadores de Cuba.
Seguro de Salud y de Maternidad Obrera.
Ley de Rebaja de Alquileres.
Caja Postal de Ahorros.
Ley de Minerales y Combustibles.
Contratos Colectivos de Trabajo.
Ley del Castrato Nacional.
Fondo de Estabilización de la Moneda.
Matrícula Gratis Universitaria.
Creación del Papel-Moneda.
Ley de Amnistía Social-Política.
Corporación Nacional del Transporte.
Derogación de la Enmienda Platt.
Nuevo Tratado de Reciprocidad con los EE.UU.
Descanso Dominical del Periodista.
Retiro de los Periodistas.
Ley creadora del Seguro Social.
Expatriación de macheteros antillanos.
Clínica Nacional de Maternidad Obrera.
Hogares de Veteranos de la Independencia.
Instituto Nacional del Café.
Comisión Nacional de Servicios Públicos.
Hogar de Ancianas "Conchita Gómez".
Escuelas Provinciales de Agricultura.
Zona Franca de Matanzas.
Ley Docente. (Reapertura de la Universidad).

NOTA.—Todas las realizaciones de los regímenes provisionales de Grau, Hevia, Mendieta y Barnet corresponden a la etapa castrense de Batista, resaltando de ellas la Sindicalización libre de los obreros y la Secretaría del Trabajo.

APÉNDICE

(4)

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1940

DELEGADOS

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

—Auténticos—

Acosta Casares, Salvador
Alvarez de la Vega, Aurelio
Capablanca Graupera, Ramiro
Chibás Ribas, Eduardo R.
Dihigo Llanos, Mario E.
Fernández de Castro Unruch, José
Grau San Martín, Ramón
Hernández Labarca, Alicia
Laurent Dubet, Emilio A.
Mesa Medina, Manuel
Moreno Lastres, Gustavo
Mujal Barniol, Eusebio
Ochoa Ochoa, Emilio A.
Parrado Rodés, Manuel
Prío Socarrás, Carlos
Rodríguez Rodríguez, Primitivo
Suárez Fernández, Miguel A.
Villoch Leyva, María Esther

PARTIDO LIBERAL

Benítez González, Manuel
Calvo Tarafa, Miguel
Casanova Diviñó, José Manuel
Casas Rodríguez, César M.

Cortina García, José Manuel
Don Rodríguez, Arturo
Ferrara Marino, Orestes
George Vernot, Quintín
Guas Inclán, Rafael
Hornedo Suárez, Alfredo
Mendigutía Silveira, José A.
Núñez Mesa, Delio
Núñez Portuondo, Emilio (*)
Valero Hernández, José I. (1)
Villar de los Ríos, Fernando
Vincent Griñán, Juan A.

DEMOCRATA-REPUBLICANO

Alvarez González, Rafael
Andreu Martínez, José R.
Boada Miquel, Alberto
Bravo Acosta, Antonio
Bravo Correoso, Antonio (**)
Cabrera Hernández, Juan
Corona García, Ramón
Coyula Llaguno, Miguel
Cuervo Navarro, Pelayo
Cuervo Rubio, Gustavo (2)
Dellundé Mustelier, Francisco
García Menocal-Deop, Mario (3)
Meso Quesada, Joaquín
Orizondo Carballé, Manuel
Rey Pernas, Santiago C.

UNION NACIONALISTA

Alomá-Alvarez de la Campa, Francisco
Busto Martínez, Fernando del
Ferro Martínez, Simeón
Granda Fernández, Ramón
Jay Raoulx, Felipe
López Negrón, Amaranto
Pons Jané, Juan B.
Prieto Llera, Francisco J.
Rivero San Román, Francisco (4)

URC (Comunistas)

Cordero Garcés, Romárico
García Agüero, Salvador
Marinello Vidaurreta, Juan
Roca Calderío, Blas
Sánchez Mastrapa, Esperanza
Vilar Aguilar, César

ACCION REPUBLICANA

Galano-Sánchez del Campo, Adriano
Gómez Arias, Miguel Mariano (5)
Márquez Sterling, Carlos
Zaydín-Marquez Sterling, Ramón (6)

ABECEDARIOS (ABC)

Esteva Lora, Mariano
Ichaso Macías, Francisco
Mañach Robato, Jorge
Martínez Sáenz, Joaquín

CONJUNTISTAS (CND)

Martínez Fraga, Antonio
Rodríguez Cartas, Eugenio
Silva Quiñones, Alberto

PARTIDO REALISTA

Maceo González, José

(*).—Pertenebió a la Convención de 1928.

(**).—Pertenebió a la de 1901.

(1).—Fallece y lo sustituye Felipe Correoso del Risco.

(2).—Renuncia y lo sustituye Manuel Fueyo Suárez.

(3).—Renuncia sin tomar posesión. Cubre la vacante Mario Robau Cartaya.

(4).—Renuncia y sucede Nicolás Duarte Cajides.

(5).—Renuncia sin tomar posesión. Sustituye Félix García Rodríguez.

(6).—Renuncia y sucédele Manuel Dorta Duque.

NOTA.—La Convención de 1901 presídela el general Domingo Méndez Capote; la de 1928 el doctor Antonio Sánchez de Bustamante, y la de 1940, en orden sucesivo, los doctores Ramón Grau San Martín y Carlos Márquez Sterling.

APÉNDICE

(5)

PRIMER GABINETE DE BATISTA

— 1940 —

- AGRICULTURA.—Joaquín Pérez Roa.
COMERCIO.—José T. Oñate Gómez.
COMUNICACIONES.—Orosmán Viamontes Romero.
DEFENSA.—Domingo F. Ramos Delgado.
EDUCACION.—Juan J. Remos Rubio.
ESTADO.—José M. Cortina García.
GOBERNACION.—Juan Rodríguez Pintado.
HACIENDA.—Andrés Domingo Morales del Castillo.
JUSTICIA.—Víctor Vega Ceballos.
OBRAS PUBLICAS.—Francisco Herrero Morató.
PRESIDENCIA.—Aurelio Fernández Concheso.
SALUBRIDAD.—Demetrio E. Despaigne.
TRABAJO.—Juan A. Vinent Griñán.
*PRIMER MINISTRO.—Carlos Saladrigas Zayas.

(*).—Debuta el cargo de Premier de la República. A las Secretarías dase el nombre de Ministerios. No existen los de Información y Transporte creados por el segundo régimen de Batista.

APÉNDICE

(6)

GABINETE DE UNIDAD NACIONAL

— 1943 —

- Acosta, José (Obras Públicas).
Alliegro Milá, Anselmo (Educación).
Bravo Acosta, Antonio (Gobernación).
Buttari Puig, Edgardo (Comercio).
Irisarri Gamio, José M. (Hacienda).
Laredo Brú, Federico (Justicia).
Martínez Sáenz, Joaquín (Agricultura).
Morales del Castillo, Andrés D. (Presidencia).
Portuondo Domenech, Juan M. (Salubridad).
Santovenia Echaide, Emeterio (Estado).
Sosa de Quesada, Arístides (Defensa).
Suárez Rivas, José (Trabajo).
Valdés Astolfi, Adelardo (Comunicaciones).
PRIMER MINISTRO.—Ramón Zaydín-Márquez Sterling.

APÉNDICE

(7)

PRIMER GOBIERNO DE BATISTA 1940-1944

Estreno de la Constitución de 1940.
Régimen Semiparlamentario.
Elecciones Parciales de 1942.
Gabinete de Unidad Nacional.
Declaración de Guerra al Eje Roma-Tokío-Berlín.
Servicio Militar Obligatorio.
Bases Militares en La Cayuga y San Julián.
Junta de Defensa Civil.
Intervención de la Propiedad Enemiga.
Oficina Reguladora de Precios y Abastecimientos. (ORPA).
Junta de Economía.
Código Electoral Permanente de 1943.
Censo Decenal de Población de 1943.
Empréstito de 25 millones (Economía y Obras Públicas).
Liquidación del empréstito de los 35 millones.
Banco de los Colonos.
Certificados-Plata con garantía de barras-oro.
Impuesto sobre la Renta Personal.
Ley de Ampliación Tributaria. (Inciso K.)
Impuesto sobre el Capital y Exceso de Utilidades.
Comisión Nacional de Fomento.
Ley del Patrimonio Familiar.
Mensaje sobre creación de la Banca Nacional.
Escuela Normal de Maestros Rurales "José Martí".
Junta Nacional de Arqueología.
Escuela Profesional de Periodismo.
Colegiación de los Periodistas.

Academia Naval Deportiva.
Escuelas Primarias Vocacionales (62).
Academia de Aviación Civil.
Ley de Protección a los Autores. (Libros de Texto.)
Escuela de Sordos-Mudos.
Instituto de Autores Musicales.
Laboratorio Nacional de Paidología.
Escuela de Salubridad y Medicina Tropical.
Centros Tecnológicos en Holguín y Matanzas.
Consejo Nacional de Educación Física.
Orden Nacional Deportiva.
Palacio de Convenciones y Deportes.
Parque Deportivo "José Martí".
Sanatorio Antituberculoso "Ambrosio Grillo".
Instituto Nacional de Higiene.
Hospital "Curie". (Tratamiento del Cáncer.)
Instituto de Cirugía-Ortopédica.
Hospital "Dominguez Roldán". (Cáncer.)
Clínica de Maternidad Obrera de Matanzas.
Hospital San Luis de Jagua.—Alto Songo.—(Lepra.)
Instituto Anti-Poliomielítico.
Hospital "Flor de la Caridad". (Banes.)
Creación de los Bancos de Sangre. (14.)
Sueldo mínimo de 100 pesos a los médicos del Estado.
Haber mínimo de 60 pesos a las Enfermeras del Estado.
Ley del Retiro Médico.
Sanatorio Antituberculoso Infantil. (Arroyo Naranjo.)
Instituto Nacional de Serología.
Dirección de la Protección del Niño.
Inauguración de 26 Hospitales.
Edificio de la Escuela Normal de Maestros. (Habana.)
Edificio del Archivo Nacional.
Alcantarillado de Guantánamo.
Reparación de la Carretera Central.
Dragado de los puertos de Cárdenas e Isabela.
Edificio de la Asociación de Repórter. (Santiago de Cuba.)
Sello de la Casa de los Tribunales.
Decreto que prohíbe desalojos campesinos.
Reparto de tierras a los campesinos.
Asociación Nacional de Cosecheros de Tabaco.
Oficinas Provinciales del Café.
Asociación Nacional de Caficultores.
Censo Tabacalero.

Estación Experimental del Café.
Censo de Cafetales.
Precio de 10 pesos al qq. de tabaco en rama.
Préstamo de 20 millones. (Incrementación de la Minería.)
Presa Fluvial de "Charco Mono".
Aumento del 50% a los trabajadores azucareros.
Listas Rotatorias en Puertos.
Legalización de la Confederación de Trabajadores.
Aumento de sueldos a empleados y maestros públicos.
Carrera Administrativa.
Régimen de Conciliación Laboral-Patronal.
Descanso Retribuido de los Trabajadores.
Decreto creador del Retiro Azucarero.
Salarios iguales a fijos y suplentes portuarios.
Iguales salarios en tiempo muerto. (Sector azucarero.)
Planta Extractora de Nickel, en Mayarí.
Libre entrada de maquinaria destinada a nuevas industrias.
Exención durante 10 años del impuesto de fabricación.
Ley de Transporte y Comunicaciones.
Escuela de Pesca en Batabanó.
Promedio de ingreso nacional. (833 millones.)
Equivalencia del peso cubano con el dollar.
Exportación en 1944 por 433 millones de pesos.
Colegiación de Profesiones Universitarias.
Elecciones Generales de 1944.

APÉNDICE

(8)

PROCLAMA DE MARZO

— 1952 —

La Junta Revolucionaria ha resuelto que asuma la Jefatura del Estado y que me haga cargo de organizar y dirigir los Poderes Ejecutivo y Legislativo, resignando en mí, asesorado por el Consejo de Ministros, todos sus poderes y funciones.

He aceptado el imperioso mandato después de haberseme notificado por la propia Junta Revolucionaria de la inminencia de un golpe de Estado fraguado por el Presidente saliente para el día 15 de abril próximo, con objeto de evitar la decisión electoral señalada para el día 1.º de Junio del corriente año, a cuyo hecho se une el hondo malestar de todas las autoridades civiles, los institutos militares y la opinión pública por la convivencia de altos jefes del Gobierno con señalados delinquentes.

Repetidas veces advertí al ex Presidente Dr. Carlos Prío Socarrás la gravedad de la situación que creaba su ligera actitud, echando de lado la majestad del poder moderador y de solidaridad nacional que le venía impuesto por la Constitución, y lejos de atender la voz que lo llamaba al cumplimiento de su deber, cada día tomaba mayores relieves su disolvente actuación, convirtiéndose de hecho en el eje y centro de todas las perturbaciones que han venido desorganizando al país.

Preocupado por la falta de garantías para la vida y hacienda de los habitantes de este país y la corrupción política y administrativa imperantes, y sólo por eso, he aceptado la responsabilidad de permanecer en el Poder por el tiempo indispensable para restablecer el orden, la paz y la confianza públicas, a fin

de que, tan pronto se logren esos objetivos, pueda resignar el Poder en los mandatarios que el pueblo elija.

EN TAL VIRTUD

PRIMERO.—Asumo la Jefatura del Estado y declaro cesadas en sus cargos a las personas que ejercían el Poder Ejecutivo. Este poder se ejercerá mientras dure la actual situación y sean electos por el pueblo sus gobernantes y mandatarios por un Consejo de Ministros, en el que el Primer Ministro asumirá la jefatura del Estado y del Gobierno, con todas las facultades que le están atribuídas al Presidente de la República por la Constitución y por las Leyes.

SEGUNDO.—Los Ministerios del Gobierno y las entidades o corporaciones autónomas que nazcan de la ley, continuarán funcionando de acuerdo con su organización, y las autoridades provinciales y municipales seguirán en el desempeño de sus funciones propias mientras otra cosa disponga el Consejo de Ministros.

TERCERO.—Se suspenden las funciones del Congreso, pero sus miembros, funcionarios y empleados continuarán percibiendo sus emolumentos legales, hasta que otra cosa se disponga de acuerdo con las circunstancias. El Poder Legislativo se ejercerá por el Consejo de Ministros.

CUARTO.—Las funciones, prerrogativas y resoluciones de los Tribunales de Justicia tendrán todo el respeto, acatamiento y total respaldo del Gobierno.

QUINTO.—Se pone en vigor la Ley de Orden Público y se prohíbe el derecho a la huelga durante cuarenta y cinco días.

SEXTO.—Las familias no abrirán las puertas de sus casas a ninguna persona que no esté revestida de la autoridad competente. Los que posean armas clandestinas, quedan autorizadas para llamar a las Estaciones de Policía y entregarlas sin que esté obligado a dar su nombre, exonerándolos del delito cometido por tenencia de arma de fuego sin licencia. Esta promesa estará en vigor durante cinco días, pasados los cuales caerá sobre el culpable todo el rigor de la ley.

SEPTIMO.—Las obras públicas que se realicen actualmente me-

diante subasta pública, serán continuadas y respetados los contratos que las amparan.

OCTAVO.—El Gobierno cumplirá los convenios y acuerdos internacionales tanto bilaterales como multilaterales o emanados de acuerdo de las Naciones Unidas, así como los compromisos contraídos por la República en el orden interior, siempre que unos y otros estén de acuerdo con la Constitución o emanen de las leyes.

NOVENO.—Continúan vigentes la Constitución y las leyes en todo cuanto no se opongan al régimen que por el presente se establece, a reserva de las modificaciones que las necesidades públicas demanden y acuerde el Consejo de Ministros.

Inspirado en el propósito patriótico de mantener con firmeza la garantía de todos los derechos, para traer la paz, el orden y el sosiego público a la familia cubana conturbada y anheloso de prestarle un nuevo servicio a Cuba en esta hora de tribulaciones, pedimos cooperación al pueblo de Cuba en general, y especialmente a las fuerzas armadas de la Nación, a los órganos manuales e intelectuales, campesinos, educadores, profesionales y patronos, al comercio, la industria y la banca, para que todos, por el bien de Cuba, nos unamos para salvar las instituciones republicanas y democráticas.

La Habana, 10 de marzo de 1952.—Fulgencio Batista Zaldívar, Primer Ministro.

APÉNDICE

(9)

GABINETE DE MARZO

— 1952 —

Campa Caravedo, Miguel.—Estado
Carrera Jústiz, Pablo.—Comunicaciones.
Céspedes Casado, Miguel A.—Justicia.
*Díaz Balart, Rafael.—Transporte
*Fe Pérez, Ramiro de la.—Propaganda.
Hermida Antorcha, Ramón.—Gobernación.
Jacomino López, Alfredo.—Agricultura.
López Blanco, Marino.—Hacienda.
Mendigutía Silvera, José A.—Obras Públicas.
Morales del Castillo, Andrés.—Presidencia.
Pérez Hernández, Nicolás.—Defensa.
Portocarrero Montero, Jesús.—Trabajo.
Rivero Agüero, Andrés.—Educación.
Saladrigas Zayas, Enrique.—Salubridad.
Torre Reiné, Oscar de la.—Comercio.

SIN CARTERAS

Alvarez Rodríguez, Santiago
Anaya Murillo, Leonardo
Consuegra Rodríguez, Julia Elisa
Godoy Loret de Mola, Gastón
Gómez Carbonell, María
López Castro, Amadeo
Pozo del Puerto, Justo Luís
Salas Arzuaga, Justo.

(*).—Creadas por los Estatutos Constitucionales de 1952.

APÉNDICE

(10)

NOMBRADOS POR BATISTA

— 1952 —

GOBERNADORES

Alvarez Díaz, Manuel.—Matanzas.
Masvidal Marín, Raúl A.—Camagüey.
*Pérez Almaguer, Waldo.—Oriente.

(*).—Renunció y sucede Julián García Benítez.

ALCALDES

BANES.—Pedro Almaguer.
BAUTA.—Juan Cabrera González.
BAYAMO.—Blas Elías Thumas.
CABEZAS.—Lázaro Méndez Alvarez.
CALABAZAR.—Luis Miyares Trinchet.
CAMAJUANI.—Emeterio González Jiménez.
CAMPECHUELA.—Celestino Anzagasti Caso.
CANDELARIA.—Gonzalo Padrón Leal.
CIENFUEGOS.—Ignacio Alonso Lorenzo.
COLON.—José Martínez Souza.
CONSOLACION DEL SUR.—Enrique González.
ESMERALDA.—Antonio Quintanilla Toyos.
GUAIMARO.—David Ledo.
GUAMACARO.—Rogelio Rodríguez Dubrocá.
GUANAJAY.—Reynaldo Rodríguez Carreño.
GUANE.—José Miguel Vidal.
GUINES.—Rafael Morales Febles.

JAGÜEY GRANDE.—Altagracia Bóveda.
JATIBONICO.—Manuel de J. López Espinosa.
JIGUANI.—Jacinto Rogers.
JOVELLANOS.—José Ignacio Fernández.
JUAN GUALBERTO GOMEZ.—José Rodríguez Suárez.

LA HABANA.—Justo Luis Pozo del Puerto.
LA SALUD.—Francisco Oramas.
LAJAS.—Ezequiel Alfonso Vázquez.

MANTUA.—Arturo Otero Ruiz.
MARIEL.—Raimundo Corbo.
MARTI.—José Arrandiaga.
MAYARI.—Francisco Navarro.
MATANZAS.—Fernando del Villar Ríos.

NUEVA PAZ.—Mario Cabrera Molina.

QUEMADO DE GÜINES.—Alirio O'Reilly O'Farril.

SAGUA DE TANAMO.—Jovino García.
SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.—José M. Santos
Gutiérrez.

SAN CRISTOBAL.—Carlos Mier.
SAN JOSE DE LOS RAMOS.—Pablo Arias Cuesta.
SAN JUAN DE LOS YERAS.—Romeo Cruz Pérez.
SAN JUAN Y MARTINEZ.—Luis Pérez Quintans.
SAN LUIS (Oriente).—Pablo Salazar.
SAN NICOLAS.—Eulogio Hoyos.
SANTA CLARA.—Miguel Rojas Machado.
SANTIAGO DE CUBA.—Maximino Torres Sánchez.
SANTIAGO DE LAS VEGAS.—Gerardo Castro Mar-
tínez.

VICTORIA DE LAS TUNAS.—Ernesto Payés León.

YAGUAJAY.—Manuel García Reynoso.

ZULUETA.—Juan Rodríguez Moreno.

NOTA.—Fueron ratificados por Decretos del presidente Batista, en 1952, los gobernadores Cirilo Bugallo, Pinar del Río; Panchín Batista, Habana, y Orencio Rodríguez, Las Villas, y ochenta de los 126 Alcaldes Municipales del anterior régimen, por jurar los Estatutos de Abril de 1952.

APÉNDICE

(11)

GOBERNADORES, CONGRESISTAS y ALCALDES sumados al Diez de Marzo de 1952.

GOBERNADORES

Pinar del Río.—Cirilo Bugallo Blanco.*
Habana.—Francisco R. Batista Zaldívar.
Las Villas.—Orencio Rodríguez Jiménez.

SENADORES

Alberni Yance, José
Céspedes, Carlos Miguel de
Codina Subirats, Armando*
Guas Inclán, Rafael
Infante Maldonado, Arturo
Mujal Barniol, Eusebio*
Pérez Galán, Manuel
Piedra, Prisciliano B.
Rey Pernas, Santiago C.
Suárez Fernández, Miguel A.*
Verdeja Neyra, Santiago
Vinent Griñán, Juan Antonio
Zayas Bazán-Recio, Eduardo

REPRESENTANTES

Alonso Lorenzo, Ignacio
Aragonés Machado, Alberto
Ayala, René Gregorio
Camacho Covani, César E.
Cobas Reyes, Mario*

Cremata Valdés, Radio
De Roux Sánchez, Víctor
Dorado Ruiz, Antonio —electo por el PAU—
Escobar Quesada, Francisco
Ferreti Vidal, Carlos M. —electo por el PAU—
García Montes, Jorge —electo por el PAU—
García Randulfe, Cesáreo
Guerrero Jiménez, Santiago
Illas Cuza, Arturo
Jacomino López, Alfredo
Lima Delgado, Luis —electo por el PAU—
Martínez Odio, Vicente
Masferrer Rojas, Rolando
Milanés Tamayo, José N.
Ortega Suazo, Roberto
Pérez Carrillo, Ernesto —electo por el PAU—
Rojas Garcés, Angélica*
Sera Serrano, Segundo
Suárez Rivas, José
Villa Suárez, Jesús*
Villalobos Olivera, Pedro

ALCALDES

ABREUS.—José R. del Pino Zitto.*
AGRAMONTE.—Rafael García Luzbet.*
AGUACATE.—José R. Bilbao Loidi.*
AGUADA DE PASAJEROS.—Roberto Ponce de León.*
ALACRANES.—Bartolo Hernández González.
ALQUIZAR.—Juan Natividad Cruz.*
ALTO SONGO.—Lino Semanat Hechavarría.
ANTILLA.—Rafael Rojas Domínguez.*
ARTEMISA.—Félix Noa Hernández.

BARACOA.—Manuel Gallinar Marcos.*
BATABANO.—Eustaquio Orta Rives.*
BEJUCAL.—Emilio Acosta Campos.
BOLONDRON.—Angel Aguilar Robaina.

CABAIGUAN.—Segundo Borges Enríquez —electo por
el PAU—
CABAÑAS.—Jorge Alonso Patiño.
CAIBARIEN.—José F. Alonso Olivera.*

- CAIMITO.—José A. Taño Hernández.
CAMAGÜEY.—Francisco Arredondo Morando.
CAMARONES.—Pedro González Suárez.
CANASI.—Eduardo M. Díaz Menéndez.*
CANEY.—Francisco Chacón Pérez.
CARDENAS.—Bathuel Posada Delgado.*
CARLOS ROJAS.—Antonio Riverón García.*
CIDRA.—Fernando Rodríguez de Aragón.
CIEGO DE AVILA.—Generoso Vega Lazo.
CIFUENTES.—Amasvindo Arce.*
COBRE.—Juan de la Cruz Vidal.
CONSOLACION DEL NORTE.—Antonio M. Pi Pérez.*
CORRALILLO.—Israel Abel Sánchez.
CRUCES.—Eduardo González Rodríguez.

ENCRUCIJADA.—Lutgardo Llovet Sol.*

FLORIDA.—Manuel Martínez Carvajal.*
FOMENTO.—José L. Muñoz Rodríguez.

GIBARA.—Arsenio Serrano.*
GUANABACOA.—José C. Villalobos Olivera.
GUANTANAMO.—Ladislao Guerra Sánchez.*
GÜIRA DE MELENA.—Benjamin Delgado Soler.

HOLGUIN.—Eduardo R. Ochoa. (Ortodoxo.)

ISLA DE PINOS.—Luis Gualda Royo.

JARUCO.—Francisco Díaz Toledo.

LA ESPERANZA.—Rubén González Herias.
LOS ARABOS.—Francisco Secada Sierra —electo por el PAU—
LOS PALACIOS.—Francisco Bugallo Blanco.*

MADRUGA.—Rafael Arzola Campbell.*
MANGUITO.—Enrique Ramírez Nodarse.
MANZANILLO.—Néstor Figueredo Belizón.*
MARIANAO.—Francisco Orúe González.*
MAXIMO GOMEZ.—Eustasio Pérez Moré.*
MELENA DEL SUR.—Juan F. Esnard Molina.*
MORON.—José Pardo Jiménez, —electo por el PAU—

NIQUERO.—José Reyes Rodríguez.*

NUEVITAS.—José Salas Miranda.

PALMA SORIANO.—Gerardo Gómez Arias.

PALMIRA.—Eloy Villar Fonte.

PEDRO BETANCOURT.—Manuel Camaraza Toledo.

PERICO.—Pedro Pablo Arrieta Mesa.*

PINAR DEL RIO.—Francisco Sánchez González.

PLACETAS.—Agustín Martínez de Villa Roja.

PUERTO PADRE.—Amado Escalona Mastrapa.*

QUIVICAN.—Víctor Martínez Hernández.*

RANCHO VELOZ.—Fernando Gómez Acosta.*

RANCHUELO.—José Fabregat Machado.

REGLA.—Octavio Cabrera Perdomo.

REMEDIOS.—Heriberto Romero Font.*

RODAS.—Antonio Cid Carballo.*

SAGUA LA GRANDE.—Juan G. Santana Francia.*

SAN ANTONIO DE LAS VEGAS.—Emilio Mármol Mora.*

SAN DIEGO DEL VALLE.—Emiliano Lugo Ochoa.

SAN JOSE DE LAS LAJAS.—Eduardo Dumois Cárdenas.*

SAN LUIS (Occidente).—Hermes Cuervo Castillo.

SANTA CRUZ DEL NORTE.—Avelino Pascual López.*

SANTA CRUZ DEL SUR.—Mario Martínez Tapia.

SANTA MARIA DEL ROSARIO.—Gonzalo Guerra de
Armas.

SANCTI-SPIRITUS.—Manuel de J. Villar Melens.

SANTO DOMINGO.—Juan Espinosa Marichal.

TRINIDAD.—Angel Cabana Caballero.

UNION DE REYES.—Oscar Fernández de la Cruz.

VIÑALES.—Juan M. Vara Martínez.*

VUELTAS.—Carlos Alfaro García.

YATERAS.—Ernesto Caballero Suárez.*

(*).—Fueron elegidos por el PRC (Auténtico), en 1950. Los restantes por otros partidos, especificándose los elegidos antes del Diez de Marzo por el batistiano PAU.

NOTA.—Los Gobernadores y Senadores relacionados fueron elegidos en 1948 y cesaban en 1952, y los Representantes mencionados unos fueron elegidos en 1948 y otros en 1950, por cuatro años.

APÉNDICE

(12)

CONSEJO CONSULTIVO

— 1952 —

Albanés Peña, Wifredo
Alonso Avila, Antonio
Alonso Lorenzo, Ignacio
Alvarez, Lelio
Alliegro Milá, Anselmo
Artola, Angel C.
Ayala, René Gregorio

Baquero, Gastón
Barroso Piñar, Jorge
Benedí Beruff, Claudio

*Campos Marquetti, Generoso
Carbonell, José Manuel
Céspedes Ortiz, Carlos M. de
Cobas Reyes, Mario
Columbié Quiñones, Juan B.
Cremata Valdés, Radio
Chirino Chapotín, Mercedes

Diago, Juan Bautista
Díaz Robaina, Regino
Dumoís Cárdenas, Eduardo

Edges, Burke
Eguillior Vinent, Ricardo
Fanjul, Alfonso
Fernández Campos, Carlos
Ferrera, Ricardo

Ferreti Vidal, Carlos M.

García Benítez, Julián

*García Rayneri, Justo

García Tuñón, Pedro

*Godoy-Loret de Mola, Gastón

Govantes, Evelio

Grillo, David

Hernández, Justina

Herrera Morales, Jorge

Iglesias Abreus, Martín A.

Leiseca Sánchez, Zoila

Lima Delgado, Luis

Lombard Thondique, Aquilino

López Sánchez, Germán S.

Loret de Mola, Luis

Llamazares, Hortensia

Marcos, Miguel de

Maribona, Armando

Montoro, Octavio

Mosquera, Josefina

Mujal Barniol, Eusebio

Oliva Pérez, Luis

Olivella Lastra, José E.

Ortega Sierra, Luis

Pando, Francisco de

Pascual López, Avelino

Pérez González, José

Pérez Heredia, Arturo

Quevedo Jaurezágui, Manuel

Quinta, David

Rodríguez Sánchez, Conrado

*Saladrigas Zayas, Carlos

Saludes Gutiérrez, Miguel

Sánchez Varela, Desiderio

Savigne, Felipe

Soto Fraga, Manuel
Suárez Fernández, Miguel A.

Torres Menier, Mario
Torres Navarra, Ricardo
Torres Sánchez, Pastor

Urrutia, Gustavo E.

Valladares, Raquel
Vasconcelos Maragliano, Ramón
Villa Suárez Jesús

NOTA.—Relación parcial del Consejo Consultivo integrado por ochenta miembros, incluyendo los suplentes. Fueron nombrados por Decretos del presidente Batista, en 1952, y cesaron en 28 de enero de 1955.

(*).—Presidieron el Consejo Consultivo.

APÉNDICE

(13)

ELECCIONES GENERALES

— 1954 —

PRESIDENTE y VICE

Fulgencio Batista Zaldívar
Rafael Guas Inclán

GOBERNADORES

Pinar del Río.—Conrado Padrón Rodríguez.
Habana.—Francisco R. Batista Zaldívar
Matanzas—Manuel Álvarez Díaz
Las Villas—Segundo Borges Enríquez
Camagüey—Eduardo Zayas Bazán-Recio
*Oriente—Justo Salas Arzuaga

(*) Falleció y sustituye Mariano Rey González.

SENADORES

Pinar del Río—Andrés Rivero Agüero
Carlos Saladrigas Zayas (1)
José M. Suárez Suquet
Manuel Pérez Galán
Pedro Menéndez Rodríguez
Ernesto Pérez Carrillo
Manuel Benítez Valdés*
Restituto Moriyón Triana*
José L. Pérez Domínguez*

Habana Alfredo Jacomino López
Félix Ayón Suárez
Marino López Blanco

Radio Cremata Valdés
María Gómez Carbonell
Alfredo E. Nogueira Herrera
Humberto Becerra Campa*
Francisco Grau Alsina*
Florencio Nibot Navarro*(2)

Matanzas

Nicolás Pérez Hernández
José E. Olivella Lastra
Santiago Alvarez Rodríguez
Manuel García Herrera (3)
Aquilino Lombard Thondique(4)
Carlos M. de Céspedes Ortiz(5)
Román Nodal Jiménez*
Julio C. Tarafa Cárdenas*
César M. Casas Rodríguez*

Las Villas

Miguel A. Suárez Fernández
Orencio Rodríguez Jiménez
Santiago C. Rey Pernas
José A. Mendigutía Silveira
Raúl Lorenzo Ruiz
Jorge García Montes
Eduardo Suárez Rivas*
Gilberto Leyva Hernández*
Luis H. Vidaña Guasch*

Camagüey

José Pardo Jiménez
Raúl A. Masvidal Marín
Guillermo Aguilera Sánchez
Bernabé Sánchez Culmell
Ernesto Rosell-Leyte Vidal
José L. Meneses Comas
Arturo Hernández Tellaeché*
Ricardo Miranda Cortés*
Genovevo Pérez Dámera*

Oriente

Anselmo Alliegro Milá
José González Puentes
Arturo Illas Cuza
César E. Camacho Covani
Rolando Masferrer Rojas
Julián García Benítez

Armando Codina Subirats*
Enrique Miyares Trujillo*
José M. Navarrete Parreño*

NOTA.—Los que llevan asteriscos fueron elegidos por el PRC (Auténticos) Los restantes por la Coalición Progresista Nacional, de militancia batistiana

- (1).—Fallece y cubre la vacante el suplente Heriberto Madrigal Ramírez
- (2).—Fallece y sustituye Armando García Sifredo
- (3).—Fallece y cubre la vacante Felisa Caraballo Molina
- (4).—Fallece y sucédele Santiago Verdeja Neyra.
- (5).—Fallece y sustituye Angel Aguilar Robaina.

REPRESENTANTES

PINAR DEL RIO

Luis W. Fernández Pinelo
Ramón Granda Fusté
Hermes Cuervo Castillo
Juan Aguirrechu Pagés
Juan Nuñez Arias
Carlos Sama Ravelo
José Luis Guerra Cabrera
Hermelindo Batista Zaldívar
Waldimiro Soler Fernández
Sergio Méndez Espinosa*

HABANA

Gastón Godoy-Loret de Mola
Fernando Vidal Méndez
Luis Pozo Jiménez.
José R. Cantillo Porras
Laureano López Garrido
Juan L. Montalvo Saladrigas
Emilio Perche Rivas
Ramón Cabezas Abraham
Tomás Zubiaur de Armas
Ramiro López de Mendoza

Eladio del Valle Gutiérrez
José Luis Martínez Alvarez
José Pérez González
Emilio Rivero Agüero
Luis Cartañá Sánchez
Regino Díaz Robainas.
Luis Ortega Ortega
Carlos Guas Decall.
Alfonso Marquett Domínguez
Amleto Batisti Lora
Carmelo Urquiaga Padilla
Armando E. Figueroa Zaragoza
Amadeo López Castro
Pedro Villalobos Olivera
José Agustín Bernal Gonzalo
Prudencio L. Dueñas Roberts
Ramón Batista Diéguez
Adelardo Valdés Astolfi
José M. Alentado González
Francisco J. Izquierdo
Facundo Hernández Pérez*
Juan Amador Rodríguez*
José A. Ortega Galbis*
José Morales Gómez—no tomó posesión*

MATANZAS

Roberto Rodríguez de Aragón
Manuel Camaraza Toledo
Fernando del Villar Ríos(1)
Raimundo López Montero
José A. del Toro Cabrera
Eladio Hernández Rodríguez
Manuel J. Rubio Baró
Fernando Rodríguez de Aragón
Alejandro Jiménez Jordán*

LAS VILLAS

Remberto García García
Antonio Alonso Avila
Pastor Torres Sánchez
Rolando Fischer Lorenzo
Manuel Alonso Aválos

José Palomino Lecuona
Fernando Casillas Lumpuy
Manuel Díaz Cuevas
Nicomedes Viejo Llorente
Jacinto Luzárraga Hernández
María A. Quintana Herrera
Félix A. Rosell Leyva
René Gregorio Ayala
Martín A. Iglesias Abreus.
Alberto Aragonés Machado
Cándido Mora Morales
Humberto Quiñones del Sol
José Luis Pujol León
Mario Cobas Reyes
Juan Restoy Sánchez
Valerio J. Chaviano Pérez
Conrado Rodríguez Sanchez*
Conrado Béquer Díaz*

CAMAGUEY

Angel Pardo Jiménez
Juan Caballero Brunet
Juan J. Sánchez Fernández
Pedro González Lorenzo
Alcides Moronta Benitez
Armando Recio Borroto
Cesáreo García Randulfe(2)
Manuel de J. López Espinosa
Ramón Rodríguez Díaz
Angel E. de la Torre Ramírez
Pedro José Hidalgo.(3)
José D. Alvarez Bigas
Eliseo Guerra Romero*
Jorge A. Cruz Pérez*

ORIENTE

Rafael L. Díaz Balart
Alberto J. Varona Valdés
Mario Abril Dumois
Luis Lima Delgado
Esteban de Varona Ferrer
Enrique L. Varela Cernadas

Miguel García Barceló
Juan B. Columbié Quiñones(4)
Mariano Manrique Morcate-Cobas
Francisco Escobar Quesada
Juan Campos Pontigo
Digna Elías Ríos
Alfredo Zayas Fernández
Luis Pérez de Castro
Amado Escalona Mastrapa
Mariano Velázquez Beatón
Lino E. Mancebo Rodríguez
Pedro Rojas Bermúdez
Andrés R. Pupo Sánchez
Recaredo González Agüero
José M. Veloso Sala
René Núñez Beattie
Vicente Martínez Odio
Manuel J. León Ramírez
Rodrigo Suárez Baster
Guillermo Benitez Quirch
Rodolfo Masferrer Rojas
Fernando Robaina Leiseca
Antonio Chimeno Rodríguez
Victor De Roux Sánchez
Miguel Tabernero Blas
José N. Milanés Tamayo
Miguel de León Rojas
María García Ochoa
Alberto Sánchez Pérez*
Eduardo Fernández Bailly*
José Luis Fernández López*
Eugenio Cusidó Torres*
Waldo Pérez Almaguer*
Luciano Rodríguez Portuondo*

NOTA.—Los que llevan asteriscos pertenecen al PRC (Auténticos)
y los restantes son batistianos

- (1).—Fallece y sustituye Enrique Ramírez Nodarse
- (2).—Fallece y suple Zoila Leiseca Sánchez
- (3).—Fallece antes de tomar posesión y el cargo pasó al suplente
Angel R. Cepero Carrazana
- (4).—Fallece y cubre la vacante Isabel Beritán Pérez

PINAR DEL RIO

ARTEMISA—Roberto Ortega Suazo(1)
CABAÑAS—Alfredo Abella Milián
CANDELARIA—Gonzalo Padrón Leal
CONSOLACION del NORTE—Antonio M. Pi Pérez
CONSOLACION del SUR—Julio Fernández Pinelo
GUANAJAY—Reynaldo Rodríguez Carreño
GUANE—Martí Noriega Lazo
LOS PALACIOS—Francisco Bugallo Blanco
MANTUA—Arturo Otero Ruiz
MARIEL—José M. Carbonell Houghton
PINAR del RIO—Francisco Sánchez González
SAN CRISTOBAL—René Trueba Rojas
SAN JUAN y MARTINEZ—Ramón Guerra Cabrera
SAN LUIS—Pedro J. Arteaga López
VIÑALES—Juan M. Vara Martínez

HABANA

AGUACATE—José R. Bilbao Loidi
ALQUIZAR—Juan Natividad Cruz
BATABANO—Valeriano García Zaraboso
BAUTA—Juan Cabrera González
BEJUCAL—Emilio Acosta Campos
CAIMITO—José A. Taño Hernández
GUANABACOA—José C. Villalobos Olivera
GUINES—Rafael Morales Febles
GÜIRA de MELENA—Benjamin Delgado Soler
ISLA de PINOS—Pedro M. Díaz del Valle
JARUCO—Francisco Díaz Toledo
LA HABANA—Justo Luis Pozo del Puerto
LA SALUD—Baldomero Valladares Manrique
MADRUGA—Rafael Arzola Campbell
MARIANAO—Francisco Orúe González
MELENA del SUR—Juan F. Esnard Molina
NUEVA PAZ—Mario Cabrera Molina
QUIVICAN—Victor Martínez Hernández
REGLA—Zacarias Acosta García
SAN ANTONIO de los BAÑOS—José Santos Gutiérrez

SAN ANTONIO de las VEGAS—Emilio Mármol Mora
SAN JOSE de las LAJAS—Irmino Navarro Bazart
SAN NICOLAS—Roberto Jacomino Marrero
SANTA CRUZ del NORTE—Avelino Pascual López
SANTA MARIA del ROSARIO—Gonzalo Guerra de Armas
SANTIAGO de las VEGAS—Gerardo Castro Martínez

MATANZAS

AGRAMONTE—Rafael García de la Vega
ALACRANES—Antonio M. Ortega Cartaya
BOLONDRON—Bernardo O'Harriz Dreke
CABEZAS—Lázaro Méndez Alvarez
CANASI—Eduardo M. Díaz Menéndez
CARDENAS—Bathuel Posada Delgado
CARLOS ROJAS—Antonio Riverón García
CIDRA—Ramón Alonso Cabrera
COLON—Nolis Martínez González
GUAMACARO—Manuel Nieto Pérez
JAGUEY GRANDE—José Bóveda
JOVELLANOS—José I. Fernández Rodríguez
JUAN GUALBERTO GOMEZ—José Pedro Rodríguez
LOS ARABOS—Juan Raúl Hernández
MANGUITO—Heriberto León Rodríguez
MARTI—Blas Bastanzuri Rodríguez
MATANZAS—Olga Taquechel Matos
MAXIMO GOMEZ—Eustasio Pérez Moré
PEDRO BETANCOURT—Carlos M. Aguiar Ruiz.
PERICO—Pedro P. Arrieta Mesa
SAN JOSE de los RAMOS—Pablo Arias Cuesta
UNION de REYES—Reynaldo González Medina

LAS VILLAS

ABREUS—José R. del Pino Zitto
AGUADA de PASAJEROS—Claudio Lliraldi Hernández
CABAIGUAN—Regino Hernández
CAIBARIEN—José J. Pérez Borroto
CALABAZAR—José M. Villar González
CAMAJUANI—Emeterio González Jiménez
CAMARONES—Julio Cabarga González
CIENFUEGOS—Reynaldo Pino Vara

CIFUENTES—Amasvindo Arce
CORRALILLO—Margarita Pacheco Hernández
CRUCES—Eduardo González Rodríguez
ENCRUCIJADA—Julio A. Uria Peña
FOMENTO—Pedro A. de León Rojas
LA ESPERANZA—Rubén González Herias
LAJAS—Ezequiel Alfonso Vázquez
PALMIRA—Eloy Villar Fonte
PLACETAS—Agustín Martínez de Villa Roja
QUEMADO de GÜINES—Aliro O'Reilly O'Farrill
RANCHO VELOZ—Fernando Gómez Acosta
RANCHUELO—José Fabregat Machado
REMEDIOS—Heriberto Romero Font
RODAS—Aurora Fernández Fernández
SAGUA la GRANDE—Publio Leiseca Díaz
SAN DIEGO del VALLE—Emiliano Lugo Ochoa
SAN JUAN de los YERAS—Jacinto I. Díaz Fleitas
SANTA CLARA—Miguel Rojas Machado
SANCTI-SPIRITUS—Luis Bienes Jiménez
SANTO DOMINGO—Juan Espinosa Marichal
TRINIDAD—Angel Cabana Caballero
VUELTAS—Armando Perdomo Granela
YAGUAJAY—Manuel García Reynoso
ZULUETA—Juan Rodríguez Moreno

CAMAGUEY

CAMAGÜEY—Francisco Arredondo Morando
CIEGO de AVILA—Pedro Cuní Estorino
ESMERALDA—Antonio Quintanilla Toyo
FLORIDA—Manuel Martínez Carvajal
GUAIMARO—Miguel Torres Rivero
JATIBONICO—Clara E. Hernández Méndez
MORON—Manuel Pardo Jiménez
NUEVITAS—Emilio Fernández Guasch
SANTA CRUZ del SUR—Francisco Aranaga Morantes

ORIENTE

ALTO SONGO—Mariano Rey González(2)
ANTILLA—Wenceslao Aguilera Silva
BANES—Francisco Pérez San Juan
BARACOA—Angel Montero Novoa
BAYAMO—Blas Elías Thumas

CAMPECHUELA—Celestino Anazagasti Caso
CANEY—Francisco Chacón Pérez
COBRE—Francisco E. Miranda del Pozo
GIBARA—Arsenio Serrano
GUANTANAMO—Fermín Morales Ferreiro
HOLGUIN—Segundo Sera Serrano
JIGUANI—Manuel Allegue Prada
MANZANILLO—José Corona Medina
MAYARI—Braulio Lecusay Vargas
NIQUERO—Salvador Hernández Betancourt
PALMA SORIANO—Gerardo Gómez Arias
PUERTO PADRE—José M. Pintado Giraldo
SAGUA de TANAMO—Jobino García
SAN LUIS—Antonio Quevedo Rodríguez
SANTIAGO de CUBA—Maximino Torres Sánchez
VICTORIA de las TUNAS—Ernesto Payés León
YATERAS—Ernesto Caballero Suárez

- (1).—Fue muerto a balazos y sucede Miguel Galatas Ortega
- (2).—Pasó al Gobierno Provincial y sucédele Mariano Rey Parra.

APÉNDICE

(14)

SEGUNDO REGIMEN DE BATISTA (*)

Gabinete de 1955

Arroyo Márquez, Nicolás (Obras Públicas)
Barreto Martínez, Fidel (Agricultura)
Camacho Covani, César E. (Justicia)
Cobas Reyes, Mario (Transporte)
Coro, Armando J. (Salubridad)
Fernández Concheso, Aurelio (Educación)
García Rainery, Justo (Hacienda)
García Menocal-Seva, Raúl (Comercio)
Morales del Castillo, Andrés D. (Presidencia)
Rey Pernas, Santiago C. (Gobernación)
Saladrigas Zayas, Carlos (Estado)
Suárez Rivas, José (Trabajo)
Vasconcelos Maragliano, Ramón (Comunicaciones)
Verdeja Neyra, Santiago (Defensa)
PRIMER MINISTRO—Jorge García Montes

(*)—El régimen provisional de Batista surgido en 1952 se constitucionaliza mediante las elecciones de dos años después y nombra el Gabinete mencionado el 24 de Febrero de 1955.

APÉNDICE

(15)

CONFERENCIA DE PRESIDENTES AMERICANOS

— Panama, 1956 —

Discurso del Presidente cubano, Fulgencio Batista y Zaldívar

“El Gobierno de Cuba cree que a esta Conferencia se le ofrece la oportunidad, por no decir la obligación, de echar los cimientos sobre los cuales las naciones de este hemisferio pueden construir un edificio de cooperación y asistencia mutua interamericana, genuinamente activas. Llámesele, si se quiere, una política revitalizada del “Buen Vecino”; llámesele solidaridad continental, o désignesele con cualquier nombre que se elija, creemos que si tenemos la debida inspiración podremos, hoy y aquí, tejer la trama de una manera de vivir que le demostrará al mundo que cuando las naciones libres se unen para un empeño común, no es posible asustarlas o atemorizarlas por quienes buscan imponernos la profana doctrina del totalitarismo.”

“Si somos profundamente sinceros en nuestros deseos de asirnos a los principios de la democracia, creo que podemos dejar bien sentado que las naciones, pequeñas o grandes, de variadas cepas históricas y culturales, de idiomas diferentes, con problemas sociales y económicos diversos, pueden vivir juntas y prosperar en un mundo libre.”

“La América consolidada que entrevemos sólo puede lograrse mediante un programa ininterrumpido de cooperación planificada, dentro de la estructura de nuestras diversas soberanías; en el constante funcionamiento de una organización permanente que represente a todas las naciones de las Américas —y lo suficientemente amplia y activa— para planificar y alentar una cooperación más estrecha entre las naciones de América en asuntos tales como: comercio exterior, inmigración, reformas

sociales, educación y progreso cultural. Debe haber, sin tregua, un intercambio de informes entre los estados americanos, para que sus diversos pueblos se conozcan mejor y comprendan sus problemas y puntos de vista.”

“Semejante organización debe encargarse del intercambio periódico de datos técnicos, de informes relativos a nuevos descubrimientos y avances en los campos de la ciencia, del canje de informaciones agrícolas e industriales, etc. Todavía queda mucho por hacer en cuanto a las comunicaciones entre nuestros países y debemos esforzarnos, a través de una organización internacional, por conseguir mejores facilidades de transporte. Son estas tan solo unas pocas de las muchas avenidas de cooperación que podemos recorrer, sin comprometer, en lo mas mínimo, nuestras respectivas soberanías.”

“Cuba cree que el bienestar y la seguridad futuros de los pueblos de las Américas pueden depender, en gran escala, del grado de cooperación que se alcance ahora entre las naciones de este hemisferio, y con el mayor respecto estimamos que los líderes de los pueblos de las Américas pudieran dar los pasos apropiados para estructurar el vehículo que nos servirá para alcanzar cooperación tan necesaria. Cuba se encuentra lista y dispuesta a prestar su plena ayuda y leal apoyo a cualquier proyecto que facilite la cooperación activa y viril que hará de las naciones de la América una verdadera familia de pueblos en la realidad y en la teoría. Tal vehículo pudiera ser destinado para continuar la cooperación más estrecha entre las naciones americanas.”

“Cuba siente que hoy, más que en ningún otro período histórico reciente, existe la necesidad de cooperación entre los países de la América, debido a la amenaza constante del comunismo. Gústenos o no, nuestro régimen de vida peligra y más vale que nos encaremos con los hechos”

“Muy cierto que este asunto del comunismo internacional es algo desagradable para casi todos nosotros; por ser desagradable, quizá nos inclinemos a posponer para mañana la batalla contra esa enorme amenaza. Pero ha llegado el momento en que tenemos que encarar el problema, y vamos a tener que aceptar el hecho, más tarde o más temprano. Cuba cree que mientras más rápidamente aceptemos este hecho y mientras más

pronto demos los pasos para abatir esa gran calamidad, mejor será la oportunidad que tengamos para sobrevivir como naciones libres y soberanas"

"Nosotros, como jefes de las naciones libres de la América, no podemos evitar la lucha. No podemos evadirla. No podemos permanecer apáticos, porque la historia nos dice que la apatía ha sido arma de gran efectividad en manos del comunismo. Los hombres de Moscú siempre han alentado la apatía, en áreas que ambicionaban, porque saben muy bien que un pueblo apático es un pueblo fácil de conquistar. No se nos puede escapar a los que tenemos el privilegio y el duro deber de gobernar que hemos de hacer por hallar los medios para eliminar la pobreza y la miseria de que se nutren esos sistemas extraños a nuestro sistema de vida."

"Comprendemos que en esa lucha la democracia tendrá que vencer muchos obstáculos. Los pueblos de las democracias son amantes de la paz. Se les hace difícil pensar que un enemigo extranjero quiera destruirlos y destruir su modo de vivir. No es fácil, en una nación democrática, alertar al pueblo a los peligros a menos que lleguemos a una guerra abierta, aunque los peligros de una guerra fría pueden ser igualmente reales y mortíferos. Honradamente creemos que es el deber de nuestros jefes de gobierno darle a conocer a nuestros pueblos que esos peligros son reales y perennes. Queramos o no creerlo, el hecho es que el comunismo internacional ha penetrado ya ciertos sectores importantes de nuestras respectivas vidas nacionales. Si permitimos que continúe esta penetración, sin evitarla, estaremos faltando a nuestros deberes para con nuestros países y nuestros pueblos."
"El comunismo es polifacético. Utiliza muchos disfraces. Sus hombres pueden ser personas encantadoras hoy, para convertirse en verdugos mañana. Sin embargo, su objetivo siempre es el mismo."

"Por tanto, nosotros, los líderes de los gobiernos americanos debemos dar un ponderado estudio a la creación de un plan bien organizado, internacionalmente coordinado, para combatir el comunismo en las Américas. Para semejante campaña, ofrecemos nuestro apoyo más decidido, en todo momento; pero sin olvidar que una de las armas más poderosas que debemos utilizar es la de

atender al bienestar de nuestros pueblos para evitar la penetración comunista aprovechándose del desempleo que generan en gran parte el crecimiento de la población y la falta de nuevas fuentes de trabajo."

"El asunto de la ayuda económica de los Estados Unidos a la América Latina, es cuestión compleja—en nuestra opinión—, y no nos atrevemos a decir que tengamos una solución de problema tan importante. Claro está, hemos prodigado considerable meditación al programa de ayuda que los Estados Unidos han estado manteniendo en distintas áreas del mundo y a través de un largo período de años. Y en nuestro estudio del asunto hemos tratado de considerarlo tanto desde el punto de vista de conjunto, o internacional, como desde el punto de vista de nuestra propia nación, Cuba."

"No abrigo la menor duda de que los Estados Unidos tienen pruebas satisfactorias de que sus programas de ayuda en Europa y en el Asia han resultado ser antídotos efectivos contra el empuje del comunismo internacional. Y ciertamente Cuba, como una de las naciones libres del hemisferio occidental, jamás objetará la cantidad o calidad de la ayuda que los Estados Unidos distribuyan en otras partes del mundo. Cuba, por supuesto, tiene tanto que perder como cualquiera otra nación libre, si el comunismo logra tener éxito en su campaña de conquista."

"A mi manera de ver, la cuestión de si la cooperación económica directa a las naciones latino-americanas, en la forma de empréstito o de ayuda monetaria, ofrecerá una solución permanente a los múltiples problemas que afrontan algunos de nuestros países, es todavía una interrogación. De lo único que me siento seguro es que si semejante programa de ayuda se lleva a cabo, deberá ser adecuado. Y aún siendo adecuado pudiera ser una gran carga para cualquier nación."

"Yo creo que el mismo objetivo pudiera ser logrado por las naciones entre sí y por ellas mismas, respectivamente, esforzándose por encontrar los medios para mejorar y obtener un alto nivel de vida para las grandes masas populares. Ese es el mejor instrumento y el arma más poderosa que puede utilizarse contra toda amenaza marxista."

"Estimo que los países latino-americanos no aspiran a que los Estados Unidos o cualquier otra nación del hemisferio cargue

con los problemas económicos de otros países, y es correcto pensar que lo que se busca es una cooperación de forma recíproca, mediante convenios, tratados y leyes, que faciliten la producción, las inversiones sin dobles impuestos y la fácil colocación de los productos en los mercados en cualquier parte de las Américas.”

“Creo que sería un grave error acometer un programa de ayuda económica sin planificarlo con el fin de que tenga éxito. Unos cuantos millones aquí y otros pocos millones allá no sanarían las enfermedades económicas de las naciones de la América Latina. Antes de acometer programa alguno de ayuda económica directa los planificadores del programa tienen que comprender que, aunque la mayoría de las naciones de América Latina son consideradas pequeñas, muchas de ellas resultan de mayor estatura, desde el punto de vista económico y fiscal, de lo que superficialmente pudieran parecer. En mi propio país, por ejemplo, nuestro presupuesto anual se aproxima a los 350 millones de dólares, y nos gastamos muchos millones más en programas especiales de obras públicas. La cuestión de si, una ayuda económica exterior, de unos cuantos millones de dólares, pudiera tener efecto apreciable alguno en la economía de un país que trabaja con un presupuesto crecido proporcionalmente, es problemático por no decir otra cosa.”

“También pudiera darse el caso de que los métodos indirectos de ayudar las economías de las repúblicas latino-americanas resultarían, a la postre, más efectivos que una ayuda directa, de alcance limitado. Me parece a mí que hay un buen número de pasos que los Estados Unidos pudieran considerar, como medios para ayudar a las naciones latino-americanas.”

“El gobierno de los Estados Unidos podría, por ejemplo, hallar la manera de alentar un mayor influjo de capitales privados americanos en el campo de las inversiones en Latino-América, mediante el establecimiento de nuevas industrias, el desarrollo de áreas turísticas e incremento de la minería, por citar un ángulo más de la incrementación productora. Es presumible que pudiera resultar muy beneficioso un plan para el desarrollo acelerado de los recursos naturales de la América Latina, por medio del capital privado, que pudiera arraigarse con justicia y buenos rendimientos para las propias empresas, la población y el país donde se radique, con las garantías legales necesarias.”

“Los Estados Unidos también podrían hacer que las inver-

siones en Latino-América fueran mucho más atractivas para sus propios ciudadanos si modificasen ligeramente sus leyes impositivas. Bajo las actuales leyes de impuestos de los Estados Unidos, las industrias americanas con base de operaciones dentro de los límites continentales de los propios Estados Unidos, pagan impuestos estadounidenses sobre cualesquiera utilidades producidas por las sucursales de las empresas que operan en América Latina. Además de dichos impuestos, estas industrias-sucursales o subsidiarias pagan los impuestos en el país o países donde se encuentran ubicadas. En muchos casos la doble imposición que de ahí resulta, ha desalentado a las industrias en los Estados Unidos de establecer operaciones subsidiarias en la América Latina."

"Los Estados Unidos pudieran darse a la tarea de aliviar los derechos aduanales y otras restricciones contra los productos de la América Latina. Ciertamente, los países de este hemisferio han sido, durante muchos años, algunos de los mejores clientes de los Estados Unidos para sus productos manufacturados y agrícolas; y cualquier cosa que ayude a la economía de los países de la América Latina, les permitirá tener un poder adquisitivo aún mayor. Basándonos en las estadísticas del pasado inmediato, es razonable creer que ese poder adquisitivo acrecentado, se reflejará inmediatamente en compras mayores de productos de los Estados Unidos."

"Todas estas cosas, sumadas, creemos que pudieran dar por resultado un gran beneficio económico a muchos países. De tener éxito semejantes sugerencias, ciertamente resultarían mucho más atractivas a todos los interesados, que la ayuda directa por medio de préstamos o de regalos de dinero. Claro está que yo solamente hablo a nombre de Cuba. Nosotros preferiríamos valernos por nuestros propios esfuerzos y alcanzar los mismos objetivos mediante las vías normales del comercio internacional, de un turismo aumentado, de un mayor desarrollo de nuestros recursos naturales y de la creación de nuevas fuentes de empleo, a través del establecimiento de nuevas industrias. Estas no son más que indicaciones o sugerencias al azar y, como yo he señalado, no quiero dar la impresión de que estoy ofreciendo una solución para este importantísimo problema."

"Durante los últimos cuatro meses, los cabecillas del comunismo internacional han tratado de convencer al mundo libre de que en la Rusia Soviética, y en los países

satélites, se ha adoptado una política completamente nueva. El fundamento de esta campaña para engañar al mundo fue una serie de ataques contra Stalin quien, hasta su muerte, fue idealizado como el salvador del mundo . . . ¡¡por los mismos individuos que hoy lo vituperan!! Creemos que la finalidad de esta novel campaña es distraer la atención de los verdaderos objetivos del comunismo internacional, dando la impresión de que sus actuales líderes son hombres humanitarios, liberales y de amplias miras, empeñados en corregir los males del pasado y brindarles una utopía a todas las naciones y a todos los pueblos del orbe. Y los cabecillas comunistas creen que si ese objetivo no puede ser alcanzado, la nueva táctica servirá, por lo menos, para adormecer a los pueblos libres del mundo haciéndolos caer en un estado de apatía”.

“Pero existen ciertas discrepancias, entre la nueva táctica blanda de la Rusia Soviética . . . y algunos de los últimos acontecimientos. Por ejemplo: las actividades de penetración soviética en el Cercano Oriente y en Asia, han sido aceleradas, y esto es cierto de manera especial en el Japón. Los países de la Europa Oriental siguen bajo el guantelete de acero de la Rusia Soviética. Nikita Krushchev, en persona, ha advertido recientemente que el comunismo internacional no tiene intenciones de abandonar las predicas de Marx, Engels, y Lenin y que la Rusia Soviética jamás abandonará la lucha en pro del triunfo comunista. Y tampoco nadie, en Moscú, ha querido explicar por qué la Rusia Soviética, mientras habla de paz y de buena voluntad, fabrica a ritmo acelerado la maquinaria bélica más grande que el mundo jamás ha contemplado”.

“Sería altamente interesante —en vista de las habladurías de esa Rusia Soviética en cuanto a sus anhelos de paz, oír una explicación moscovita de por qué Rusia se niega a aceptar un plan de unificación de Alemania. A pesar de los esfuerzos de las naciones occidentales, en

Berlín y Ginebra, Alemania sigue fraccionada y dividida. La Rusia Soviética sigue oponiéndose a la celebración de elecciones en TODA Alemania mientras Rusia persiste en mantener a la Alemania Oriental desmembrada,

aislándola del resto del país. Es nuestra convicción que sería pura locura que nuestros líderes del mundo libre aflojaran su constante vigilancia sobre el comunismo internacional, en estos momentos. Es más, quizá este sea el momento más peligroso para las democracias, porque en el instante en que aflojemos la vigilancia —en cuanto dejemos de estar alertas— tan pronto caigamos en la apatía, los líderes del comunismo internacional nos tendrán a su merced. Y si nuestras memorias son cortas, si hemos olvidado lo que puede sucederle a un pueblo en el momento en que se vuelve apático, no tenemos más que recordar a Pearl Harbor.”

“La única modificación significativa que hemos podido advertir en la alta estrategia del comunismo internacional, es que sus cabecillas han variado sus ataques en pos del dominio mundial en el siguiente sentido: Dondequiera que, por cualquier motivo, encuentran que les es demasiado difícil implantar el comunismo internacional en una de las áreas que codician, entonces se tran-san, al menos por el momento, por una forma de Titoísmo. Y el Titoísmo, como todos sabemos, es una modalidad del comunismo nacional — a diferencia del comunismo internacional—. En algunas naciones los esfuerzos por implantar el comunismo internacional han sufrido reveses debido al intenso nacionalismo del país. La aceptación del Titoísmo por los líderes soviéticos vence el obstáculo nacionalista y les da a las víctimas la falsa sensación de que pueden controlar su propia marca de comunismo doméstico.

“Pero . . . la realidad es que los líderes del comunismo internacional ven en el Titoísmo nada más que una cuña, y una vez que esta cuña penetra por la puerta, el siguiente paso será la afiliación internacional con otros países comunistas. Por tanto, el comunismo nacional es tan peligroso como el otro . . . y debe ser tan repulsivo para los hombres libres como el propio comunismo internacional.”

“La finalidad de elevar el nivel de vida de nuestros pueblos y la movilización de las fuentes de riqueza, corresponde a cada nacionalidad, y aunque la cooperación se deriva de la misma naturaleza de los convenios, acuerdos o negociaciones, no debe esperarse que la ayuda principal nos venga de afuera. Nuestros países, incluyendo al Canadá, forman un formidable congló-

merado que integran más de 357 millones de seres humanos. Son pueblos que aman su progreso y su libertad; que no tienen apetencia de expansión territorial, ni permiten que otros atenten, directa o indirectamente, contra su libre determinación. Debe aspirarse a que esos preciosos conceptos no descansen únicamente, para unirnos y compenetrarnos, en combatir al marxismo, que es deber e interés de todos, sino que tengan también una sólida arquitectura económica y social. Esa recia consolidación servirá de contén a las infiltraciones de la demagogia vernácula y a la acción corrosiva del comunismo. Es indispensable la facilitación de inversiones de capital privado y público, en forma que trasciendan al bienestar de la familia y a la prosperidad de las naciones. Es preciso un razonable balance entre los que se importa y las exportaciones, y encauzar debidamente la producción interna. Todo eso, con la eliminación de la doble imposición fiscal, y dentro de las operaciones comerciales fijando adecuadas normas arancelarias y monetarias, sin abandonar ninguna de las partes de la defensa de los respectivos patrimonios, sería la mejor cooperación, en modos recíprocos, para lograr resultados fecundos. Debe propiciarse un ambiente social en que lo demagógico y especulativo no sea más fuerte que el imperativo económico."

"Una de las maneras es propender a que se distribuyan más equitativamente los rendimientos de la producción, con el objeto de establecer la mayor circulación monetaria, el desarrollo de los negocios y la seguridad del capital y el trabajo. Esta declaración recoge —entendemos— el deber de lograr un sistema de seguridad social que, apoyándose en los seguros obligatorios y en un eficiente sistema de asistencia pública, proporcione atención hospitalaria, viviendas higiénicas para el campesino y el obrero, y de interés social para los individuos de modestos ingresos, liberándolos del miedo a la inestabilidad y la miseria. Para que se eleve el nivel de vida, debe evitarse, al mismo tiempo, la competencia desleal basada en bajos salarios y pobres condiciones de trabajo, sobre todo, cuando el obrero se encuentre impedido de organizarse para su defensa"

"La enseñanza común, la guerra al analfabetismo, los establecimientos tecnológicos, los de educación y de cultura, con el intercambio cultural, nos ayudarán, cada vez más, a prevenirnos contra las actividades que tienden a despojar al ser humano de los atributos espirituales indispensables a la vida y al libre albedrío."

“En el Tratado de Asistencia Recíproca de Rio Janeiro se proveen los medios defensivos y se condena toda agresión a los Estados Americanos. Y en la era que vivimos, todos debemos estar listos contra la positiva amenaza del comunismo, más peligrosa cuanto más repudian la sangrienta y brutal tiranía que antes apoyaron los actuales sibilinos rectores rusos.”

“Nuestros pueblos, manteniendo cada uno la manera de vivir que les legó la tradición, su medio ambiente y sus características, podrán fortalecer los actuales vínculos de solidaridad, sintiéndose miembros felices de una próspera e invulnerable gran familia americana.”

APÉNDICE

(16)

ELECCIONES GENERALES

— 1958 —

PRESIDENTE Y VICE

Andrés Rivero Agüero
Gastón Godoy - Loret de Mola

GOBERNADORES

Alonso Lorenzo, Ignacio — Las Villas
Alvárez Díaz, Manuel — Matanzas
Batista Zaldívar, Francisco — Habana
González Agüero, Recaredo — Oriente
Padrón Rodríguez, Conrado — Pinar del Río
Zayas Bazán-Recio, Eduardo — Camagüey

SENADORES

Acosta Rubio, Raúl
Aguilera Sánchez, Guillermo
‡ Alomá Sabas, Rafael
Alvárez Rodríguez, Santiago
Alliegro Milá, Anselmo
* Amador Rodríguez, Juan
‡ Antón Alvarez, Ramón G.
Argüelles Menocal, Elicio
Arredondo Morando, Francisco
Ayón Suárez, Félix

Barreto Martínez, Fidel
Barroso Piñar, Jorge

- Camacho Covani, César E.
*Carbonell Andricain, Néstor
*Casabuena Miranda, José A.
*Casas Rodríguez, César M.
Cremata Valdés, Radio
Cuní Estorino, Pedro
- Díaz Balart, Rafael L.
*Díaz Puig, Bonifacio
- *Fernández Macho, Antonio
Fischer Lorenzo, Rolando
- García Benítez, Julián
García Menocal-Seva, Raúl
García Montes, Jorge
García Rainery, Justo
García Ruiz, Manuel
González Puentes, José
*Grau Alsina, Ramón
- *Hernández Bauzá, Miguel
*Hernández Labarca, Alicia
*Hernández Pérez, Facundo
- Illas Cuza, Arturo
- Jacomino López, Alfredo
- López Castro, Amadeo
*Llópis, Luis Baire
- Madrigal Ram´rez, Heriberto
*Martínez Fraga, Antonio
*Martoris Mederos, Glicerio
Masferrer Rojas, Rolando
*Mata Silva, Lorenzo
Mecalling García, Jorge
*Méndez Espinosa, Sergio
*Mestre Gutiérrez, Ramón
- *Miyares Trujillo, Enrique
*Moriyón Triana, Restituto
- Olivella Lastra, José E.
*Ortega Galbis, José A.

- Pardo Jiménez, José
*Pérez Almaguer, Waldo
*Pérez de Armas, Lorenzo
Pérez Benitoa, Manuel
Pérez Carrillo, Ernesto
*Pérez Cámara, Genovevo
Pérez Domínguez, José L.
Pérez Galán, Manuel
Posada Delgado, Bathuel
Pozo Jiménez, Luis
- *Quiñones del Sol, Humberto
- Rey Pernas, Santiago C.
Rodríguez de Aragón, Fernando
Rodríguez Jiménez, Orencio
Rosell-Leyte Vidal, Ernesto
- Salas Humara, Carlos
*Sánchez Culmell, Bernabé
*Suárez Rivas, Eduardo
Suárez Rivas, José
Suárez Suquet, José M.
- *Tarafa Cárdenas, Julio C.
Torres Sánchez, Pastor
- *Valdés Caro, Alberto
*Vega Ceballos, Víctor

REPRESENTANTES

- Abril Dumois, Mario
Alentado González, José M.
Alomá Kessel, Pedro
Alonso Avila, Antonio
*Alvarez Fernández, Julio
Aragonés Machado, Alberto
Arango Moya, Armando
Artires Sánchez, Félix
Ayala, René Gregorio
- *Badía Vila, Carlos
Balbuena Garrido, Jesús
Batista Zaldívar, Hermelindo

Batista Godínez, Rubén Fulgencio

Batisti Lora, Amletto

*Benach Carreras, Francisco

*Benítez Ochoa, Manuel

Benítez Quirch, Guillermo

Bernal Gonzalo, José A.

Bolaños Pacheco, Javier

Borges Enríquez, Segundo

Bravo Terrero, Francisco

Cabezas Abraham, Ramón

Camaraza Toledo, Manuel

Campos Pontigo, Juan

Cantillo Porras, José R.

Casillas Lumpuy, Fernando

*Castillo Menéndez, Manuel

Castroverde Mecalling, Luis

Cobas Reyes, Mario

Cowley Gallegos, Gustavo

*Cruz Hidalgo, René

Chaviano Pérez, Valerio J.

Darias del Castillo, Dagoberto

*Darias Valdés, Pedro

Díaz Alvarez, Jesús

Díaz Cuevas, Manuel

Díaz Rouselot, Luis O.

Dueñas Roberts, Luis

Dueñas Roberts, Prudencio

Elías Thumas, Blas

Escobar Quesada, Francisco

*Estrada Carrazana, Edmundo

Fernández Campos, Carlos

Fernández Gutiérrez, Fernando

Fernández Pinelo, Luis W.

Fernández Rodríguez, José I.

García Fernández, Alberto

García García, Remberto

García Ramos, Salvador

Gómez Morodo, José

- González Agüero, Rafael
González Lorenzo, Pedro
*González Pérez, Julio A.
*González Rodríguez, Eduardo
González Tena, Gilberto
Granda Fusté, Ramón
Guas Decall, Carlos
Guerra Cabrera, José L.
*Guerra Romero, Eliseo

Ibarra Pérez, Laureano

*Jiménez Jordán, Alejandro

Lamas Parra, Antonio
Leiseca Sánchez, Zoila
*Lemus Calderín, Armando
León Rojas, Miguel
Lima Delgado, Luis
López Díaz, Mario
López Espinosa, Manuel J.
López Garrido, Laureano
López de Mendoza, Ramiro
López Montero, Raimundo
López del Toro, Fernando
Lorente Martínez, Elpidio
Lozada Delgado, Luis
Llambés Toldrá, Federico
*Llópiz Rojas, Roberto

*Maceo Centurión, Godward
Madrazo Mata, María Teresa
Marín Borroto, Amador
Marquett Domínguez, Alfonso
*Márquez Sterling, Carlos —hijo—
*Martín Alvarez, Lorenzo
Martínez Feijó, Gumersindo
Martínez Souza, José M.
Masferrer Rojas, Rodolfo
*Melero Jouvier, Roberto
Meruelos Baldarraín, Otto
Milanés Tamayo, José N.
*Miranda Rodríguez, Raúl
*Mont Quevedo, Héctor

Montalvo Saladrigas, Juan L.
Montes Rosell, Miguel
Mora Morales, Cándido
Moralejo Infante, José A.
Morales Ferreiro, Fermín
Morcate Cobas, Mariano
Moronta Benítez, Alcides
Muñoz Figueredo, José Octavio

Naranjo Machado, Emilio
Navarro Peña, José Agustín
Nescolardes Rojas, Elizardo
Núñez Arias, Juan

Ochoa Ochoa, Eduardo R.
*Oliva Cardona, Rolando
*Olivé Palma, Rubén
Ortega Ortega, Luis

*Padrón Lima, Osvaldo
Pardo Jiménez, Angel
Paseiro Cervantes, Andrés
Payés León, Ernesto
Peláez Peláez, Heraclio
Pentón-Martínez Moles, Evelio
Perche Rivas, Emilio
Pérez Carrillo, Francisco
Pérez González, José
Pérez Heredia, Arturo
*Pérez Hernández, Armando
Pérez Molina, Ramona
*Pérez Oliva, Siro
Piedra, Prisciliano B.
Piedra Noguera, Onelio
Puig Hidalgo, Ernesto
Pujol León, José Luis
Pupo Sánchez, Andrés R.

Ramírez Nodarse, Enrique
*Ramos Mora, Alejandro
Restoy Sánchez, Juan
Rey Parra, Mariano
Reyes Vidal, Angel T.
Río Pérez, Alejandro del

Rodríguez de Aragón, Roberto
Rodríguez Díaz, Ramón
Rodríguez González, Angel
*Rodríguez Rodríguez, Primitivo
Rojas Bermúdez, Pedro
Rojas Masferrer, Antonio
Rubio Baró, Manuel J.

Saladrigas González-Llorente, Carlos
Saludes Gutiérrez, Miguel
Samalea Rodríguez, Armando
Sánchez, Israel Abel
Sánchez González, Francisco
Santiesteban García, Hernán
*Soler Climent, Joaquín
Sotolongo Morales, Julián
Suárez Baster, Rodrigo

Tabernero Blas, Miguel
Toledo Jacomino, José A.
Torre Ramírez, Angel E. de la
Torres Ulacia, Marcial

Urquiaga Padilla, Carmelo
Urquiaga Vento, Blanca Rosa

Valdés Astolfi, Adelardo
Valle Gutiérrez, Eladio del
Varona Ferrer, Esteban de
Varona-Rodríguez Parra, Luis
Varona Valdés, Alberto J.
Vázquez Rodríguez, Pedro
Venegas Socarrás, Justo
*Vianello Pedroso, Francisco
Vidal Méndez, Fernando
Viejo Llorente, Nicomedes
Villalobos Olivera, Pedro

Yanes Sardiñas, Julio
Zayas Castro, Carlos de

Zayas Fernández, Alfredo

(*).—Oposicionistas.—Los restantes batistianos.

ALCALDES

ABREUS.—José R. del Pino Zitto.
AGRAMONTE.—Conrado López y García.
AGUACATE.—José R. Bilbao Loidi.
AGUADA DE PASAJEROS.—Claudio Lliraldi Hernández.
ALACRANES.—Antonio M. Ortega Cartaya.
ALQUIZAR.—Nivaldo Capote Martínez.
ALTO SONGO.—Angel de Para Medina.
ANTILLA.—Wenceslao Aguilera Silva.
ARTEMISA.—Miguel Galatas Ortega.

BANES.—Manuel Salvador Ruiz.
BARACOA.—Armando Dans Aguilera.
BATABANO.—Valeriano García Zaraboso.
BAUTA.—Juan Cabrera González.
BAYAMO.—Ignacio Fonseca Tamayo.
BEJUCAL.—Mario Acosta Lampalla.
BOLONDRON.—Bernardo O'Harriz Dreke.

CABAIGUAN.—Regino Hernández.
CABAÑAS.—José M. Lazo de la Vega.
CABEZAS.—Lázaro Méndez Alvarez.
CAIBARIEN.—José J. Pérez Borroto.
CAIMITO.—José A. Taño Hernández.
CALABAZAR.—Raúl Miyares Trinchet.
CAMAGÜEY.—Ulises Betancourt Castillo.
CAMAJUANI.—Emeterio González Jiménez.
CAMARONES.—Julio Cabarga González.
CAMPECHUELA.—Celestino Anazagasti Caso.
CANASI.—Eduardo M. Díaz Menéndez.
CANDELARIA.—Gonzalo Padrón Leal.
CANEY.—Francisco Chacón Pérez.
CARDENAS.—Raúl Santovenia López.
CARLOS ROJAS.—Antonio Riverón García.
CIDRA.—Ramón Alonso Cabrera.
CIEGO DE AVILA.—Juan Caballero Brunet.
CIENFUEGOS.—Reynaldo Pino Vara.
CIFUENTES.—Amasvindo Arce.

- COBRE.—Francisco Miranda del Pozo.
COLON.—Nolis Martínez González.
CONSOLACION DEL NORTE.—Antonio M. Pí Pérez.
CONSOLACION DEL SUR.—Julio Fernández Pinelo.
CORRALILLO.—Margarita Pacheco Hernández.
CRUCES.—Jesús Alonso Avalos.
- ENCRUCIJADA.—Lutgardo Llovet Sol.
ESMERALDA.—Antonio Quintanilla Toyo.
- FLORIDA.—Miguel A. Peláez Rodríguez.
FOMENTO.—José L. Ramírez Rodríguez.
- GIBARA.—Roberto Anido Aguilera.
GUAIMARO.—Miguel Torres Rivero.
GUAMACARO.—Cándido Gallego Raya.
GUANABACOA.—José C. Villalobos Olivera.
GUANAJAY.—José A. Martínez Quiñones.
GUANE.—Aurora Izquierdo.
GUANTANAMO.—Miguel A. Tudela Vinent.
GUINES.—Julián Martínez Díaz.
GÜIRA DE MELENA.—Benjamín Delgado Soler.
- HOLGUIN.—Segundo Sera Serrano.
- ISLA DE PINOS.—Pedro M. Díaz del Valle.
- JAGÜEY GRANDE.—José Bóveda Suárez.
JARUCO.—Rubén Pérez Delgado.
JATIBONICO.—Clara E. Hernández Méndez.
JIGUANI.—Manuel Allegue Prada.
JOVELLANOS.—José Fernández (Cheo).
JUAN GUALBERTO GOMEZ.—José Rodríguez Suárez.
- LA ESPERANZA.—Rubén González Herias.
LA HABANA.—Rafael Guas Inclán.
LA SALUD.—Baldomero Valladares Manrique.
LAJAS.—José Rodríguez Monzón.
LOS ARABOS.—César García Ruiz.
LOS PALACIOS.—Francisco Bugallo Blanco.
- MADRUGA.—Rafael Arzola Coll.
MANGUITO.—Heriberto León Rodríguez.
MANTUA.—Arturo Otero Ruiz.

MANZANILLO.—Eladio F. Bertot Cabrera.
MARIANAO.—Francisco Orúe González.
MARIEL.—José M. Carbonell Houghton.
MARTI.—Oscar Rodríguez González.
MATANZAS.—Eduardo Ruiz del Valle.
MAYARI.—Braulio Lecusay Vargas.
MAXIMO GOMEZ.—Pedro A. Rodríguez.
MELENA DEL SUR.—Juan F. Esnard Molina.
MORON.—Manuel Pardo Jiménez.
NIQUERO.—Manuel Alvero Pérez.
NUEVA PAZ.—Rodolfo Bacallao Pérez.
NUEVITAS.—Emilio Fernández Guasch.

PALMA SORIANO.—Gerardo Gómez Arias.
PALMIRA.—Eloy Villar Fonte.
PEDRO BETANCOURT.—Rolando Camaraza Lizarrague.
PERICO.—Pablo Miquet Hernández.
PINAR DEL RIO.—Miguel Fernández Pérez.
PLACETAS.—Marcos Rodríguez Martínez.
PUERTO PADRE.—Manuel Fernández Vega.

QUEMADO DE GÜINES.—Manuel Favelo Cué.
QUIVICAN.—Víctor Martínez Hernández.

RANCHO VELOZ.—Adolfo Pérez Arriete.
RANCHUELO.—Wilfredo Campillo Pérez.
REGLA.—Zacarias Acosta García.
REMEDIOS.—Heriberto Romero Font.
RODAS.—Antonio Cid Carballo.

SAGUA LA GRANDE.—Plubio Leiseca Díaz.
SAGUA DE TANAMO.—Luis Ramón Rigñack.
SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.—Carlos Portela Pardiñas.
SAN ANTONIO DE LAS VEGAS.—Juan Bautista Tejeda.
SAN CRISTOBAL.—Humberto Trueba Rojas.
SAN DIEGO DEL VALLE.—Emiliano Lugo Ochoa.
SAN JOSE DE LAS LAJAS.—Irmirino Navarro Bazart.
SAN JOSE DE LOS RAMOS.—Pablo Arias Cuesta.
SAN JUAN Y MARTINEZ.—Ramón Guerra Cabrera.
SAN JUAN DE LOS YERAS.—Romeo Cruz Pérez.
SAN LUIS (Oriente).—Antonio Quevedo Rodríguez.
SAN LUIS (Occidente).—Sergio Sánchez Mendoza.
SAN NICOLAS.—Roberto Jacomino Marrero.
SANTA CLARA.—José Palomino Lecuona.

SANTA CRUZ DEL NORTE.—Avelino Pascual López.
SANTA CRUZ DEL SUR.—Francisco Aranaga Morantes.
SANTA Ma. DEL ROSARIO.—Arsenio Fernández Camargo.
SANTIAGO DE CUBA.—Maximino Torres Sánchez.
SANTIAGO DE LAS VEGAS.—Gerardo Castro Martínez.
SANCTI SPIRITUS.—Luis Bienes Jiménez.
SANTO DOMINGO.—Juan Espinosa Marichal.

TRINIDAD.—Angel Cabana Caballero.

UNION DE REYES.—Reynaldo González Medina.

VICTORIA DE LAS TUNAS.—Francisco Lima Delgado.

VINALES.—Venancio Vara Martínez.

VUELTAS.—Armando Perdomo Granela.

YAGUAJAY.—Miguel Guitar Berenguer.

YATERAS.—Porfirio Parra.

ZULUETA.—Juan Rodríguez Moreno.

NOTA.—Ninguno de los candidatos elegidos a distintos cargos el día 3 de noviembre de 1958 pudo posesionarse de sus cargos.—La toma de los Alcaldes correspondía el 3 de enero de 1959; la de los Senadores, Representantes y Gobernadores el 28 de enero; y la de Presidente y Vicepresidente de la República, el día 24 de febrero de 1959, y el primer día del año 1959 cesó el régimen de Fulgencio Batista y comenzaba la tiranía comunista de Fidel Castro Ruz.

APÉNDICE

(17)

RENUNCIA DEL PRESIDENTE BATISTA

— 1959 —

“Que teniendo en cuenta las pérdidas de vida, los daños materiales a la propiedad y el perjuicio evidente que se viene haciendo a la economía de la República y rogando a Dios que ilumine a los cubanos para poder vivir en concordia y en paz, resigna sus poderes de Presidente de la República, entregándolo a su sustituto constitucional. Que ruega al pueblo que se mantenga dentro del orden y evite que lo lancen a ser víctima de pasiones que podrían ser desgraciadas a la familia cubana. Primero de enero de 1959.”

APÉNDICE

(18)

SEGUNDO REGIMEN DE BATISTA

— 1952 - 1958 —

OBRAS PUBLICAS

Palacio de Justicia.

Túnel de La Habana del Este.

Palacio de Bellas Artes. (Terminación.)

Acueducto de la Cuenca Sur.

Circuito Norte de Carreteras. (Habana-Morón.)

Palacio de Comunicaciones. (Terminación.)

Autopista del Mediodía y Varadero.

Palacio de la Biblioteca Nacional.

Circuito Sur de Carreteras. (Güines-Sancti-Spiritus.)

Nuevo Teatro Nacional.

Circuito Occidental de Carreteras. (Mariel-Viñales.)

Edificios del Tribunal de Cuentas, Ayuntamiento de La Habana, Sociedad Amigos del País, Renta de Lotería, Ayuntamiento de Bayamo, Colegio Nacional de Periodistas, Unidades Judiciales (48); Hospitales (53); Apostaderos Navales (34); Escuelas de Comercio, (La Habana, Pinar del Río, Holguín, Santa Clara, y Santiago de Cuba); Estado Mayor de la Marina, Institutos de Segunda Enseñanza, (Cienfuegos, Pinar del Río, Artemisa, Guantánamo y Manzanillo); Stadium Deportivos (16); Escuelas Normales, (Santa Clara y Pinar del Río); Aduana de Santiago de Cuba; Escuelas de Kindergarten, (Holguín, Pinar del Río y Santiago de Cuba); Correos, de Bayamo; Audiencia de Holguín. . .

Carretera Niquero-Campechuela-Manzanillo.

Acueducto de La Habana del Este.

Puente sobre el río Agabama (442 mts.)

Doble Vía Rancho Boyeros-San Francisco de Paula.
Avenida de Columbia y Calzada de Puentes Grandes.
Kilómetros construidos de Carreteras (3,343).
Kilómetros de Caminos Vecinales (16 mil).
Terminación del Malecón habanero.
Plaza Cívica de La Habana. (Monumento a José Martí).
Muelles Comerciales. (61.)
Carretera Guantánamo-Santiago de Cuba.
Parques Públicos. (43.)
Terminación de la Vía Blanca.
Centro Turístico de Barlovento.
Boulevard de Barandilla.
Doble Vía de la Calle Línea.
Parque Zoológico de La Habana.
Dragado y saneamiento del Río Almendares, Bahía Honda,
Ensenada de Marimelena y Laguna de Paso Malo.
Faros de Cayo Bonito, Cárdenas y Caimán Grande.
Doble Vía Rancho Boyeros-Calzada de Bejucal.
Reparación de la Carretera Central. (1,180 kms.)
Terminal Aérea de Rancho Boyeros.
Centro Turístico de Varadero.
Ley de Demolición y Construcción.
Dique Seco de La Habana.
Ciudad Deportiva.
Malecón de Santa Cruz del Norte.
Cristo Monumental de La Habana
Acueductos Municipales (37).
Mataderos (13).
Carretera Holguín-Cueto-Banes-Mayarí.
Balneario de San Diego de los Baños.
Carretera Panamericana. (Tramo Final.)
Pavimentación de La Habana y diversas ciudades.
Vía Monumental Habana del Este—Vía Blanca.
Balneario de la Asociación de Repórters de La Habana.
Plan de Obras Públicas. (218 millones.)

EDUCACION Y CULTURA

Universidad de Camagüey.
Instituto Juvenil-Tecnológico.
Universidad de Holguín.
Escuelas de Comercio, en Artemisa, Colón, Sagua la Grande,
Manzanillo, Tunas, Marianao, Cárdenas y Morón.

Universidad Católica de Belén.
Escuelas de Artes y Oficios, en Pinar del Río, Trinidad,
Camagüey, Banes, Artemisa, Cienfuegos, Sancti-Spíritus
y Cruces.
Universidad Masónica "José Martí."
Escuela Nacional de Publicitarios.
Universidad de Occidente.
Escuela Nacional de Locutores.
Universidad Protestante de Candler. (Marianao.)
Escuela Técnica de Pescadores.
Universidad Laica de Cienfuegos.
Escuela de Foto-Técnicos.
Universidad Católica de La Salle.
Escuela de Técnicos-Dactiloscópicos.
Instituto Nacional de Cultura.
Escuelas Técnico-Industriales. (15.)
Instituto Cubano de Antropología.
Escuela Técnico-Aérea de San Julián.
Reglamento de Universidades Privadas.
Universidad Politécnica Pitman.
Escuela de Artes Plásticas. (Camagüey.)
Ley de Radiodifusión.
Desayuno y Comedores Escolares.
Centros Escolares. (91.)
Instituto de Investigaciones-Tecnológicas.
Confección del Mapa Geográfico de Cuba.
Escuelas de Maestras del Hogar. (Cienfuegos, Sagua la
Grande, Holguín, Sancti-Spíritus, Ciego de Avila y Ca-
magüey.)
Porcentaje de Analfabetos. (22.8%) Tercero de Latino-
América.
Escuelas de Periodismo en: Matanzas, Santiago de Cuba
y Santa Clara.
Camarógrafos Periodísticos.
Agregados de Prensa Diplomáticos.
Escuelas Rurales. (1,206.)
Exención de impuestos a la prensa nacional y foránea.

Escuelas de Kindergartem en: Matanzas, Cienfuegos y Pinar del Río.

Dirección General de Educación Física.

Instituto de Logopedia y Foniatría.

Reposición de 3 mil profesores y maestros excedentes.

Ley que reorganiza las Juntas de Educación.

Escuelas Normales de Maestros. (Bayamo, Guantánamo, Manzanillo, Holguín, Guanajay y Cienfuegos.)

Exención de impuestos a editoras de libros.

Premio "Carlos Saladrigas." (Facultad de Derecho.)

Maestros de Instrucción Primaria. (18 mil.)

Póstuma edición de las obras de Morúa Delgado.

Institutos de Segunda Enseñanza. (15.)

Patronato de Museos y Bellas Artes.

***Bibliotecas Ambulantes. (ONBAP.)**

***Academia Nacional de Patronos.**

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Seguro Social del Periodista.

Confederación Patronal-Obrera.

Retiro de la Construcción.

Cuota Sindical Obligatoria. (1% descuento salarial.)

Ley que regula el ejercicio de la profesión de periodista.

Seguro del Agrónomo.

Semana Inglesa de Trabajo.

***Retiro del Calzado.**

Seguro Telefónico.

Reparto Obrero de Luyanó.

Seguro del Pedagogo.

Aumento de sueldos a maestros y burócratas.

Retiro Cervecerero.

Ley de Aportes Estatales. (Fondo de Seguridad Social.)

Seguro de las Fuerzas Armadas.

Desempleo nacional. (7.07%).—Diciembre de 1958.

Retiro del Deportista.

***Seguro del Ingeniero Civil.**

Erradicación de la plaga gangsteril.

Retiro del Chauffeur.

Centros de Trabajos Industrializados. (38,394.)

Seguro del Maestro Privado.

Retiro de Ganaderos.

Pago de salarios azucareros 1952-1958. (2 mil 99 millones.)

Seguro Profesional de la Medicina y Auxiliares.

- Regulación del trabajo a menores.
- Seguro de Gobernadores y Alcaldes.
- Acrecimiento de las Cajas de Retiro Laborales.
- Ley Orgánica de las Bolsas de Confecciones.
- *Seguro de Funcionarios y Empleados del Fondo de Maternidad.
- Ilegalización del Partido Socialista-Popular. (Comunista.)
- Prohibición de comunistas en Federaciones y Sindicatos.
- Buró de Represión de Actividades Comunistas.
- No figuración de rojos en Compañías de Servicios Públicos.
- *Seguro del Maestro Agrícola y del Selvicultor.
- *Caja de Retiro Petrolero.
- Seguro de los Doctores en Ciencias y Filosofía.
- Dirección General de Relaciones Obrero-Patronales.
- Seguro del Taquígrafo.
- Pago de 101 días adicionales sin trabajar.
- Protección contra accidentes del trabajo.
- Reparto Obrero de Pinar del Río.
- Seguro del Transporte.
- Reparto Obrero de Santiago de Cuba.
- Seguro de Depósitos Bancarios.
- Seguro del Tribunal de Cuentas.
- Pago de salarios obreros y empleados en 1957. (Mil 440 millones.)
- Seguro de Hipotecas.
- Seguro Social de la Industria Azucarera.
- Seguro de Fianzas.

BENEFICENCIA PUBLICA

- Hospital Nacional en Altahabana.
- Instituto del Radium "Juan Bruno Zayas"
- Hospital de Rehabilitación de Inválidos.
- Instituto de Investigaciones. (Tuberculosis.)
- Hospital de la Liga Contra la Ceguera.
- Instituto Traumatológico. (Camagüey.)
- Hospital Médico-Quirúrgico. (La Habana.)
- Instituto Nacional de Cardiología.
- Hospital "Marta Fernández". (Trinidad.)
- Centro de Vacunación Internacional.
- Hospital Rural "Belisario Batista". (Ciénaga de Zapata.)
- Centro de Vacunación Antivariólica.
- Hospital Nacional de la ONDI.

Carrera Hospitalaria.
Hospital de la ONDI. (Santiago de Cuba.)
Centro Nacional de Virología.
Hospital de la ONDI. (Camagüey.)
Clínica de Maternidad Obrera. (Camagüey.)
Hospital de la ONDI. (Santa Clara.)
Albergue Nocturno de Mujeres.
Hospital de la ONDI. (Pinar del Río.)
Erradicación de barrios indigentes.
Dispensarios de la ONDI. (28.)—Organización Nacional de
Dispensarios Infantiles.
Hospital Provincial de Oriente.
Comedores Populares.
Hospital Provincial de Pinar del Río.
Banco de Material Humano. (Organos vivos.)
Hospital Provincial de Camagüey.
Cuerpo de Pedriatras Rurales.
Hogar-Escuela "Cristo de Limpias". (Huérfanos.)
Clínica de Maternidad Obrera de Santa Clara.
Sanatorio Antituberculoso "Amalia Simoni". (Camagüey.)
Hogar del Tránsito "Carmela Zaldívar".
Clínica de Maternidad Obrera. (Santiago de Cuba.)
Hospital Nacional Ortopédico.
Laboratorio de Isótopos Radioactivos.
Hospital Naval de Triscornia.
Colonia de Tuberculosos "Luis Bolaños". (Cangrejas.)
Hospital de Impedidos Físicos y Mentales.
Índice de Mortalidad. (5.3 por millar.)—El más bajo de
Latino-América.
Hogar de Perfeccionamiento de Retrasados Mentales.
Clínica y Escuela Nacional de Enfermeras.
PANADE.—Patronato de Asistencia de Ancianos, Niños,
Enfermos y Desvalidos.
Inauguración del Sanatorio Antituberculoso "Topes de Co-
llantes".

POLITICA Y CONSTITUCION

Estatutos Constitucionales.
Ley Electoral de 1953.
Elecciones Generales de 1954.
Restablecimiento de la Constitución de 1940.
Consejo Consultivo.
Censo Decenal de Población. (1953.)

Diálogo Cívico de la SAR.
Segunda Minoría Senatorial.
Código Electoral de 1957.
Comisión de la Paz.
Elecciones Generales de 1958.
Ley de Amnistía Política.

AGRICULTURA Y MINERIA

Cooperativas Agro-Mineras. (CENCAMP.)
Asociación de Crédito Rural. (116 mil fincas.)
Presa Hidro-Eléctrica del Hanabanilla.
Frigorífico Nacional.
Administración de Estabilización del Maíz.
Instituto Nacional del Arroz.
Comunidad de Regantes del Río Buey.
Estación Experimental de Pastos. (Camagüey.)
Reparto de tierras a campesinos. (1,465 caballerías.)
Censo Ganadero.
Planta de Resecar Tabaco Rubio.
Estación Experimental del Tabaco. (San Juan y Martínez.)
Almacenes Frigoríficos. (42.)
Rehabilitación económica de Baracoa. (7 millones.)
Inamovilidad de 100 mil precaristas y aparceros.
Equiparación de trabajadores cañeros a la categoría de sub-colonos.
Préstamos con garantía rural. (9 millones.)
Comisión Nacional de Viviendas Campesinas. (60 mil casas.)
Ratificación del Convenio Azucarero de Londres.
Liquidación del exceso productor de la zafra-record de 1952,
mediante 120 millones de pesos.
Derecho de posesión a los que ocupasen durante más de
un año terrenos ubicados en haciendas comuneras.
Caducidad de juicios deslindantes de Haciendas Comuneras.

ECONOMIA Y BANCA

Plan de Desarrollo Económico-Social. (350 millones.)
Banco de Comercio Exterior. (1,576 millones.)
Financiera Nacional. (133 millones.)
Nacionalización de los Ferrocarriles Unidos. (50 millones.)
Marina Mercante Nacional. (23 modernos cargueros.)
Fondo de Hipotecas Aseguradas. (Construcciones por 488 millones.)

Consejo Nacional de Economía.
Acuñación de moneda fraccionaria. (Centenario de Martí.)
Fábrica de papel-bagazo de caña. (Central Progreso.)
Ley de Estimulación Industrial. (Inversión de 39 millones.)
Banco de Desarrollo Económico-Social. (BANDES.)— 447 millones.
Percápita de 379 pesos.
Paridad del peso cubano con el dólar.
Sociedades de Economía Mixta.
Junta de Planificación Nacional.
Activo bancario consolidado (1957) de 1,210 millones.
Ley de Nuevos Aranceles.
Instituto Nacional del Turismo.
Centro Turístico de Varadero.
Billetes en circulación (1957) por 491 millones.
Ingreso nacional en 1957. (2,311 millones.)
Zafra del Turismo en 1957 por 62 millones.
Unidades Fiscales. (34.)—Dirección Técnica de Fiscalización.
Recaudación aduanal de 1957. (134 millones.)
Ley de Hotelería. (Fabricación de 17 hoteles turísticos.)
Operaciones de créditos de instituciones estatales. (91 millones.)
Activo del Banco Nacional en 1958 de 891 millones.
Línea aero-turística Varadero-Miami.
Asociación de Fabricantes de Ladrillos.
Asociación Nacional de Ferreteros.
Asociación Nacional de Porteadores.
Asociación Nacional de Licoreros.
Ley que regula la función del Contable.
Ley de Saneamiento de la Hacienda Pública.
Reserva Oro. (493 millones.)
Cheques de Viajeros.
Remuneración a obreros y empleados (1952-1957) por 7,792 millones.
Ley de Propiedad Horizontal. (Inversión de 183 millones.)
Cheques pagados por los bancos. (12 mil 500 millones.)
Compensaciones bancarias en 1958. (6 mil 908 millones.)
Depósitos bancarios en 1957. (1,106 millones.)
El más alto nivel económico de Cuba (1957) y tercero de Latino-América.

OTRAS REALIZACIONES

- Embajadas de Cuba, en: Honduras, Venezuela, Colombia y Ecuador.
- Ley del Ministerio de Estado y Servicio Exterior.
- Planta Extractora de Cobalto, en Baracoa.
- Ley de Hipoteca Naval.
- Parque Turístico de Soroa.
- *Código del Tránsito.
- Carteros Rurales.
- Comedores Populares.
- Aeropuerto Internacional de Varadero.
- Derecho de Apelación contra fallos correccionales.
- Ley Orgánica de la Marina y del Ejército.
- Balnearios Populares.
- Plantas de Congelar Harina de Pescado. (13.)
- Tratados Comerciales con: República Federal Alemana, Francia, Japón, Gran Bretaña. Chile, Israel . . .
- Servicio Aéreo con España, Nueva York, Jamaica, Haití, Santo Domingo, Méjico, Tampa, Cayo Hueso y Nacional.
- Servicio Policiaco de Micro-Onda.
- Ley de Rebaja de Alquileres. (30%.)
- Ley de Tránsito Constitucional.
- *Código Penal Militar.
- Comisión Nacional de Deportes.
- Ley de Emergencia Militar.
- Estado Mayor Conjunto.
- Instituto Nacional de Cartografía y Catastro.
- Orden Nacional Periodística "Miguel de Marcos".
- Colegiación de Enfermeros.
- Medalla Nacional "José Martí".
- Orden Marítima "Emilio Núñez".
- Orden Civil "Juan Gualberto Gómez".
- Inamovilidad de los Carteros.
- Embajadas ante la UNESCO y la ONU.
- Colegiación de Taquígrafos.
- *Instituto Nacional de Pesca.
- Terminales Marítimas en Bahía Honda, Santa Lucía, Guayabal, Mariel y Matanzas.
- Zona Franca de Nueva Gerona. (Isla de Pinos.)
- Balneario de los Periodistas.
- Comisión Nacional del Transporte.
- Libre entrada de turistas (EE.UU. y Latino-América).

*Asociación de Armadores de Pesca.
Junta de Aeronáutica Civil.
Ley de Jubilaciones del Poder Judicial.
Reglamentación de Cajas de Retiros.
Cooperativa Obrera de Consumo.
Técnicos en Radios.

(*).—Obras del Presidente interino Andrés Domingo Morales del Castillo. Las restantes pertenecen al segundo batistismo al que pertenecía el gobierno temporal de Morales del Castillo.

APÉNDICE

(19)

GENERALES DEL EJERCITO LIBERTADOR
— 1895-1898 —

Acevedo, Guillermo
Aguirre, José María
Alemán Urquía, José B.
Alfonso, Manuel F.

Banderas, Quintín
Bermúdez, Roberto
Betancourt Dávalos, Pedro E.
Bonne, Luis
Borrero, Francisco
Boza Sánchez, Bernabé
Bravo Pérez, Juan

Camacho, Bernardo
Capote Sosa, José Manuel
Cárdenas, Rafael de
Carrillo Morales, Francisco
Castillo, Adolfo del
Castillo, Angel del
Castillo, José Rogelio
Castillo Duany, Demetrio
Castillo Duany, Joaquín
Cebreco, Juan Pablo
Cebreco Sánchez, Agustín
Collazo Tejada, Tomás
Collazo Tejada, Enrique
Crombet, Flor

Dantín Félix, Clemente
Delgado, Juan
Díaz Molina, Pedro
Dubois, Carlos
Ducasse, Juan E.
Ducasse, Vidal

Enamorado, Calixto
Espinosa, Fernando

Esquerria Rodríguez, Higinio
Estrada, Francisco
Feria, Luis de
Fernández de Castro, José
Fernández Ruz, Juan
Freyre de Andrade, Fernando
García Cañizares, Santiago
García Iñiguez, Calixto
García Menocal, Mario
García Vélez, Carlos
García Vigoa, Eduardo
Gil, Dionisio
Gispert García, Daniel
Gómez, José Miguel
Gómez Báez, Máximo
Gómez Díaz, Clemente
González Clavell, Carlos
González Planes, José
Guerra, Angel
Hernández Pérez, Eusebio
Hernández Ríos, Salvador
Hernández Vargas, Jacinto
Junco, Enrique del
Lacret Morlot, José
Leyte Vidal, Arcadio
Leyte Vidal, Francisco
Lora Torres, Mariano
Lora Torres, Saturnino
Lorente de la Rosa, Juan
Loynaz del Castillo, Enrique
Maceo Grajales, Antonio
Maceo Grajales, José
Machado Morales, Gerardo
Marrero, Remigio
Martínez, Prudencio
Masó Márquez, Bartolomé
Méndez Capote, Domingo
Mendizábal, Federico
Milanés Tamayo, Luis A.
Miniet, Vicente
Miró Argenter, José

Molinet Amorós, Eugenio
Moncada, Guillermo
Montalvo Morales, Rafael
Monteagudo Consuegra, José J.

Nodarse Bacallao, Alberto
Núñez Rodríguez, Emilio

Padró Grinán, Tomás
Peraza Delgado, Francisco
Pérez, Lino
Pérez, Pedro A. (Periquito)
Pérez Garoz, Francisco
Planas Ulloa, Joaquín
Portuondo Tamayo, Rafael
Pujals, Vicente

Ramos, Maximiliano
Ramos, Victor
Recio Loynaz, Lope
Rego, Alfredo
Reyes Arencibia, José
Rius Rivera, Juan
Riva, Hernández, Armando J.
Robau López, José Luis
Roberts, Hugo
Rodríguez, Alberto
Rodríguez, José M. (Mayía)
Rodríguez Fuentes, Manuel
Rodríguez Velasco, Alejandro
Rojas, Cornelio
Rojas Cruzat, Carlos M. de
Roloff, Carlos
Rosas, Avelino

Sablón, Jesús (Jesús Rabi)
Sáenz Yáñez, Pedro
Salcedo, Florencio
Sánchez Agramonte, Armando
Sánchez Agramonte, Eugenio
Sánchez Figueras, Silverio
Sánchez Hechavarría, Francisco
Sánchez Vaillant, Mariano
Sánchez Valdivia, Raimundo

Sánchez Valdivia, Serafín
Sanguily, Julio
Santana, Julián
Sartorios Leal, Ricardo
Scwyer Lamar, Alberto
Suárez, Manuel

Tamayo, Esteban
Torres, Mariano
Torres, Martín

Valiente, Francisco de Paula
Valiente, Porfirio
Varona, Antonio
Vázquez, Higinio
Vázquez Hidalgo, Pedro
Vega, Alemán, Matías
Vega Basulto, Javier de la
Veloso, Juan

Zayas, Juan Bruno

NOTA:—Aprovechamos la separata en inclusión de los generales de la última contienda separatista de Cuba, en evitación de que tan importante relación no se pierda.

INDICE

PRESENCIA Y ACCION	1
TERRORISMO	15
CONSTITUCION DEL 40	21
PRIMER GOBIERNO	25
EXILIO Y REGRESO	33
DIEZ DE MARZO	39
CONTRAPUNTEO	55

APENDICE

- 1.—Proclama de Septiembre.
- 2.—Destitución Marianista.
- 3.—Obras de Batista. (Etapa Castrense.)
- 4.—Constituyentes de 1940.
- 5.—Primer Gabinete de Batista. (1940.)
- 6.—Gabinete de Unidad Nacional.
- 7.—Obras de Batista. (Primer Gobierno.)
- 8.—Proclama de Marzo.
- 9.—Gabinete de Marzo. (1952.)
- 10.—Gobernadores y Alcaldes provisionales.
- 11.—Congresistas, gobernadores y alcaldes sumados a Batista.
- 12.—Consejo Consultivo.
- 13.—Elecciones Generales de 1954.
- 14.—Nuevo Gabinete de Batista.
- 15.—Conferencia de Panamá. (Discurso.)
- 16.—Elecciones Generales de 1958.
- 17.—Renuncia del presidente Batista.
- 18.—Obras de Batista. (Segundo Gobierno.)
- 19.—Generales del Ejército Libertador.

FUENTE DE CONSULTA

Archivo Nacional.—Documentos y Legajos.
Batista Zaldívar, Fulgencio.—Piedras y Leyes.
Congreso de Cuba.—Memorias.
Diario de Sesiones.—Convención de 1940.
Estrada, Edmundo.—Decretos y Leyes de Batista.
Ferrer, Horacio.—Con el Rifle al Hombro.
Gaceta Oficial de Cuba.—(Decretos y Leyes.)
Hemeroteca de la Sociedad Amigos del País.
Riera Hernández, Mario.—Cuba Política. Historial Obrero.

LIBROS DEL AUTOR

52 Años de Política. Oriente, 1900-1952.
Cuba Política, 1899-1955.
Bayamo Político, 1898-1956.
Historial Obrero-Cubano, 1574-1965.

INEDITOS

Presidentes Cubanos, 1902-1966.
Cuba Roja, 1959-1966.
Cuba Histórica, 1898-1966.

COLOFON

La presente edición del libro UN PRESIDENTE CONSTRUCTIVO es una separata de nuestra obra inédita "Presidentes Cubanos". Consta de cinco mil ejemplares y terminóse su impresión en los talleres de COLONIAL PRESS OF MIAMI, INC., Miami, Florida, el día 7 de octubre de 1966.

La voz autorizada del profesor y economista José Alvarez Díaz, ex Ministro de Hacienda del régimen de Carlos Prío Socarrás, refiriéndose a la política azucarera del presidente Batista, expone en documentada conferencia lo siguiente

“Los obreros agrícolas del sector azucarero percibieron en la zafra de 1957 la suma de \$175.300,000 y en 1958 la de \$156.900,000 (dólares). Debe recordarse que en Cuba, a virtud de la Ley de Coordinación Azucarera promulgada durante el primer período de gobierno del General Batista, el salario era proporcional al precio del azúcar, según promedio que se establecía por una comisión técnica. De 1952 a 1958 los salarios azucareros ascendieron a la cantidad de \$2,009.700,000 dólares.”